

LA SERRANIA DE RONDA. SINTESIS GEOGRAFICA

FRANCISCO RODRIGUEZ MARTINEZ*

SUMMARY

Summary of the present plight of an Andalusian mountainous region which is predominately farm and livestock country. Despite its strategic location between Upper and Lower Andalusia, and its proximity to the Costa del Sol and Gibraltar, the Mountain Range of Ronda has a deficient system of roadways to the nearby urban zones (which are vacationist and industrial). The development or idleness of these zones can in the long run affect it positively or negatively. Like other Andalusian mountain zones, the Mountain Range of Ronda is going through a serious economic crisis. Its origins go back for the main part to the repopulation of the sixteenth century (the change-over to grain crops, the concentration of rural property, etc., etc.). This crisis also correspond to a failure to adjust to the modern technological revolution. In addition to this, it is a region that is polarized by the town of Ronda, a typical farming town whose trade, sanitation and above all financial facilities far exceeded that of the surrounding area. Ronda represents for these reasons and for other physical features its best chance for development. This possibility is diminished more and more by manpower loss. It is in fact the technological gap and the economic depression which have produced a fall in populaion, to the point that some areas of Ronda's Mountain Range are on the verge of extintion due to massive emigration.

RESUME

Problèmes posés par une région de montagne, d'économie rurale malgré sa situation stratégique, et de sa proximité de la "Costa del Sol" et "Campo de Gibraltar". La serrania est très mal communiquée avec les régions urbaines. Elle passe par une période de grave crise économique qu'il faut rattacher XVI^e siècle, mais qui répond aussi à un manque d'adaptation à la révolution technologique actuelle. La région est polarisée par Ronda, typique ville agricole qui présente le meilleur espoir de développement, malgré la grave émigration qui la depeuple.

La Serranía de Ronda constituye uno de los conjuntos geográficos andaluces de más recia personalidad. No obstante, en sentido estricto, comprende un espacio relativamente pequeño: 1.440'6 km², que representan apenas el 20 por ciento de la provincia de Málaga en cuyo extremo occidental se ubica.

Esta personalidad geográfica, que ha atraído tanto la atención literaria, puede relacionarse, en principio, con la existencia de un conjunto montañoso medianamente elevado, pero casi siempre sensiblemente superior en altura a las regiones limítrofes como la Hoya de Málaga, la Depresión de Antequera, las Serranías gaditanas de Grazalema y Ubrique, el Campo de Gibraltar y la

Costa del Sol occidental. Sin embargo, no puede reconocerse en este espacio montañoso una real unidad natural o fisiográfica. El relieve, el clima y, en general, todos los elementos del medio físico permiten tanto diferenciar la región de su entorno, como distinguir subunidades muy claras dentro de ella.

La unidad regional existe pero su origen hay que encontrarlo en factores de tipo humano. Ante todo hay que referirse a una larga trayectoria histórica que ha ido aunando elementos naturales muy dispares, pero, en ciertos aspectos, complementarios. El papel que la ciudad —pequeña, pero importante ciudad— de Ronda ha desempeñado en esta articulación histórica ha

* Sección de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada.

MAPA DE SITUACIÓN DE LA SERRANÍA DE RONDA EN ANDALUCÍA

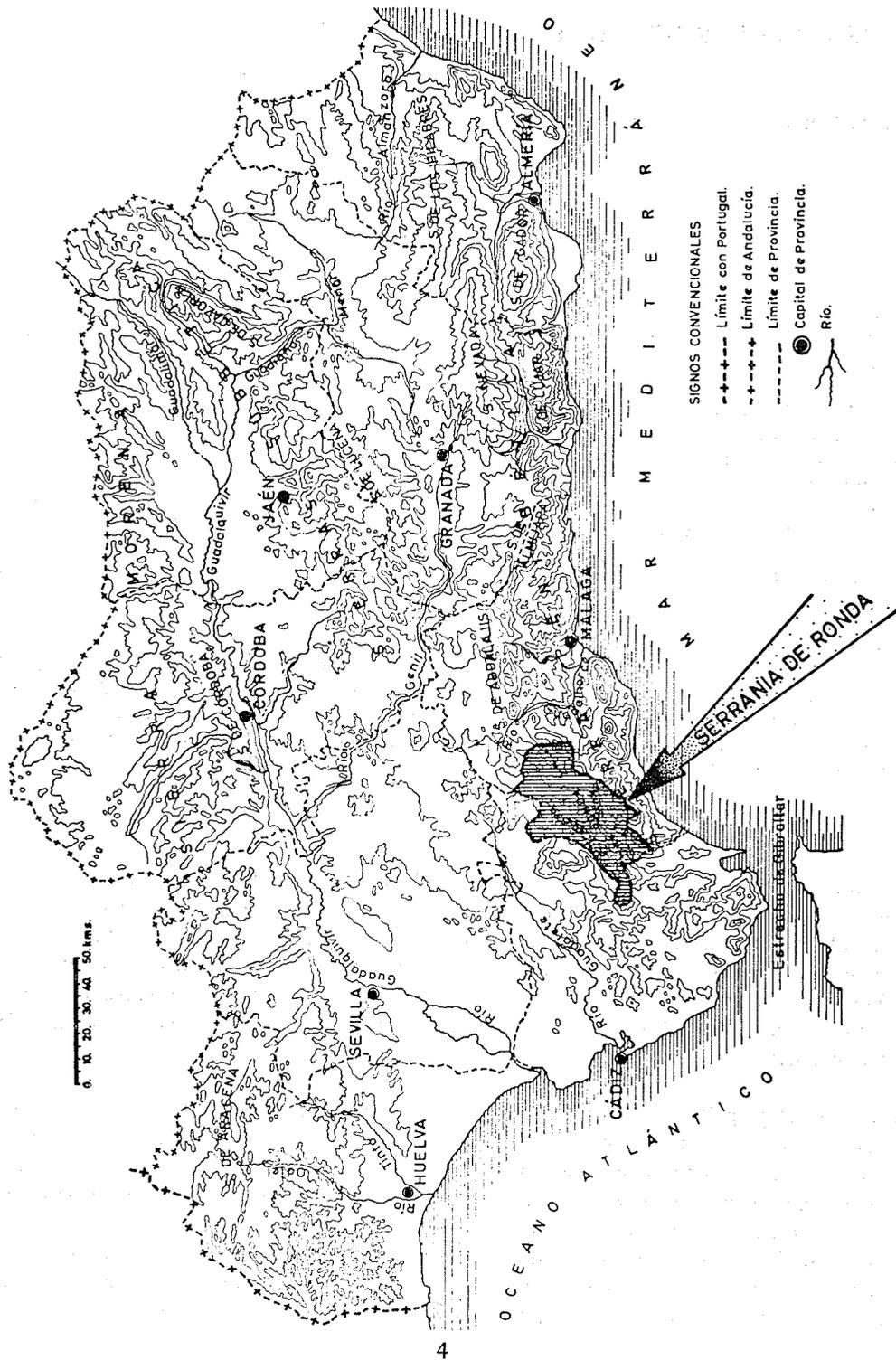


GRAFICO N.º 1

podido ser decisivo, ya que, por diversas circunstancias, ha centrado desde antiguo las actividades del área.

Una historia compleja, por otra parte, en la que la Serranía ha constituido casi siempre una zona aislada y fronteriza que ha servido de refugio a poblaciones muy diversas. De ahí proviene también el que se la haya identificado durante mucho tiempo, en forma real y ficticia, como cuna y asiento de rebeldes, aventureros y contrabandistas. En el límite entre la Andalucía del Mediterráneo y la Andalucía Baja, frontera, sobre todo, del Reino musulmán de Granada y próxima a Gibraltar, la Serranía ha estado incluso, en algunas épocas de su historia, más vinculada a Cádiz que a Málaga.

Esta unidad regional de base humana se percibe claramente recorriendo el país. La Serranía de Ronda, según sus propios habitantes, consta de sierra y campiña. Es decir comprende la altiplanicie de Ronda y las montañas de su entorno, incluidos los valles intramontanos del S.O. (Genal y Guadiaro) y otros adosados al N. (Cuevas de Becerro-Serrato) y E. (El Burgo-Yunquera). Esta apreciación popular, apoyada por una histórica comunidad de intereses, contrasta con lo que, imprecisamente, se suele denominar Serranía de Ronda en las obras geográficas y, sobre todo, geológicas. Es decir el segmento occidental de las Béticas entre El Chorro y Gibraltar¹.

I. LOS FUNDAMENTOS FISICOS DE UN ESPACIO RURAL

La Serranía de Ronda se ubica en la parte más elevada del tramo occidental de las cordilleras béticas. Serranía significa conjunto de sierras que cruzan un territorio. Así la Serranía de Ronda, como hemos dicho, es un conjunto de macizos montañosos difícilmente penetrable desde las tierras contiguas más bajas de la Hoya malagueña,

la Costa del Sol occidental, el Campo de Gibraltar y la Depresión de Antequera.

La organización de estas sierras resulta aparentemente simple. En general siguen direcciones NE-SO, formando bandas más o menos paralelas que, en primer lugar, sirven de cerramiento natural a la depresión de Ronda (Merinos, Hidalgo, Sierra de las Nieves, Almola, Jarastepar) y posteriormente, aislan a los valles del Genal y Guadiaro (Sierras Bermeja, Algotocín, Benadalid y de Lívar). Si exceptuamos las pequeñas concentraciones humanas del borde oriental (El Burgo, Yunquera), la depresión y los valles citados constituyen los distritos básicos de la Serranía, centrándose en ellos la ocupación del territorio. En contraste con estas áreas esenciales, la mayor parte de los macizos calizo-dolomíticos y, sobre todo, el núcleo más elevado en torno a la Sierra de las Nieves, se encuentran prácticamente desérticos.

A. CONDICIONAMIENTOS ESTRUCTURALES Y LITOLÓGICOS

La distribución espacial de los efectivos humanos y las diferencias paisajísticas que esta distribución ha ido produciendo durante milenios de compleja e intensa historia, tienen una clara correlación, por tanto, con la arquitectura física del espacio, especialmente con los caracteres topográficos y litológicos.

1. *Altitud, pendientes y masividad del relieve.*

En primer término, los datos de planimetría permiten dar una expresión cuantitativa a los datos de altitud que se observan en el mapa núm. 2. La escala altitudinal que presentamos corresponde a los veinticuatro municipios estudiados, más Tolox, cuyo término incluye la Sierra de su nombre con la cumbre de la región (La Torrecilla, 1919 m), a pesar de que por la altitud de su emplazamiento (315 m) y sus actividades es más bien un

municipio de la Hoya de Málaga. Dicha escala es la siguiente:

De 200 a 400 mts.	268'32 km ²
De 400 a 800 "	454'66 "
De 800 a 1.200 "	387'58 "
De 1.200 a 1.600 "	245'96 "
De más de 1.600 "	134'16 "

Más de la mitad de la Serranía está integrada, por consiguiente, por tierras superiores a los 800 m (51'5 por ciento), con un alto porcentaje de ellas por encima de los 1.200 m (25'5 por ciento). La alta montaña, si puede calificarse así a las alturas de más de 1.600 m, es poco representativa (9 por ciento) y, además, como ocurre en otros sectores de las Béticas, las alturas mayores producen poca impresión o, como escribe Fallo, "se esfuman a cada paso, debido al desorden de los afloramientos, lo que tiene un origen tectónico íntimo"². Por otra parte, queda bien patente la importancia de las tierras meseteñas (30 por ciento), con caracteres de altiplanicie, de la depresión terciaria de Ronda.

En definitiva, la región aparece, en principio, como un conjunto de macizos de formas pesadas y de

altura media-alta, lo que, en el mundo mediterráneo, suele reportar más inconvenientes que beneficios para el tipo de agricultura que ha terminado por implantarse en la zona. Una agricultura extensiva de llanura que resulta tanto más improcedente por cuanto a la altitud se suman otros rasgos físicos más negativos aún, como el régimen pluviométrico o los suelos, que veremos más adelante, y el sistema de pendientes y la masividad general que esbozamos seguidamente.

Efectivamente, las fuertes pendientes y desniveles existentes en cortas distancias contrarrestan el efecto favorable que, en principio, pudiera tener una altitud moderada. Los cortes del gráfico núm. 3, permiten estimar las pendientes medias en las partes más bajas de las vertientes, las cuales son prácticamente las únicas donde existe una cierta agricultura³. Los resultados se condensan en el cuadro núm. 1.

Las pendientes alcanzan por tanto, valores enormes por término medio. La erosión, acentuada por una deforestación secular y por los caracteres de algunos suelos ha sido un factor esencial en la definición del área actual de cultivos. A pesar de ello, no debemos dar un valor absoluto a estas

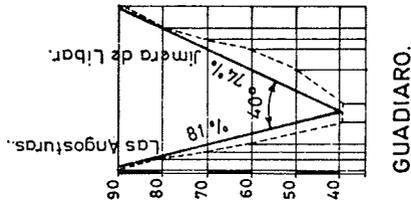
CUADRO NÚM. 1

VALORES DE PENDIENTES MEDIAS Y ÁNGULOS DE ABERTURA
EN LAS PARTES BAJAS DE LOS VALLES DE
LA SERRANÍA DE RONDA

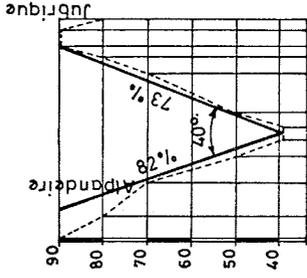
	Vte. Dra.		Vte. Izqda.		A.* Abertura
	Grados	%	Grados	%	Grados
GUADIARO (Al SO. de Ronda)	52°	58	42°	47	84°
ARROYO DE LA TOMA (Al E. de Ronda)	24°	27	22°	25	132°
GUADIARO (Jimera de Líbar)	66°	74	73°	81	40°
GUADIARO (Cortes de la Frontera)	69°	77	55°	61	55°
RÍO DE EL BURGO o TURÓN (El Burgo)	54°	61	46°	51	79°
GENAL (Cartajima-Júzcar)	70°	78	61°	68	47°
GENAL (Alpandeire-Jubrique)	65°	73	74°	82	40°
GENAL (Algatocín)	67°	74	66°	73	47°
GENAL (Gaucín)	68°	76	68°	74	44°

SERRANÍA DE RONDA

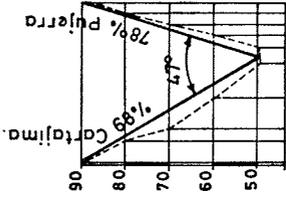
VALORES DE PENDIENTES MEDIAS Y ÁNGULOS DE ABERTURA EN LOS VALLES



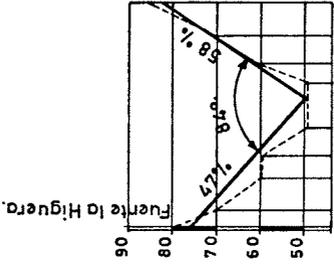
GUADIARO.



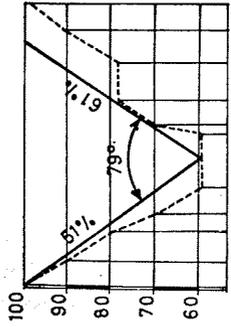
GENAL.



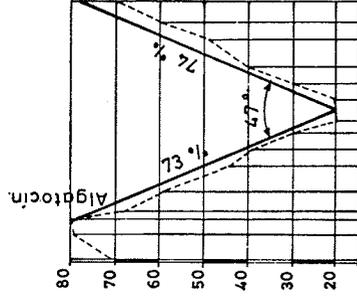
GENAL.



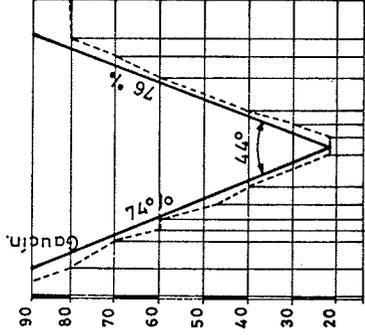
GUADIARO DE W.
DE RONDA.



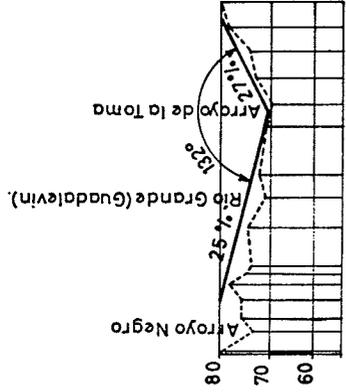
BURGO.



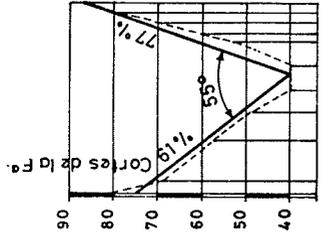
GENAL.



GENAL.



AL E. DE RONDA.



GUADIARO.

(1.) En los valles W-E., el corte se ha hecho N-S. En los valles S-N., los cortes son O-E. Las altitudes van indicadas en decenas de metros y han sido exageradas en un 20% en relación con las longitudes. La cifra central indica el ángulo de abertura del valle, en tanto que las laterales son los porcentajes de pendiente media de la vertiente correspondiente.

GRAFICO N.º 3

cifras de valores medios que, aunque muy elevadas, no siempre son excluyentes. Las pendientes reales son muy diversas y, a veces, aparecen cortadas en replanos a alturas variables. En la mayor parte de los casos han prevalecido las peculiaridades estructurales, como las variaciones locales de facies, tan frecuentes en el Genal y que, a grandes rasgos, han determinado la oposición entre las vertientes del Valle y el mosaico paisajístico que se observa dentro de cada una de ellas. Así, en la vertiente derecha del mismo, alternan al Norte las calizas jurásicas en las partes altas con las dolomías y los gneis basales; pero en la misma vertiente, al Oeste, encontramos las calizas y dolomías sobre esquistos cristalinos, arcillas, pizarras y frecuentes manchones de gneis. Por el contrario, en la vertiente izquierda o meridional, las calizas y dolomías sólo aparecen en los extremos de la vertiente (Sierra de Igualeja, Peñón de Crestellina), constituida en el resto casi exclusivamente por gneises y peridotitas en masa.

La influencia de los ángulos de abertura, tan reducidos por lo general, se comenta por sí sola. Impide los cultivos de regadío en muchos casos y siempre reduce notablemente la insolación, provocando no solamente un contraste entre umbrías y solanas, sino también violentas corrientes de brisa muy perjudiciales.

En tercer lugar destaca la masividad y conformidad del relieve serrano. Una montaña es masiva cuando está mal articulada y carece de valles numerosos y amplios. En este sentido son notorias las dificultades de la Serranía de Ronda que presenta una típica red hidrográfica de cabeceras y donde las arterias de drenaje se limitan prácticamente al Guadiaro, Genal y Turón-Burgo, ríos que, aunque coinciden con grandes líneas estructurales, presentan numerosos inconvenientes, sobre todo por su exigua amplitud y sus vertientes pronunciadas. Igual ocurre con las incisiones de los valles laterales, barrancos estrechos y profundos la mayoría de las veces, valles ciegos cársticos o pequeñas depresiones periféricas otras, que apenas

han afectado el conjunto de la masa montañosa que conserva por ello todo su carácter estructural, derivado del plegamiento. De aquí que la Serranía de Ronda sea uno de los mejores ejemplos de esas formas pesadas tan frecuentes en las cordilleras béticas, como observaba certeramente Solé Sabaris⁴.

Desde el punto de vista humano, las consecuencias de esta masividad no han podido ser más desfavorables. La falta de articulación hace las comunicaciones difíciles y ha contribuido al aislamiento del conjunto de la comarca con el exterior y, en el interior de ella, a la individualización de una serie de células que han funcionado de forma bastante autónoma. Como ejemplo basta indicar que todas las carreteras que enlazan Ronda con las regiones periféricas han sido construídas hace menos de medio siglo y que hasta 1.920 nueve de los quince pueblos del valle del Genal no conocían la rueda. Por otra parte, las carreteras que llevan a Ronda tienen todavía una justificada fama de malas y el tráfico se aleja de ellas. Además ninguna de estas carreteras sirve satisfactoriamente a los distritos básicos del Genal y Guadiaro que han perdido incluso gran parte de su importancia tradicional como vías entre Gibraltar y el interior. Una buena prueba de esto último es también el ferrocarril Bobadilla-Ronda-Algeciras que sigue el curso del Guadiaro y que tanto contribuyó en otro tiempo a explorar y dar a conocer el país rondeño. Sin embargo, las dificultades de su trazado lo han relegado a un papel secundario y tiene actualmente escasa significación para la región.

2. *Los materiales.*

Así pues, las grandes formas del relieve de la Serranía y los principales tipos de paisaje resultan de la estructura geológica con la que guardan, por lo general, una gran conformidad. Esto resulta también lógico teniendo en cuenta la edad reciente y otras características conocidas del plegamiento terciario en que su relieve se conformó básicamente. Antes de presentar los tipos de

estructuras vamos a trazar un breve esquema de los materiales⁵.

El territorio de la Serranía afecta, dentro de las cordilleras béticas, a los dominios externo (salvo el prebético) e interno, hallándose además relativamente próximo al sector autónomo del Campo de Gibraltar y a la prefosa bética.

Las unidades externas coinciden en esta zona casi totalmente con el subbético *sensu lato* de Fallot (1948). Dentro del subbético, la Serranía se integra en una zona facial meridional, llamada penibético por Blumenthal.

En el conjunto subbético no afloran terrenos paleozoicos o anteriores, aunque se suponen subyacentes. Los más antiguos afloramientos pertenecen al Trías del tipo "germano-andaluz", caracterizado por los potentes espesores de margas y arcillas del Keuper, en tanto que son poco representativas las calizas del Muschelkalk y, sobre todo, las areniscas del Buntsandstein. Es característico además el carácter clástico-salino del Keuper que provoca en toda su extensión frecuentes fenómenos de diapirismo. En el resto de los materiales del subbético destacan formaciones ya más netamente marinas con una gran continuidad entre el Lías y el Eoceno. El corte típico de nuestra zona se encuentra (Dürr) al S.O. y E. de Ronda, donde el jurásico meridional aparece con sus peculiares bancos calizos, oolíticos y nodulosos, que forman las crestas calizas de las cadenas meridionales de la depresión y los mogotes que sobresalen en el flysch entre Ronda y Cuevas de Becerro. En la estrecha faja jurásica que se extiende entre el Peñón de Ronda al Este y la Almola y la Sierra del Oreganal, al Oeste, se encontraría el enlace entre las facies oolíticas y nodulosas y el jurásico alpujárride, margoso y brechoide que aparece más al Sur (brecha de la Nava). Por su parte, los materiales cretáceos subbéticos presentan una base de calizas nodulosas o margosas de color gris-amarillento o rojizo-verduzco, seguida a veces de otras calizas más duras y apenas margosas. Sobre estas calizas

aparece un potente espesor de margas que alternan el rojo salmón con bandas amarillentas o verdosas. Estas margas conocidas como "capas rojas" rellenan normalmente fosas o depresiones jurásicas de tipo estructural. Finalmente, los materiales del terciario antiguo son difícilmente sistematizables. En general se trata de rocas poco coherentes que se confunden en principio con las del cretáceo superior. A esta serie se superponen calizas finas, más o menos arenosas, en placas o bancos espesos que se encuentran, por ejemplo, bordeando la mesa miocena de Ronda. Todos estos materiales se agrupan como "flysch".

En las *unidades internas*, los materiales son esencialmente paleozoicos y triásicos, apareciendo sólo ocasionalmente una cobertera mesozoica. De los tres conjuntos que constituyen las unidades internas, en la Serranía de Ronda sólo aparecen representadas unidades alpujárrides y del bético de Málaga, faltando lógicamente el complejo nevado-filábride.

Al igual que en la zona central, las unidades alpujárrides (rondaidés de Blumenthal) comprenden aquí, una parte sur metamórfica probablemente triásica y una parte norte no metamórfica constituida por rocas carbonatadas. En la parte Sur metamórfica se integrarían la masa peridótica de Sierra Bermeja y los mármoles, filitas, gneises y pizarras extendidas desde el NE. al SO. de dicha Sierra por el Valle del Genal, y, con toda probabilidad, también las dolomías marmorizadas de la región de Yunquera. La mayor representación de la zona alpujárride septentrional no metamórfica la encontramos en la potente serie de dolomías triásicas de la Sierra de las Nieves y en la zona de los Llanos de la Nava, constituidos por brechas calizas, probablemente liásicas. Más dudosa es la atribución a la zona alpujárride de las calizas jurásicas de las Sierras de Benadalid y Algotocín, Tajo de Becerril (Benarrabá) y, finalmente, los lentejones jurásicos del Hacho de Gaucín y del Peñón de Crestellina que cierran por el SO. el valle del Genal.

Las peridotitas y otras rocas ultrabásicas y básicas son un problema aparte. A juzgar por las rocas que forman su caja se considerarían del complejo alpujárride. El afloramiento principal es el batolito de 40 kms. que constituye el límite meridional de la Serranía (Sierra Bermeja), pero las encontramos también al SE. y E. y NE. hasta las inmediaciones de El Chorro. Orueta demostró en un trabajo ya clásico que las rocas son, ante todo, peridotitas bastante puras y otras muy ricas en silicatos que aparecen en su periferia (noritas, lerzolititas, gabros, etc.). La distribución es bastante regular y, de modo general, se reconoce la existencia de una primera aureola menos básica que en el Genal puede alcanzar más de un kilómetro de anchura. Rodeando a esta primera aureola aparece otra de serpentina que se acentúa en algunos puntos de nuestro territorio como los Reales de Genalguacil. Además de estas masas, hay multitud de venas y venillas de serpentina que se alojan casi siempre en zonas de fractura dentro de las peridotitas que, en gran medida, también se serpentinizan en superficie dando la impresión falsa de que la masa principal es de serpentina. Esto ocurre porque las peridotitas básicas se alteran con facilidad al contacto con los agentes atmosféricos y se transforman en una serpentina especial con mucho óxido férrico que tiñe la roca de un color pardo rojizo típico de la zona. Por otra parte, el proceso de edafogénesis conduce normalmente a un empobrecimiento de los suelos por lixiviación o por la formación de costras superficiales de un grosor que oscila entre un decímetro y un metro. La roca madre subyacente es siempre, sin embargo, una roca verde de la familia hipogénica que no se encuentra normalmente en superficie, salvo en cortes artificiales, como algunas trincheras de la carretera Ronda-San Pedro de Alcántara. La edad de la aparición de estas rocas sigue siendo aún un problema, aunque se supone triásica y producida a través de grandes líneas de fractura. Esto facilitaría un ascenso lento con una consolidación parcial en profundidad. Es decir estaríamos ante un típico batolito.

El bético de Málaga contiene las rocas más antiguas

de la región, aunque los afloramientos fragmentarios o sin fósiles está mal datados. La serie comienza por un gneis en masa al que sigue una serie filítica. Sobre las filitas aparecen calizas tableadas y un conglomerado poligénico integrado por cantos rodados, pizarras y otros materiales silíceos.

Dado el enfoque de este trabajo prescindimos de explicar la compleja tectogénesis de la región, sobre cuyos hitos esenciales existen teorías contrapuestas⁶. En todo caso, para la región alternan las estructuras autóctonas, parautóctonas, y aloctónas, ligadas al plegamiento último, con las viejas estructuras fosilizadas del paleozoico que, no obstante, caracterizan amplios sectores.

En cualquier caso, en el mioceno inferior debió quedar definitivamente estructurado éste como otros sectores de las cordilleras béticas, produciéndose a partir de entonces una serie de transgresiones y levantamientos que conformarían las áreas de relleno postorogénico. Este es fundamentalmente el caso de la depresión de Ronda que, al igual que el resto del surco intrabético parece que quedaría individualizada a partir del vindoboniense y completada en el plioceno.

En lo que concierne a *los materiales de la depresión* está por hacer un estudio sedimentológico completo, similar a los realizados en otros sectores del surco intrabético. Sin embargo, se pueden establecer una serie de hechos esenciales para el propósito que nos anima ahora. La pared abrupta del Tajo de Ronda quizá sea uno de los mejores lugares para observar estos hechos. Se observa allí perfectamente cómo los pisos dominantes están constituidos por un conglomerado grosero que ocupa aproximadamente de tres cuartos a cuatro quintos de la citada pared. Este conglomerado lo integran principalmente elementos muy rodados, trabados por un cemento arenoso de poca consistencia que va perdiendo potencia hacia el SO. y O. de Ronda.

El área-fuente del mismo parece estaría a S. y SE. en las Sierras de Oreganal, Almola, etc, ya que encierra muschelkalk, jurásico y flysch. Encima del conglomerado aparecen areniscas muy groseras con cemento calizo y otras calcarenitas más compactas que contienen también algo de sílice. En la mayor parte de la cuenca, una superficie de erosión, probablemente pontiense, aparece instalada sobre estos materiales, sobre los que apenas aparece nada más, a no ser pequeños restos de un conglomerado de grandes cantos mal trabados y mezclados con restos de organismos que se encuentra en algunos puntos de los alrededores del Tajo, entre éste y la orla de flysch existente al Este del mismo. Estos restos pueden darse como pliocuaternarios.

El espesor de la sedimentación molásica, que situada entre el helveciense y el pontiense, es enorme en la zona de Ronda. Pero esta potencia varía según los sectores, disminuyendo sensiblemente hacia el N. y el E. de la ciudad, donde las relaciones con los relieves próximos y el tipo de sedimentación cruzada indican la proximidad del litoral.

La retirada del mar mioceno (tortonense-pontiense) se interpreta actualmente como resultante de un levantamiento generalizado de las cordilleras béticas; sobre la topografía resultante tuvo que implantarse la red hidrográfica responsable del modelado actual. En la meseta de Ronda esta topografía constaría esencialmente de los elementos siguientes:

- 1º. Una superficie labrada sobre la acumulación miocena, posiblemente equivalente a la superficie de la Meseta Central castellana (pontiense).
- 2º. Una superficie de erosión de cumbres que arrasó la mayor parte de los macizos penibéticos al O. de El Chorro.
- 3º. Relieves residuales que, por su posición al E. de El Chorro parecen indicar que el levantamiento finimioceno determinó un basculamiento E-O. en esta zona.

Con posterioridad al mioceno todavía se producen, sin embargo, una serie de hechos importantes para

la morfología de la depresión. En relación con la ya citada existencia de dos tipos de triás haloclásticos se producen:

1º. La ondulación de la molasa que determinó la aparición de las serrezuelas de la Sanguijuela y de las Salinas que constituyeron una pequeña pero significativa divisoria de aguas atlántico-mediterránea, dividiendo en dos a la depresión miocena.

2º. La elevación diapírica del SE. de Ronda, originada por un triás distinto del anterior pero igualmente haloclástico, que ha formado un pequeño pliegue cortado actualmente por el río Grande (Guadalevín).

Estos movimientos del fondo halocinético han alternado con una serie de movimientos neotectónicos facilitados en muchos casos por la propia movilidad de la base triásica. Lo más importante para nosotros es que estos movimientos, que han deformado también los materiales pliocenos de la Costa del Sol, permiten afirmar un levantamiento generalizado de la Serranía de Ronda a partir del plioceno y que seguramente no terminó, como mínimo, hasta el villafranquiense, afectando con especial intensidad al sector de la Sierra de las Nieves y Valle del Genal. En la Sierra de las Nieves determinó principalmente la destrucción de gran parte de la cubierta miopliocénica y la exhumación de algunos relieves preburdigalienses. En el Genal cabe relacionar con esta etapa la formación de la nítida superficie de 800-850 metros existente entre Parauta e Igualeja que tiene también un posible equivalente más bajo cerca de Gaucín. Esta superficie aparece, en su parte, superior asociada a abundante material crioclástico por lo que cabe presumir un enfriamiento notable del clima simultáneo a la remodelación ulterior de este nivel.

3. Esquema morfológico.

Sobre lo que acabamos de exponer es fácil deducir cuáles son los rasgos esenciales de la morfología de

la Serranía porque la componente estructural y litológica es absolutamente fundamental. No obstante, hay todavía una serie de rasgos que conviene destacar sin perder de vista que las diferencias mayores vienen dadas de antemano por la distribución de los materiales en los conjuntos paisajísticos fundamentales ya considerados.

En la depresión de Ronda, ante todo, hay que distinguir las áreas meseteñas de las campiñas, por lo general, mejor dotadas estas últimas para la agricultura. La red hidrográfica ha creado, en principio, esta contraposición fundamental al ir adaptando su drenaje a las deformaciones estructurales postmolásicas. En especial hay que tener en cuenta, como ya se ha apuntado, la existencia de una divisoria de aguas interna dentro de la depresión que no está, a diferencia de lo que ocurre en Granada o Antequera, drenada en un solo sentido ni por una única arteria.

Aparte del diapirismo, otros hechos han debido contribuir igualmente a la contraposición meseta-campiña:

1º. Una subsidencia tardía, que se prolongaría a lo largo del cuaternario, habría levantado ligeramente los bordes de la cuenca, facilitando el esculpido de una superficie de erosión de edad posiblemente villafranquiense además de afectar a los depósitos pliocuaternarios acumulados al SO. de Ronda. Esto acrecentaría también la pendiente hacia los mismos puntos bajos en que, desde el levantamiento del umbral divisorio, se acumularían las aguas y facilitaría, por consiguiente, el encajamiento y jerarquización de la red tanto en la meseta como en el resto de la cuenca. En efecto el Tajo de Ronda tiene réplicas, no menos espectaculares, en el Arroyo de la Ventilla (Ronda-Arriate), Setenil, etc.

2º. Después del villafranquiense, la actividad erosiva de los ríos produciría una serie de fases alternativas de excavado y depósito, con predominio de las primeras, lo que condujo a la

formación y destrucción casi total de las terrazas. Los mínimos restos de terrazas existentes en el Guadiaro, al SO. de Ronda, apenas es posible cartografiarlos y datarlos con precisión. Esta actividad duraría hasta el Würm. Salvo las crisis más frías (Riss) cuya incidencia periglaciaria se nota únicamente en las áreas montañosas de las cabeceras, toda la morfogénesis de la meseta se corresponde más bien con un clima cálido y húmedo donde alternarían lluvias torrenciales con estaciones secas prolongadas.

En los bordes de la meseta, el contacto de los materiales terciarios con el jurásico calizo de las sierras se hace por medio de una extensa superficie, suavemente inclinada que enrasa en su parte superior con el nivel 1.100-1.200 metros (villafranquiense). Al SE. de Ronda esta superficie esta constituida casi totalmente sobre las duras calizas del muschelkalk y su apertura en abanico desde Ronda, entre el arroyo de la Sijuela y el río Grande, tiene todos los caracteres de un pediment cuya ruptura de pendiente hacia la parte superior está a veces acentuada por fallas. Siguiendo con el contacto en dirección NE. la superficie citada se prolonga sobre el flysch de "Los Llanos" el cual, en su parte superior, se encuentra claramente cortado por la superficie villafranquiense. El mismo tipo de relación aparece más al N. entre la meseta y las sierras de los Merinos y Espartosa, si bien aquí la superficie villafranquiense se prolonga sobre el terciario de la meseta hasta enlazar con la superficie miocena en una zona (inmediaciones del Arroyo de la Ventilla) que constituyó seguramente un área litoral.

En el ángulo SO. desde la "meseta de Montejaque" hasta "Las Mesas" (Ronda la Vieja) la relación con los relieves colindantes tiene un neto carácter de fosa tectónica con fallas muy claras. La superficie finimiocena de 800 m ha nivelado el flysch arenoso de la meseta de Montejaque que ha sido cortado posteriormente por los afluentes del Guadiaro (Gaduares, Arroyo Cupil) creando un paisaje tabular semejante al que encontramos cerca de Ronda. Siguiendo hacia el NO. nos

encontramos con la zona de contacto entre la meseta de Montejaque y la conocida divisoria interna de la depresión (sierras de Sanguijuela y Salinas) producida por el levantamiento halocinético del Keuper. El levantamiento ha producido también fallas muy claras que afectan en algún caso materiales cuaternarios y han facilitado el excavado de los ríos que han llegado a exhumar en algún punto las margas cretáceas (Arroyo de Montecorto). Las fallas, la inclinación de la molasa y la sedimentación rítmica han producido aquí un típico relieve monodinal con cuevas muy nítidas en la zona de Ronda la Vieja, cuyos frentes se orientan generalmente en dirección SO. hacia el Guadalete (cuenca ortoclinal).

Frente a esta situación de los bordes SO. y O., donde los sedimentos aparecen plegados y levantados, en el centro de la meseta que podemos hacer coincidir con la gran mesa que sirve de emplazamiento a Ronda, los estratos se encuentran casi completamente horizontales, limitándose los cursos a sobreimponerse siguiendo los episodios cronológicos conocidos. El problema básico consiste, pues, en dar una explicación de los encajamientos coherente con la visión actual de los problemas estructurales. La explicación tradicional aportada por Carandell⁷ que consideraba el fenómeno como resultado de una serie de capturas sucesivas en función del nivel del Mediterráneo en el Plioceno, no parece la más coherente con las ideas actuales. Estas conducen más bien a una sobreimposición, preparada desde finales del mioceno y consumada en el villafranchense, es decir más o menos correlativa a la formación de la superficie de erosión de los bordes de la meseta. La sobreimposición se vería facilitada por la propia estructura, litología e hidrografía de la Meseta en un momento en que el drenaje se concentraba en el postillo abierto a E. del picacho de Mures en el plioceno. La apertura de este postillo pudo verse facilitada por dos fallas paralelas que continúan las existentes al NE. del Jarastepar y que Dürr explica en función de un levantamiento halocinético de edad pliocena⁸.

Tras analizar la meseta, debemos hacer una referencia al modelado de las calizas, rocas cuya abundancia dentro de la Serranía le confieren no sólo una entidad paisajística, sino también una cierta importancia como cuencas hidrogeológicas. Por lo general se dan en la Serranía los dos tipos básicos de rocas carstificables (calizas y dolomías) con un abanico de formas muy amplio de acuerdo con el proceso genético seguido y la complejidad de la estructura. En principio se pueden oponer las facies masivas oolíticas o nodulosas (falsas brechas) de los macizos subbéticos más próximos a Ronda a las calizas en placas y dolomías del complejo Nieves-Tolox, ricas en sílex y que llegan a ser margoarcillosas en las partes altas. Además merece destacarse por su especial carstificación, la "brecha caliza de la Nava" (Llanos de la Nava), una caliza masiva de varias decenas de metros de potencia y que ha producido una carstificación esponjosa con numerosas dolinas principalmente en artesas y rellenas de terra rosa.

Los lapiazes se desarrollan sobre todo en las calizas más puras, aunque también aparecen sobre dolomías. Pero además de la clase de roca, los diversos tipos existentes (lapiaz en surcos profundos, lapiaz cubierto) traducen la influencia de climas y coberturas pedológicas actuales o heredadas.

Las depresiones cerradas o semicerradas tienen, por lo general, el interés de constituir oasis cultivados en medio del desierto calizo. En general la mayoría de estas formas adquieren una definición estructural, lógica en un karst imbricado como es el de la Serranía.

Si exceptuamos las ya mencionadas de los Llanos de la Nava, quizá las dolinas más originales sean los populares "hoyos". Sin embargo, esta denominación se aplica tanto a típicas dolinas de hundimiento con una capa impermeable próxima y por tanto de clara filiación, como a simas más o menos complejas, pero casi siempre asociadas a un proceso espeleogenético.

En cuanto a las formas mayores del Karst, merecen destacarse los poljes del Navazo (S^a del Oreganal), del puerto de Lifa y de Benaoján. Los tres tienen una neta definición estructural, situándose en posición sinclinal y con fallas en sus bordes. En los tres casos, la evolución morfológica aparece condicionada por cursos de agua cuyos "impluvium" rebasan el marco de las respectivas cuencas hidrogeológicas o son, en parte, exteriores a ellas (Lifa y Benaoján). Por otra parte, los tres poljes terminan en ponors que constituyen el nivel de base de la evolución fluviocárstica.

La definición exacta de las cuencas hidrogeológicas está aún por hacer y presenta grandes problemas debido a la complejidad de las relaciones estructurales de los diversos macizos, especialmente los más orientales. La zona más conocida es la de la Sierra de Líbar, sobre todo en su mitad más septentrional donde aparece el complejo Hundidero-Gato que está ligado al curso subterráneo del río Gaduares, varios kilómetros antes de desembocar en el Guadiaro. Pero junto a ello hay que destacar las surgencias que jalonan el contacto de esta Sierra con las areniscas terciarias y las margocalizas cretáceas a lo largo del valle del Guadiaro, desde Benaoján a Cortes de la Frontera.

En cuanto a los macizos situados al S. y al E. de Ronda son pocos los datos conocidos sobre su funcionamiento hidrogeológico. En los macizos meridionales, las surgencias aparecen con mucha mayor frecuencia en la vertiente del Genal, desde Igualeja a Alpandere, y casi siempre en relación con fracturas. Algunas, sin embargo, como las de Igualeja y Júzcar tienen un carácter más permanente y una circulación ascendente que recuerda el tipo vanclusiano. Por otra parte, otras surgencias importantes aparecen en relación con las cuencas de las sierras de la Hidalga, Blanquilla y Merinos cuyo nivel de base se halla en plena meseta de Ronda (Pilar de Coca, Fuente del Espino, Fuente de la Ventilla, etc.).

Finalmente, menos conocido aún es el complejo Ieves-Tolox, donde la multiplicidad de accidentes

tectónicos puede haber conducido a una atomización de las cuencas. Las surgencias más importantes aparecen en el flanco oriental (Lifa, El Burgo, Fuensanta, Tolox, etc.) y casi siempre en el contacto de las calizas y dolomías con los materiales impermeables del bético de Málaga.

B. UNA ENCRUCIJADA CLIMATICA, VEGETAL Y EDAFICA

Si la distribución y naturaleza del roquedo podrían servir de base para caracterizar a la Serranía de Ronda como un espacio donde lo esencial son las diversas estructuras que allí se ponen en contacto, no cabe duda de que esto resultaría más exacto y evidente considerando otras partes de esa misma realidad física como pueden ser el clima, la vegetación y los suelos. Analizando éstas se advierte con gran facilidad la gran trascendencia que en la definición de la región tiene la situación geográfica que es una verdadera encrucijada atlántico-mediterránea y andaluza. Por otra parte, sobre todo la vegetación y los suelos en tanto que integradores de clima y litología, permiten mantener la correlación entre las diversas partes del medio físico contribuyendo a su definición en forma integrada y sintética.

1. *La ambivalencia climática de la Serranía.*

Cuando se estudia el clima de una región, el problema mayor consiste en realizar el máximo de generalidades compatibles con el máximo de verdades concretas, sobre todo si el clima se considera por su trascendencia biológica. Además el estudio climático de un medio montañoso suele representar dificultades teóricas y prácticas mayores, derivadas sobre todo de las importantes anomalías que la montaña introduce y que significan una más activa presencia no ya de los climas locales, sino incluso de los microclimas para cuyo estudio faltan casi siempre datos.

a) *Las temperaturas.*

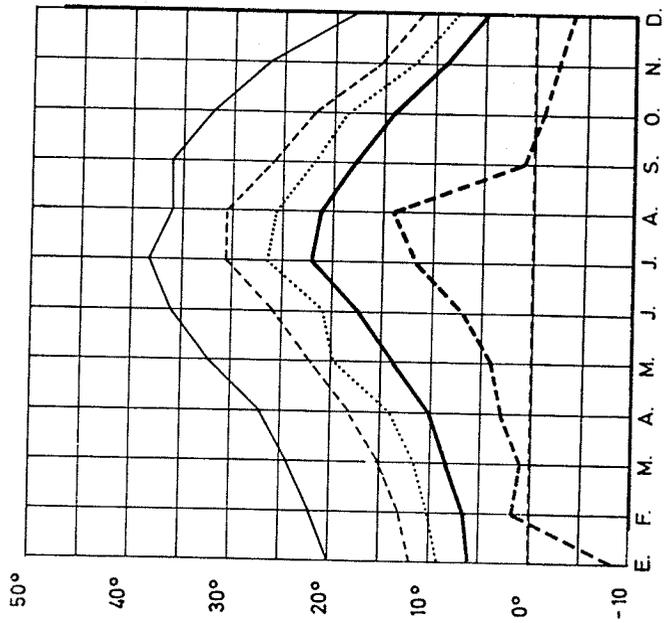
Los datos disponibles de Gaucín pueden

SERRANÍA DE RONDA

RÉGIMEN TÉRMICO

GRAZALEMA 1964-1972

GAUCÍN 1964-1972



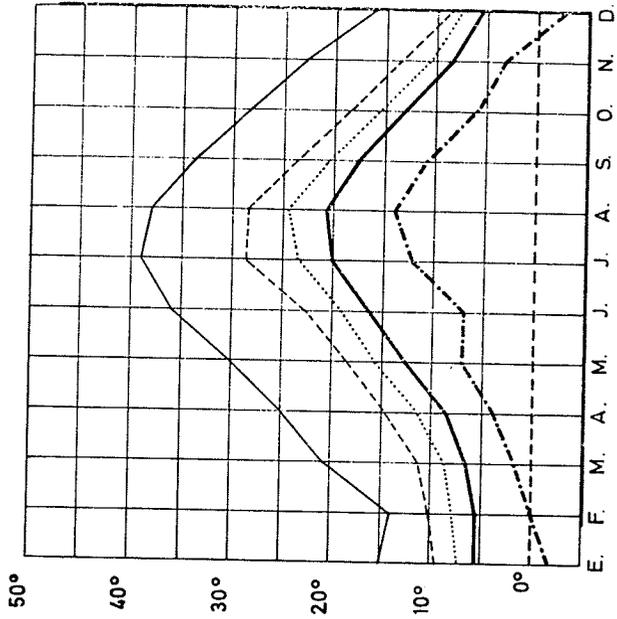
Media de la máximas absolutas.....

Máxima media.....

Media mensual.....

Mínima media.....

Media de las mínimas absolutas.....



Media de la máximas absolutas.....

Máxima media.....

Media mensual.....

Mínima media.....

Media de las mínimas absolutas.....

considerarse indicativos para los valles intramontanos del SO. y sobre todo el Genal, y los de Grazalema para la altiplanicie rondeña. La relación Ronda-Grazalema, en lo que a temperaturas se refiere, parece reafirmarse con los datos incompletos que se tienen de Ronda cuya insuficiencia en este sentido impide conocer con precisión este sector de las altiplanicies béticas interiores que son, en general, como afirma Bosque, mal conocidas climáticamente⁹.

Gaucín en diciembre (8'1^o y 7'7^o), enero (8'1^o y 7'6^o) y febrero (9'8^o y 8'1^o). Gaucín, además, sobrepasa escasamente los 10^o en diciembre (10'8^o por 11'5 en Grazalema). Aparentemente resulta, por tanto, que Gaucín, y en general el Valle del Genal y Guadiaro medio, más meridionales, presentan un invierno más riguroso y largo que la depresión de Ronda. Sin embargo, este hecho no es verdad más que considerando las medias mensuales que enmascaran fuertes alter-

CUADRO NUM. 2

TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES

	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.
Gaucín	7,6	8,1	9,6	12,1	15,4	18,9	23,7	24,4	21,4	15,8	10,8	7,7
Grazalema	8,1	9,8	11,5	13,8	18,9	21,2	26,6	25,7	21,8	16,4	11,9	8,1

En conjunto, tanto las medias anuales (16'1 en Grazalema, 14'6 en Gaucín) como mensuales, permiten hablar de un clima bastante continentalizado, con un periodo invernal no muy frío, pero muy largo, alternando, en Grazalema sobre todo, con prolongados y calurosos veranos. Sin embargo, la influencia marítima es patente en la relativa suavidad del invierno y en el SO. sobre todo en las más moderadas temperaturas veraniegas. Así pues, unos rasgos elementales sobre la temperatura nos señalan ya unas diferencias espaciales sensibles en la región, a la vez que nos la muestran como una clara frontera climática entre las altiplanicies béticas interiores, relacionables a su vez con la Meseta meridional, el clima subatlántico del Estrecho de Gibraltar y las campiñas de veranos cálidos del Guadalquivir.

El análisis del régimen térmico denota que las estaciones consideradas carecen de invierno climatológico ya que ninguna de las dos presenta medias inferiores a seis grados. Pero aun eligiendo un límite más generoso, las temperaturas medias mensuales inferiores a 10^o comprenden cuatro meses en Gaucín, desde diciembre a marzo, en tanto que Grazalema supera ligeramente este límite en marzo y presenta medias superiores a

nativas del termómetro mucho mayores en la mitad septentrional y que tienen una gran importancia fenológica.

El cuadro de extremas de Grazalema concuerda casi totalmente con las observaciones aisladas que tenemos de Ronda. Si acaso, se observan mínimas absolutas más bajas en Ronda (-10'1^o en enero de 1971) y máximas absolutas algo más bajas. Por tanto, quizá por razones de exposición, Ronda parece estar más expuesta que Grazalema a las olas de frío, como la de 1971, aunque el efecto de esta última no fuera comprable en la Serranía al producido, en otras áreas andaluzas o levantinas. Por otra parte las mínimas medias, inferiores a 5^o en noviembre y marzo, denotan que el riesgo de helada está presente en todo este período, a pesar de la apariencia de las medias mensuales. Puede helar incluso en octubre (-1^o en 1964). En cambio, pueden registrarse subidas de hasta 20^o en los meses más fríos del año.

Por otro lado, Gaucín como contrapartida de su más largo invierno (según las medias mensuales) presenta otros rasgos de mayor suavidad de acuerdo con su situación suroccidental. Esta situación si no evita las coladas frías del N. y del

RÉGIMEN TÉRMICO

	Medias	Máy. medias	Mín. medias	Mín. abs.	Máy. abs.
GRAZALEMA					
Enero	8,1	16,5	1,0	-9,0	20,0
Febrero	9,8	18,5	3,3	2,0	22,1
Marzo	11,5	21,3	3,2	1,0	24,2
Abril	13,8	24,9	4,9	3,0	27,0
Mayo	18,9	29,0	7,2	4,0	32,0
Junio	21,2	23,9	10,4	7,0	36,8
Julio	26,6	35,9	15,7	12,0	40,3
Agosto	25,7	34,8	16,0	14,0	39,6
Septiembre	21,8	31,0	12,6	1,0	36,9
Octubre	16,4	26,8	7,5	-1,0	32,0
Noviembre	11,9	20,9	4,5	0,0	24,0
Diciembre	8,1	15,5	0,8	-4,0	18,0
GAUCÍN					
Enero	7,6	12,6	2,7	0,0	15,0
Febrero	8,1	13,0	3,4	0,0	14,0
Marzo	9,6	15,2	3,8	2,0	21,0
Abril	12,1	18,0	6,1	4,0	25,0
Mayo	15,4	23,6	8,7	7,0	30,0
Junio	18,9	27,6	11,7	7,0	36,0
Julio	23,7	31,5	16,6	12,0	39,0
Agosto	24,4	31,7	19,5	14,0	38,0
Septiembre	21,4	27,7	15,3	11,0	34,0
Octubre	15,8	21,8	9,3	6,0	28,0
Noviembre	10,8	16,7	5,4	3,0	23,0
Diciembre	7,7	12,8	2,6	-3,0	16,0

NE. por lo menos reduce su efecto y las hace poco permanentes. Esto se aprecia en las mínimas que en Gaucín se hallan claramente por encima de 0°, (2'7° en enero, 2'6° en diciembre), a diferencia de Grazalesma cuyas medias mensuales más elevadas se deben a sus máximas superiores. Por otra parte, las mínimas medias y absolutas de octubre y abril indican que, a diferencia de la meseta de Ronda, estos meses están ya prácticamente libres de riesgos de helada, con la consiguiente mayor seguridad para los cultivos. Esta seguridad se reafirma,

además, comparando las máximas y mínimas medias, de donde resulta una oscilación en los meses invernales sensiblemente inferior a la de la meseta rondeña (10'2° en diciembre y 9'9° en enero por 14'7° y 45'5° respectivamente).

El verano es bastante más caluroso en la depresión de Ronda que en el bajo Genal. Resulta destacable la superioridad, poco acusada, pero clara, de julio sobre agosto que se observa tanto en las medias mensuales (26'6° y 25'7°) como en las máximas

medias (35'9° y 34'8°) y absolutas (40'3° y 39°), aunque las mínimas de agosto son superiores (min. medias 15'7° y 16'1°; min. abs. 12° y 14°). Estos hechos se relacionan con la altitud y continentalidad, aunque la superioridad de las mínimas de agosto denota también alguna influencia marítima. El fuerte calor estival es, mucho más que el invierno, el responsable del acusado contraste térmico anual de la mitad septentrional de la Serranía. La oscilación anual media de 18'5° indica claramente la continentalidad de la zona. Esta amplitud es semejante a la de Granada (18'6°) o Sevilla (18'3°) y muy superior a la de Málaga (13'1°) o Cádiz (12'9°), pero no resulta de un invierno tan frío como el granadino ni de un verano tan cálido como el sevillano.

En Gaucín el verano es mucho más benigno y algo más claramente diferenciado del otoño. El mes más caluroso es ya, como en la costa, agosto (24'4°), pero la mínima media (16'6°) y la máxima absoluta (40°) son mayores en Julio. El mes de agosto es también más uniforme térmicamente y como la diferencia en los valores es apenas de unas décimas, la sensación de calor es mayor que en julio. Al ser el verano menos caluroso por término medio, la oscilación de Gaucín (16'8°) es también inferior a la de la meseta de Ronda, lo cual demuestra su menor continentalidad. Así, en conjunto, Gaucín resulta térmicamente mucho más frontera entre la costa y las altiplanicies interiores béticas.

La extensión del verano y del invierno determina una escasa relevancia de las estaciones intermedias, especialmente la primavera, cuya incidencia fenológica es muy grande, sin embargo, en los secanos de la región. El comienzo de la primavera se retrasa casi siempre. Abril es todavía un mes bastante frío (13'8° en Grazalema; 12'1° en Gaucín, en el que las mínimas medias apenas alcanzan 6° (Grazalema 4'9°, Gaucín 6'1°) y las máximas medias los 25° (Grazalema 24'9°, Gaucín 18°). De todas formas el riesgo de heladas

se prolonga hasta Abril en Gaucín y Mayo en Grazalema, a juzgar por las mínimas absolutas (4° en ambos casos). En cuanto al otoño, en general, es mucho más normal en ambas estaciones (octubre 16'4° en Grazalema, 15'8° en Gaucín). No obstante, el otoño del Valle del Genal es mucho más prolongado y benigno que el de la meseta rondeña, lo cual se aprecia en las excelentes condiciones que reinan casi siempre durante la recolección de la castaña, condiciones necesarias, por otra parte, para la maduración del fruto. La diferencia se aprecia en las mínimas medias (Gaucín 9'3°, Grazalema 7'5° y, sobre todo, las mínimas absolutas (6° en Gaucín, -1° en Grazalema).

En conclusión, parece clara la ambivalencia de las condiciones térmicas de la Serranía que permite oponer la meseta de Ronda a los valles que aparecen al S. y SO. de ella, mucho más abiertos a la influencia marítima y, por tanto, menos continentales. Sin embargo, aún dentro de estos valles existen diferencias entre solanas y umbrías, altitudes, etc. que se acusan también en la pluviometría. La mejor prueba de las diferencias de temperatura existentes entre dos vertientes opuestas y entre varios puntos altitudinales de una misma son los ciclos vegetativos de algunas plantas. El castaño, por ejemplo, florece y madura a alturas semejantes, antes en Cartajima y Júzcar que en Igualeja o Pujerra. La diferencia puede ser hasta de varias semanas.

Finalmente, otras variaciones importantes deben producirse en las sierras con la altitud. A más de 1.200 m, la nieve se convierte en un fenómeno normal cada año y la innivación en las cumbres más elevadas (Sierra de las Nieves) puede durar desde Diciembre a Mayo. Pero, desgraciadamente, no poseemos más que datos aislados y fragmentarios, totalmente inexpressivos. Aplicando el gradiente medio de 0'68/100 m, estableciendo por Messerli en la vertiente meridional de Sierra Nevada, se llegaría partiendo de Pecho Venus a una temperatura media de 8'4° en las cumbres de la Torrecilla, donde el invierno climatológico

comprendería un semestre. Por lo demás, en las zonas más elevadas de las montañas, la pobreza, de los suelos, calizos generalmente, unida a las duras condiciones climáticas limita la actividad humana a algunos aprovechamientos ganaderos o forestales, generalmente poco significativos o complementarios de las actividades rurales principales.

b. Las precipitaciones.

Como es notorio, el relieve modifica muy intensamente la distribución espacial de las lluvias puesto que el volumen de éstas aumenta con la altitud. Esta es la razón primaria que justifica también su distribución en la Serranía de Ronda. El mapa pluviométrico (gráfico núm. 6) muestra, una vez más, un claro contraste entre la meseta de Ronda, más baja, rodeada por la isoyeta de 800 litros y las áreas montañosas que la rodean en las que las precipitaciones superan los 1000 litros anuales. El cuadro núm. 4 se aprecia que la ordenación por altitudes de las estaciones coincide con la de los totales anuales, salvo pequeñas diferencias que traducen matices de exposición o una mayor proximidad al flujo húmedo dominante del SO.

Dos áreas extremas destacan, junto a las citadas, en el mapa pluviométrico. Primero, el borde oriental, semiárido, que recibe menos de 600 litros y representa ya la transición hacia la Hoya de

Málaga. En el polo opuesto de los totales se encuentran los islotes montañosos de más de 1.200 m, de altitud que reciben las precipitaciones mayores, más de 1.400 litros. Sobresalen con más de 1.600 las cumbres de la Sierra del Aljibe al S.O., Sierra Bermeja al S., la zona de la Pileta (Sierra de Líbar) y la parte alta de las Sierras de las Nieves y Tolox. Buena parte de estas precipitaciones deben ser, a juzgar por la altitud y las observaciones disponibles, en forma de nieve.

Siguiendo con el comentario del mapa, hay que insistir en la perceptible influencia de las orientaciones favorables sobre los totales anuales. Dado que el flujo húmedo dominante es el SO., las precipitaciones van disminuyendo en sentido diagonal de SO. a NE. Se nota también un progresivo descenso de O. a E., y, mucho menos, de NO. a SE. debido esto último a que las altitudes mayores aparecen al SE. y a que la influencia del SO. se prolonga por la costa hasta Málaga. En este mismo orden de cosas es de destacar que en el Alto Genal, a pesar de su mayor altura, no siempre las precipitaciones son mayores que en el Bajo Valle, debido a la multiplicidad de matices de exposición existentes, aunque, en general, las precipitaciones se escalonan altitudinalmente.

Por otra parte, el total medio anual sólo tiene un valor relativo como primera aproximación. Lo realmente importante para la agricultura es la

CUADRO NUM. 4

RESUMEN DE SITUACIONES Y TOTALES PLUVIOMÉTRICOS

ESTACION	Total	Altitud	Longitud	Latitud
C. Pileta	1.668,7 mm.	1.020 m.	1° 36' 10" W.	36° 41' 40"
Cartajima	1.288,3 "	846 "	1° 28' 40" "	36° 38' 40"
Diego Duro	1.105,1 "	830 "	1° 54' 20" "	36° 30' 40"
Ronda	648,8 "	720 "	1° 28' 30" "	36° 44' 30"
Alpandeiire	1.181,7 "	693 "	1° 30' 05" "	36° 38' 00"
Gaucín	1.338,2 "	626 "	1° 37' 40" "	36° 31' 05"
Arriate	718'4 "	596 "	1° 27' 10" "	36° 47' 50"
Buitreras	1.159,4 "	334 "	1° 39' 40" "	36° 34' 45"

distribución de las lluvias a lo largo del año que expresa, en principio, el régimen pluvial (cuadro núm. 5). Destaca, ante todo, la sequía estival, común a toda la Serranía que queda incluida así en el régimen mediterráneo propio de la España seca. No obstante, existen matices en esta sequía estival que merecen destacarse. Considerando meses secos los que reciben menos de 30 litros de precipitación tenemos la gradación siguiente: cuatro en Ronda y Arriate, tres en el resto de las estaciones salvo Cueva de la Pileta que tiene sólo dos. El período seco abarca de junio a septiembre en la meseta de Ronda, quedando fuera este último mes en las demás estaciones y, en Pileta, también junio. El período lluvioso varía su extensión en consonancia con el período seco y presenta grandes diferencias mensuales. No obstante los máximos coinciden en todas las estaciones, salvo Pileta. El mes más lluvioso es diciembre que rebasa los 100 litros en la meseta y los 200 en el resto de la Serranía. Le sigue, a escasa distancia, marzo que es relativamente más lluvioso en las estaciones meseteñas y de más al Norte, al

contrario de lo que ocurre en octubre y noviembre que tienden a ser más húmedos cuanto más al O. y SO. La explicación de estos hechos reside en la mayor frecuencia de los tipos de tiempo del SO. y O. en otoño e invierno, en tanto que las situaciones del NO y NE. se manifiestan más frecuentemente en primavera. Es interesante, el mínimo relativo de enero que es superado en general por febrero. Este hecho tiende a su vez, a acentuarse hacia el N. y NE. y es menos acusado cuanto mayor es la altura de la región.

Como se aprecia en el gráfico núm. 7, las lluvias diarias se escalonan en proporción directa a las cantidades anuales y mensuales. Los días de lluvia oscilan entre 79'2 de la Cueva de la Pileta y 62 en Gaucín. En cambio el record de lluvia media diaria lo ostenta precisamente la propia estación de Gaucín con 21'5 litros por día de lluvia.

La altitud significa, por tanto, una intensificación progresiva de las lluvias y un mayor número de días lluviosos. Pero esto no implica forzosamente

CUADRO NUM. 5

DISTRIBUCIÓN DE LAS PRECIPITACIONES

MESES	ESTACIONES							
	Ronda	Arriate	Cartajima	Alpandeire	C. Pileta	D. Duro	Gaucín	Buitreras
Enero	72,0	71,9	152,8	146,8	284,1	112,9	186,1	159,6
Febrero	80,0	82,7	175,4	145,6	299,6	148,5	186,9	165,2
Marzo	95,7	109,9	213,3	188,0	188,9	183,7	196,0	189,6
Abril	51,9	58,2	101,5	115,6	106,3	76,3	100,4	63,4
Mayo	40,8	39,2	68,5	65,1	81,0	75,3	73,3	60,9
Junio	15,8	15,5	10,3	9,3	74,1	8,1	15,3	10,0
Julio	1,9	0,9	0,6	0,2	0,1	0,1	0,4	0,1
Agosto	6,3	5,2	5,2	3,7	2,0	0,9	6,9	6,4
Sepbre.	22,0	28,8	44,2	36,7	31,5	33,7	36,3	30,6
Octubre	69,1	68,7	113,2	94,4	183,8	92,3	120,7	93,3
Novbre.	83,7	93,2	156,7	145,2	205,5	153,0	190,9	158,1
Dicbre.	108,3	135,7	245,7	217,0	211,9	216,3	209,4	206,8
AÑO	648,8	718,4	1.288,0	1.181,7	1.668,8	1.105,1	1.338,2	1.159,4

SERRANÍA DE RONDA

RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO 1946-1965



GRAFICO N.º 7

SERRANÍA DE RONDA
PLUVIOGRAMAS ANUALES

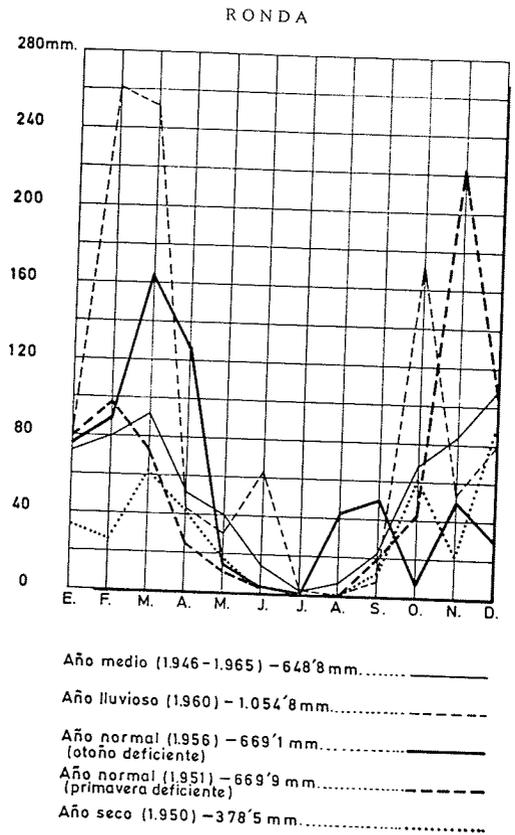
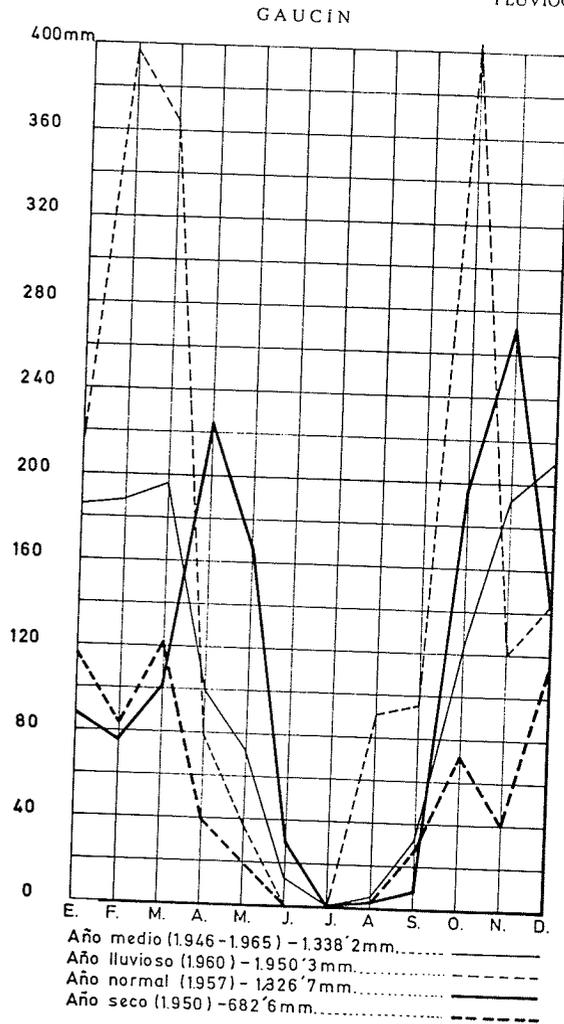


GRÁFICO N.º 8

un carácter menos violento ya que, a menudo, lluvias muy fuertes se producen en cortos períodos de tiempo lo que no se aprecia en estos valores. No obstante, la altitud no prima siempre en el cuadro de frecuencias lo cual es significativo de la importancia de los factores locales.

Finalmente los pluviogramas anuales (gráfico núm. 8) muestran la variabilidad interanual en relación a los años húmedos y secos. Puede apreciarse también en estos pluviogramas la diferencia existente en el régimen de los años "normales" que presentan en unos casos primaveras más lluviosas que los otoños o viceversa, de acuerdo con los tipos de tiempo que han predominado.

c. *Síntesis climática de la Serranía de Ronda.*

Del análisis termopluviométrico anterior es fácil deducir la fórmula climática de la Serranía según Koppen que resulta ser un tipo Cs2 a2, es decir: clima templado (C), con acusada estación seca en verano (s), dos máximos de lluvia separados por un mínimo secundario ("), verano de más de 22^o y ausencia de invierno aunque este sea de tipo medio (a2), salvo en las zonas más altas de las sierras (a3). Esta fórmula, a la vez genérica y precisa (López Gómez, 10), sirve sobre todo para situar definitivamente a la Serranía en el conjunto de las provincias climáticas españolas.

Una síntesis más profunda la proporcionan los denominados índices de aridez.

El *índice de Martonne* permite una primera aproximación del tipo citado. El valor anual de este índice en Gaucín (54'3) es más del doble del de Grazalema (24'8), dando una vez más una imagen precisa de la ambivalencia climática de la Serranía que se halla entre un clima subhúmedo o húmedo y el límite de lo semiárido. Ambas estaciones presentan de mayo a septiembre índices inferiores al anual (cuadro núm. 6) lo que parece indicio de una concentración de la aridez en esos meses, en tanto que abril y octubre apenas

igualan el susodicho índice anual, denotando una falta potencial de agua en esos meses según el año y la reserva disponible. Por otra parte, se puede en nuestro caso considerar intrascendente la modificación que de este índice propusieron Dantin y Revenga.

Los *diagramas ombrotérmicos* (gráfico núm. 9) expresan gráficamente mejor los hechos ya apuntados, a los que añaden algunos matices dignos de mención. En el año medio, el período seco ($P < 2T$) abarca desde mayo a septiembre, extendiéndose a abril y octubre el período subseco ($P < 3T$). La inclusión de las temperaturas extremas permite calibrar el riesgo de heladas que abarca claramente de diciembre a abril. Una vez más queda patente la bondad del otoño en el Genal, estación que es una prolongación del verano en lo térmico y una antesala del invierno en lo pluviométrico. Por otra parte, las máximas medias, muy elevadas, muestran el inexorable riesgo de aridez de muchos días de abril y noviembre inclusivos. En contraposición con lo que parece indicar el año medio, el diagrama del año seco muestra la gran irregularidad que puede existir según los años. En el año de referencia el período seco (de abril a octubre) fue muy extenso, sobre todo si la relación aplicada es $P < 3T$, pero más notorio y frecuente es la aridez secundaria de Marzo, un mes de intensas precipitaciones normalmente, como se aprecia en el año medio, pero que se presentan con una máxima irregularidad. Finalmente, el año lluvioso se caracteriza por la reducción a tres meses del período seco, pudiendo abarcar el subseco un mes más.

Mucho más precisión se obtiene de los datos de la ficha de Thornwaite (cuadro núm. 7). La definición de un tipo climático subhúmedo es muy clara. A pesar de la sequía estival considerable, la evaporación anual (ETP) no llega a alcanzar mucho más de la mitad del valor de la precipitación invernal. Pero también es evidente la filiación mediterráneo-montañosa, de donde deriva tanto el

CUADRO NUM. 6
INDICES DE ARIDEZ

	Gaucín	Grazalema-Ronda
Enero	126,8	47,7
Febrero	123,9	48,6
Marzo	120,0	53,4
Abril	54,5	26,1
Mayo	34,6	16,9
Junio	6,3	6,0
Julio	0,4	0,6
Agosto	2,4	2,1
Septiembre	13,8	8,3
Octubre	56,1	23,8
Noviembre	110,1	45,8
Diciembre	141,9	71,8
ANUAL	54,3	24,8

exceso de agua del “semestre invernal” como el déficit de 420’1 mm., prácticamente en cuatro meses como puede deducirse de los elevados valores de la ETP en los meses veraniegos. Los mismos hechos se acusan en los altos índices térmicos mensual y anual y los coeficientes (K) de iluminación, así como en el índice de aridez, excesivo para un clima atlántico y más próximo a lo habitual en el mundo mediterráneo.

Pero la definición más exacta del clima de la Serranía nos la proporciona la propia fórmula de Thornwaite donde encontramos: clima subhúmedo (C), con verano acusado (S2), segundo mesotermal (B’2) y máxima eficacia térmica en verano (d).

Finalmente, el balance de agua de la Serranía (Gaucín, gráfico núm. 10) se corresponde también con lo ya expuesto. Tan sólo resulta destacable la ampliación neta del período árido de abril a octubre. Esto representa un problema agronómico esencial para el otoño ya que mientras en mayo o junio existe todavía una reserva o “stokage”, el suelo reseco de finales del verano no se satura normalmente hasta noviembre o diciembre. Por

otra parte, la evaporación física se mantiene alta en el otoño y la evapotranspiración de octubre supera a la de mayo.

2. El paisaje vegetal

Originalidad y variedad son los atributos principales de la masa vegetal de la Serranía de Ronda. Es verdad que tales cualidades suelen prodigarse en las montañas españolas, que, a decir de Font Quer, han sido seguros refugios para la vegetación cuando se ha visto afectada por los cambios climáticos o los ataques antrópicos. Pero bastaría citar la existencia del pinsapo, una de las mayores reliquias botánicas de España, para justificar esta afirmación que se apoya también en otros hechos como la diversidad climática y litológica que ya conocemos. Resulta así también una vegetación de influencias múltiples, una encrucijada botánica donde alternan especies mesófilas y xerófilas, mediterráneas y atlánticas, europeas y africanas, marítimas y continentales.

La extensión de la masa forestal en la región (unas 60.000 has.) confiere a la vegetación un carácter paisajístico y un interés geográfico. No es sólo, por tanto, una región de flora relativamente abundante, sino también una región donde es posible distinguir áreas. Si se exceptúan Arriate y Cuevas de Becerro, enclaves meseteños dentro del término de Ronda, los restantes municipios presentan superficies no cultivadas superiores al 50 por ciento de la extensión municipal con un claro predominio de aquellos en que este porcentaje supera el 70 por ciento (14 municipios). De esta forma, la vegetación impone su presencia por todas partes, aunque, como es lógico, esto no significa conjuntos arbolados siempre ya que las formaciones frutescentes inferiores —matorrales— y los eriales están comprendidos en las cifras citadas y dominan amplias extensiones.

Los rasgos más sobresalientes de la masa vegetal, como elemento del paisaje geográfico, provienen de la diversa distribución e importancia de las

SERRANÍA DE RONDA

BALANCE DE AGUA

GAUCÍN

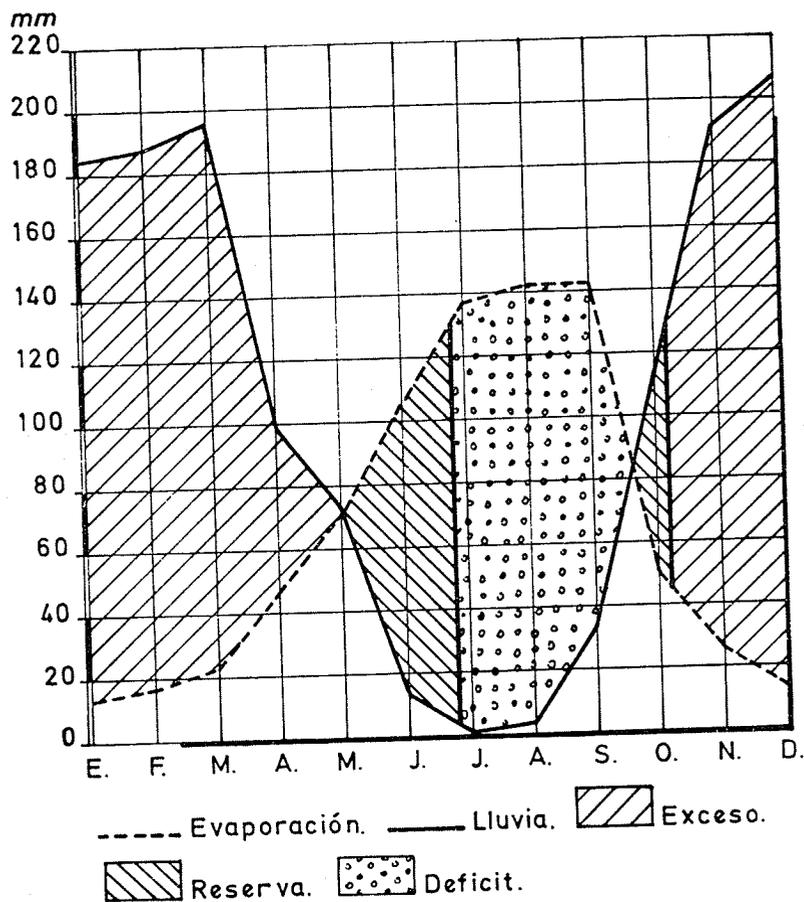


GRAFICO N.º 10

formaciones. En principio, pueden distinguirse en la Serranía de Ronda, las masas arbóreas y los matorrales como piezas-clave de su manto vegetal. No obstante, el límite entre unas y otras no es tajante o brusco sino, lógicamente, progresivo. Entre ambos aparece el monte bajo, como una especie de "tierra de nadie", a pesar de sus claras relaciones formales y genéticas con sus próximos vecinos. Masas forestales, monte bajo y matorrales:

representan estadios más o menos alejados del optimum o climax y muestran, en cualquier caso, una huella antrópica indudable. Resulta muy difícil, por tanto, fijar con exactitud lo que es estrictamente vegetación "natural" en una zona tan humanizada y donde las repoblaciones y destrucciones han alterado profundamente los términos de una relación milenaria.

La formación arbórea representa

CUADRO NUM. 7

Gaucín FICHA CLIMATICA DE THORNTHWAITE

Temperatura media anual (°C)	14,6
Lluvia anual (mm)	1.338,2
Evapotranspiración potencial (ETP; mm)	746,—
Exceso de agua (invierno; mm)	918,1
Déficit de agua (verano; mm)	420,1
Índice de aridez	42,—
Índice de humedad anual	2,1
Índice térmico anual (I)	64,7
Tipo climático	Subhúmedo
Símbolos	Cs2 B'2 d

VALORES MENSUALES

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
i.—	1,78	2,16	2,68	3,80	5,52	7,50	10,48	11,00	9,02	5,70	3,14	1,88
etp.—	0,6	0,7	0,7	1,4	1,9	2,9	3,7	4,0	3,0	1,8	1,1	0,6
K.—	25,8	25,3	30,9	33,1	36,9	37,1	37,7	35,2	31,1	29,0	25,5	25,1
ETP.—	15	18	22	46	70	107	139	141	141	52	28	15

i=índice térmico mensual; etp=evapotranspiración potencial bruta;
K=coeficiente de iluminación.

aproximadamente el 35 por ciento de la superficie inculca de la Serranía (unas 37.000 has.). Este elevado porcentaje no corresponde siempre, sin embargo, a masas puras en pleno desarrollo. En realidad, la cubierta vegetal se halla fragmentada en un gran número de "montes" en los que el estado de los árboles en cuanto a porte y conservación es muy variable. Entre las diversas formaciones que integran el monte alto dominan las que tienen caracteres residuales, restos de una formaciones climax que se presumen generalmente más extensas. Esto vale tanto para las formaciones de gimnospermas (pinsapos, pino negral, etc.) como para las más corrientes angiospermas de hoja persistente (encina, alcornoque) o caediza (quejigo, castaño), explicando el carácter residual

su fragmentación y localización en lugares de difícil acceso pero más próximos a sus condiciones ecológicas tipo.

A pesar de las discontinuidades existentes y la variedad de especies que intervienen a veces en la mezcla es posible distinguir áreas en las que la formación arbórea imprime su sello al paisaje por su amplitud.

El área forestal más tupida y continua de la Serranía aparece en el Valle del Genal, sobre todo en las vertientes de la Sierra Bermeja y sobre las formaciones gneísicas y pizarrosas que constituyen su orla. Desde Parauta a Gaucín, el bosque de castaños, encinas, alcornoques, algarrobos,

acebuches, etc., forma un abigarrado mosaico donde se establece una dura competencia por la conquista de espacios ya que las condiciones climáticas y edáficas son a menudo coincidentes con las exigencias de varias o todas las especies citadas. No obstante, quizá sea el castaño, protegido por el hombre, la especie que presenta una tendencia más fuerte a constituir masas puras. Pero la encina es, a pesar de todo, la especie arborea más abundante en el valle, donde coloniza sobre todo los suelos con pH elevados, ricos en cal, aunque su amplitud ecológica es muy grande. Las partes altas de las vertientes, las más inaccesibles, presentan, sin embargo, masas relictas más puras como las de los Reales de Genalguacil (1.448 m), donde encontramos quizá la masa de pinsapos (50 has.) más próxima a la climax y numerosos rodales naturales de pino negral con una entidad paisajística que las repoblaciones han ampliado considerablemente. El contraste entre estas cumbres densamente pobladas y las garrigas y eriales que aparecen al N. traducen no sólo unas diferencias litológicas y edáficas, como parece evidente, sino, sobre todo, una intensidad en la acción destructora antropozoogena.

El valle del Guadiaro, desde que el río abandona la meseta de Ronda hasta Cortes de la Frontera, es un dominio privilegiado de la encina que apenas encuentra competidores en las partes altas de las vertientes calizas de las sierras ni en las margocalizas cretáceas de las zonas medias y bajas. Desde Cortes, en cambio, las areniscas terciarias son colonizadas por el alcornoque aunque en dura competencia con otras especies de landas que resisten mejor en las partes altas de las colinas y mesetas la violencia de los vientos del Estrecho que "quemar la vegetación y no permiten más que la pegada al suelo". No obstante, encinas y, sobre todo, alcornoques constituyen la nota esencial del paisaje vegetal entre Gaucín y la Sierra del Aljibe. La Saucedá de Cortes, con sus espléndidos alcornoques en algunos rodales bastante nemorales, puede considerarse una anticipación del SO. gaditano.

La meseta de Ronda es otro antiguo reducto de la encina, aunque los viejos encinares de la depresión y las sierras limítrofes han sido destruidos en buena parte o degradados por hombres y ganados. Desde la antigüedad el encinar ha sufrido aquí las oscilaciones de una economía agroganadera ligada casi siempre a circunstancias políticas diversas que han conducido a los diversos estadios evolutivos actuales. No obstante, a pesar de la antigua e intensa explotación de las bellotas dulces como alimento humano y de los animales, y de los fustes como combustible y como material de construcción, las dehesas de encinar representan todavía la formación arborea de más relevancia en el paisaje. De aquí proviene también el actual carácter regresivo de la mayor parte de las masas, excepción hecha de los magníficos conjuntos arbóreos del SO. de la meseta, entre Montejaque y Grazalema, donde la encina disputa naturalmente con el alcornoque que, protegido por el hombre, trata de colonizar las areniscas terciarias. Y, en menor escala, también presentan estadios nemorales próximos a la climax, algunas de las masas existentes en las elevaciones de la Sanguijuela, Los Villares, Venta de la Leche, etc. En cambio, en el borde oriental de la meseta y las partes bajas de las sierras calizas meridionales y orientales, la encina ha visto reducida su área primitiva por la extensión de ciertos cultivos (olivar, cereal) o por las talas. En algunas zonas la destrucción irreparable ha dado lugar a la aparición del monte bajo y matorrales subseriales, en medio de los cuales aparecen a veces ejemplares viejos aislados de porte magnífico, como los existentes en las inmediaciones del Ex-convento de Las Nieves, en torno al millar de metros de altitud, junto al acceso del camino de la Fuensanta.

Finalmente, algunas formaciones arbóreas de entidad paisajística se localizan en las zonas más elevadas del complejo calizo-dolomítico Nieves-Tolox, entre 1.200-1.600 m, fundamentalmente, en lugares favorablemente orientados y de acceso difícil. La situación y estado de estas masas residuales de pinsapos y

quejigos (*abies pinsaponis* y *quercus alpestris*) es muy variable.

3. Los suelos.

El suelo es un medio vivo de gran complejidad y valor sintético ya que resulta de la interacción de elementos físicos, químicos y biológicos muy diversos. La evolución del suelo y de la vegetación están estrechamente ligados pero el estudio del suelo rebasa el marco de la Biogeografía para convertirse también en un fundamento imprescindible en la organización del espacio agrícola.

La precariedad de las fuentes edafológicas en la Serranía es lamentable y se reduce a los estudios de M. González Gómez y Klinge¹¹, de una parte, y a los archivos de análisis de tierras del Servicio de Extensión Agraria por otra. A nivel comarcal, el mapa de suelos 1:1000.000 apenas aporta nada sobre la base litológica ya conocida. No obstante, haremos algunas precisiones sobre las fuentes citadas.

En principio, hay que resaltar la componente azonal de los suelos de la Serranía ya que ciertos factores, como la roca madre o la topografía, resultan tan determinantes como el clima regional. Las circunstancias son tan variadas que podría hablarse de pedoclimax locales relacionables con grados vegetales difícilmente cartografiables. Pero, dada la deficiencia de las fuentes, tenemos que reducirnos a los grandes grupos con incidencia fisonómica en el paisaje.

De forma relativamente convencional podría darse la siguiente tipología general:

- b1) Suelos poco evolucionados.
- b2) Suelos rendsiniformes.
- b3) Suelos evolucionados calcimorfos.
- b4) Suelos evolucionados sobre roca madre peridótica o gneísica.
- b5) Otros suelos.

b1 -- Los suelos poco evolucionados aparecen sobre todo en las cumbres y vertientes calizas más o menos inclinadas. Los tipos menos evolucionados (litosuelos) aparecen en las cumbres, casi siempre como consecuencia de la violenta erosión que ha seguido a la destrucción del encinar climático. En las partes bajas de las vertientes pueden aparecer, también, suelos minerales brutos o, sobre los materiales margosos, regosuelos.

b2) Los suelos rendsiniformes son otro ejemplo típico de suelos azonales. Las rendsinas están bien representadas por todas partes en la Serranía. En general, los perfiles A/B/C pertenecen a una variedad parduzca de montaña que representa la transición hacia los suelos pardos. Diversos factores topográficos climáticos y geológicos contribuyen a su formación. Las pendientes pronunciadas contribuyen a la percolación lateral y la lixiviación de los horizontes superficiales que no llega a arrastrar toda la caliza que queda incorporada a ellos. En general las rendsinas aparecen en la Serranía en la zona de lluvias entre 800-1000 mm. de forma que la descalcificación es sólo parcial y da a estos suelos una cierta riqueza en sesquióxidos a pesar de su poco espesor. La cubierta vegetal de los rendsinas suele ser el estrato herbáceo o la subserie del pinsapo, quejigo o pino negral (Carril de los Quejigales, La Nava, Algotocín), y, en menos escala, de la encina, debido a que los suelos pierden en gran parte el carácter básico de la roca madre y presentan reacciones próximas al punto neutro. El complejo absorbente, por tanto, está saturado y la caliza libre se dispersa por el suelo.

Suelos rendsiniformes calcimorfos pueden considerarse los relictos de terra rossa empardecida y terra fusca. Abundan en toda la Serranía, sobre todo en las partes bajas de las vertientes calizas de la meseta, cubriendo los lapiaces e igualmente en el complejo Nieves-Llanos de la Nava, las vertientes calizas al N. y O. del Genal, etc. Los relictos de terra rossa no son raros y se los encuentra en torno a la Sierra de las Nieves, Oreganal, Blanquilla, etc.

Finalmente en este grupo debe incluir las protorendsinas que aparecen sobre las vertientes dolomíticas sacaroideas de la Sierra de las Nieves.

b3) Los suelos evolucionados calcimorfos representan, con mucha mayor amplitud y claridad que los estudiados hasta ahora, una herencia cuaternaria. No son suelos fósiles porque evolucionan lentamente en sentido diferente a la pedogénesis preantrópica.

Los suelos rojos mediterráneos se han formado bajo un clima más cálido y húmedo que el actual, en cuyas condiciones la roca madre caliza alcanza una rápida e importante alteración que produce la liberación de grandes cantidades de óxidos de hierro que son los que producen la típica coloración. Tales suelos se hallan muy extendidos sobre toda clase de formaciones calizas de la meseta de Ronda, prolongándose hacia El Burgo y Yunquera y hacia el Oeste en los rebordes calizos del sector de Montejaque. Los suelos rojos actuales parecen, por consiguiente, un resultado de la destrucción del bosque climax de encinas y alcornoques. Condiciones de formación semejantes han determinado la aparición de suelos rojos sobre gneis y peridotitas en el Genal y areniscas y calizas en el SO., pero las condiciones del sustrato o la conservación en gran parte del bosque climax los hacen insensiblemente diferentes, como veremos. Por otra parte, en los bordes de la meseta, junto a los relictos de terra rossa antes citados, es frecuente encontrar suelos sobre margas rojas, especialmente cuando estas margas han sufrido translocación, es decir ya no están in situ. Como estos perfiles se producen a partir de un sedimento de rotlehm transformado diagenéticamente (marga triásica roja) sólo pueden considerarse suelos rojos que han sufrido transformaciones bajo las condiciones ambientales actuales.

b4) Suelos evolucionados sobre gneis y peridotitas. Las llamadas "tierras coloradas" sobre peridotitas y los "granujales" gneísicos corresponden a tipos de suelo de difícil clasificación. Los suelos

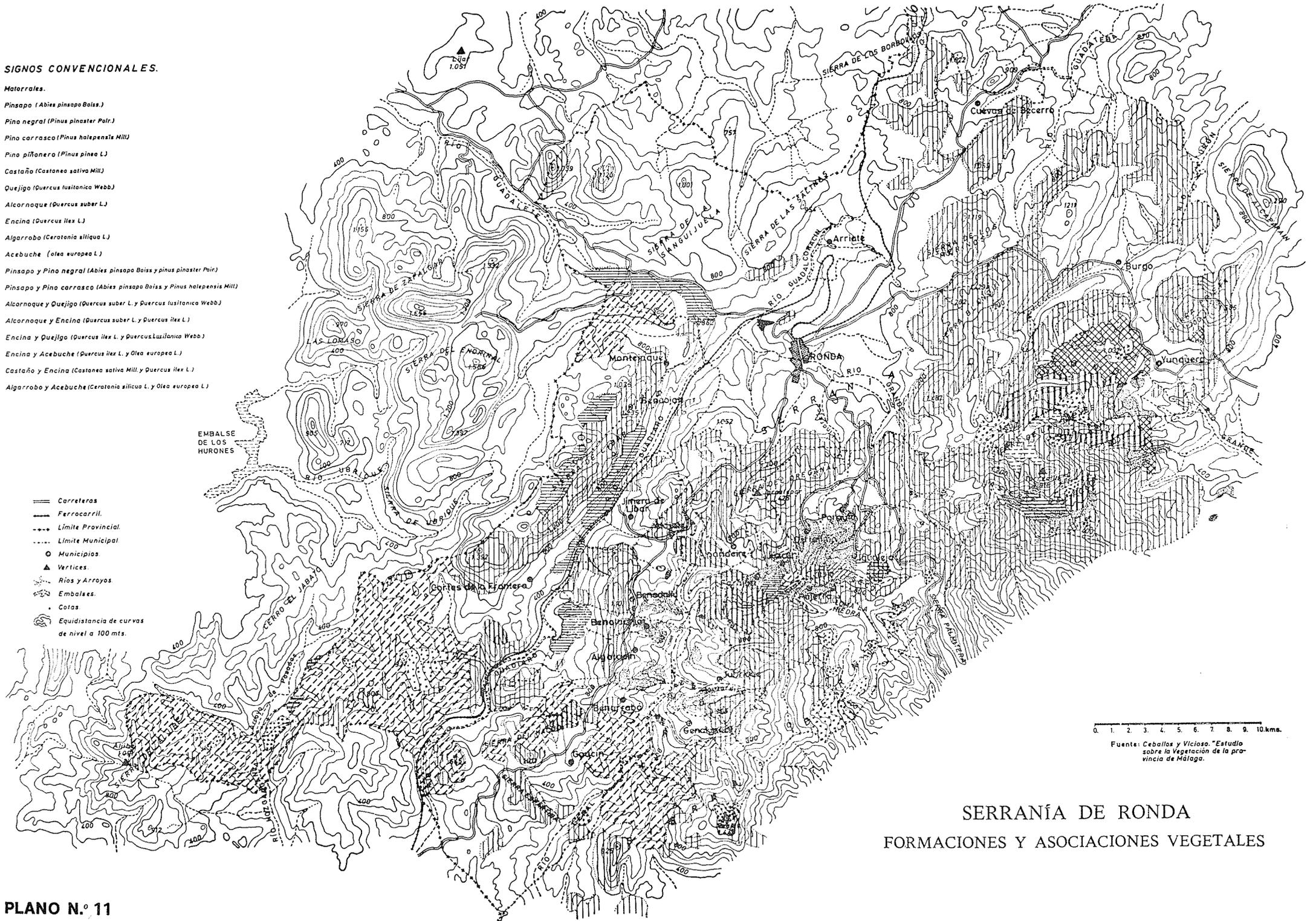
peridóticos presentan diferencias muy notables desde los rankers, pobres y difíciles incluso para la repoblación de pinares, hasta estas otras formas más evolucionadas, asiento de los mejores castañares y viñedos del valle del Genal. La influencia de la roca madre en la pedogénesis es notoria, aunque también han influido las condiciones climáticas como apuntábamos al considerar los suelos rojos mediterráneos. El grado de alteración del peridoto es siempre grande, ya que es muy sensible a todos los agentes atmosféricos, especialmente al agua y al calor, pero los suelos en cuestión, presentan un grado de alteración incomprensible bajo el clima actual. Por hidratación el peridoto se transforma en serpentina, generalmente con mucho óxido férrico quedando parte del magnesio libre. Este magnesio se incorpora a la solución acuosa y es depositado después por evaporación, originando una costra blanca que aparece recubriendo las partes bajas de las vertientes y los valles. La tierra producto de la descomposición es bastante fina o limosa y presenta el característico tinte rojizo del óxido férrico. Si la descomposición es lenta, como ocurre bajo el clima actual, la pedogénesis se ve dificultada y se originan suelos de mala calidad, impropios para el cultivo. La topografía colabora mediante el arrastre y lixiviación de los elementos nutrientes quedando las laderas cubiertas de grava o peñascos. De ahí las dificultades de la repoblación. Por estas causas no es posible considerar los suelos peridóticos evolucionados más que como relictos o herencia de una pedogénesis muy antigua, tal vez villafranquiense a juzgar por la proximidad de superficies como la de Parauta - Igualeja - Gaucín, que se consideran de esta época. Los "granujales" gneísicos presentan caracteres similares ya que la roca se disgrega mecánicamente con facilidad, pero necesita condiciones de clima similares a las descritas para la descomposición y formación de suelo.

b5) Otros tipos de suelos. En este grupo incluimos una serie de suelos, de naturaleza muy diversa, pero que tienen en común su escaso significado en

SIGNOS CONVENCIONALES.

-  Matorrales.
-  Pinsapo (*Abies pinsapo* Boiss.)
-  Pino negro (*Pinus pinaster* Patr.)
-  Pino carrasco (*Pinus halepensis* Mill.)
-  Pino piñonero (*Pinus pinea* L.)
-  Castaño (*Castanea sativa* Mill.)
-  Quejigo (*Quercus lusitanica* Webb.)
-  Alcornoque (*Quercus suber* L.)
-  Encina (*Quercus ilex* L.)
-  Algarrobo (*Ceratonia siliqua* L.)
-  Acebuche (*Olea europea* L.)
-  Pinsapo y Pino negro (*Abies pinsapo* Boiss. y *Pinus pinaster* Patr.)
-  Pinsapo y Pino carrasco (*Abies pinsapo* Boiss. y *Pinus halepensis* Mill.)
-  Alcornoque y Quejigo (*Quercus suber* L. y *Quercus lusitanica* Webb.)
-  Alcornoque y Encina (*Quercus suber* L. y *Quercus ilex* L.)
-  Encina y Quejigo (*Quercus ilex* L. y *Quercus lusitanica* Webb.)
-  Encina y Acebuche (*Quercus ilex* L. y *Olea europea* L.)
-  Castaño y Encina (*Castanea sativa* Mill. y *Quercus ilex* L.)
-  Algarrobo y Acebuche (*Ceratonia siliqua* L. y *Olea europea* L.)

-  Carreteras
-  Ferrocarril.
-  Límite Provincial.
-  Límite Municipal.
-  Municipios
-  Vertices.
-  Ríos y Arroyos
-  Embalses.
-  Cotas.
-  Equidistancia de curvas de nivel a 100 mts.



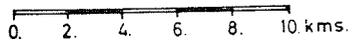
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10.kms.
Fuente: Ceballos y Vicioso. "Estudio sobre la Vegetación de la provincia de Málaga."

**SERRANÍA DE RONDA
FORMACIONES Y ASOCIACIONES VEGETALES**

SERRANÍA DE RONDA

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA EN MASAS DE CULTIVO

Base 100 = sup. productiva



- COMARCA**
- Otros
 - Castañar
 - Pinar
 - Alcornocal
 - Regadío
 - Otros
 - Almendral
 - Viña
 - Atochal
 - Olivar

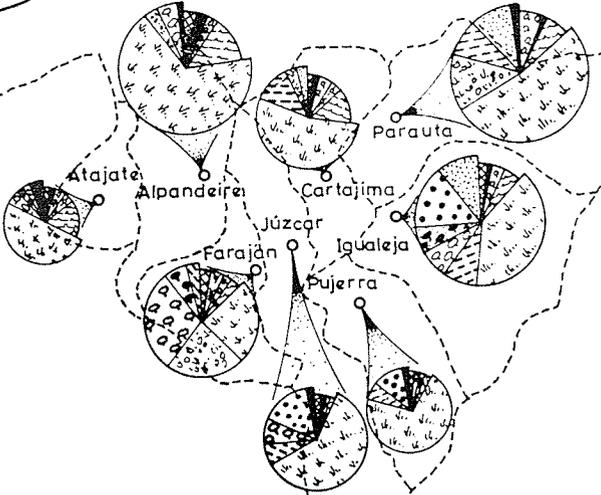
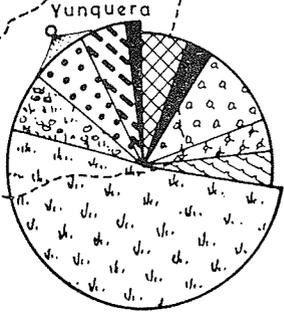
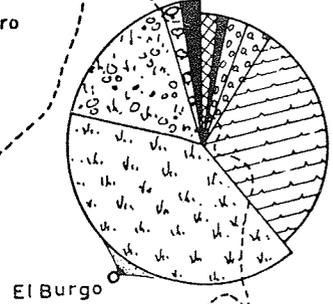
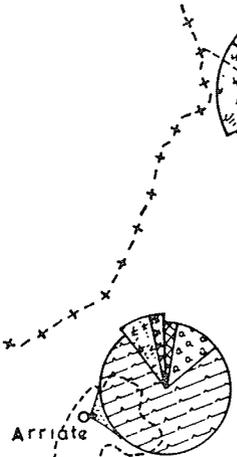
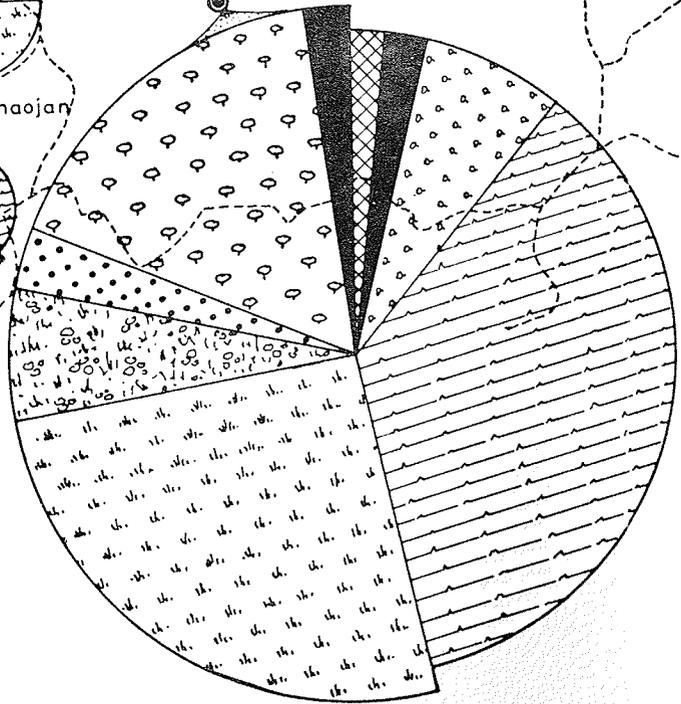
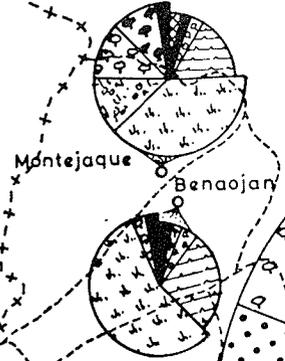
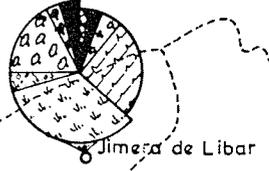
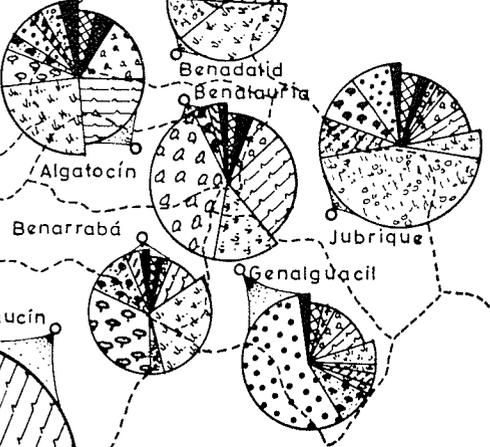
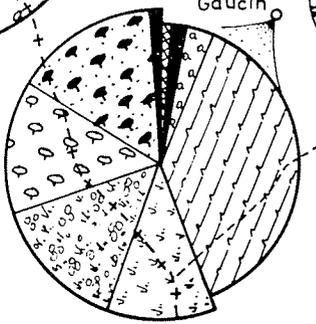
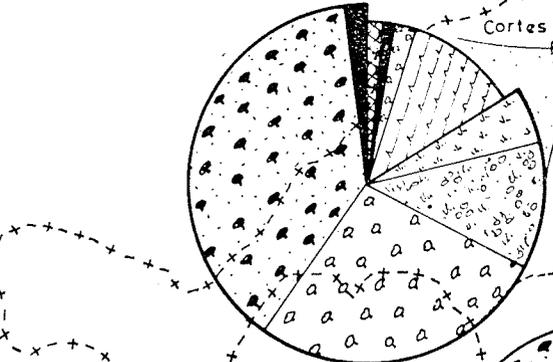
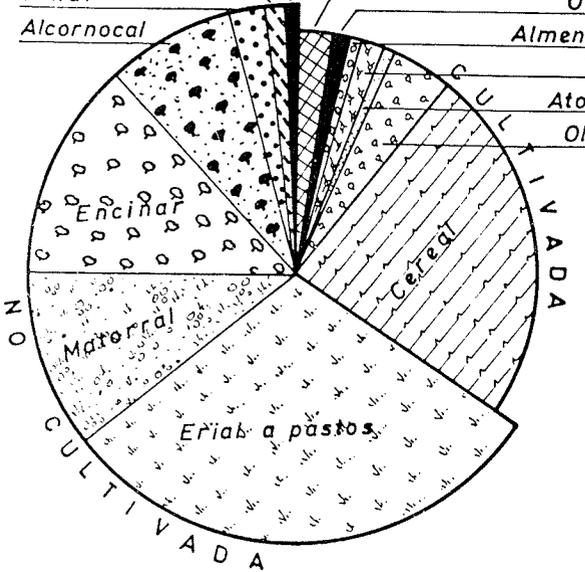


GRÁFICO N.º 12

el conjunto de la comarca. Habría que destacar, e., primer lugar, a los suelos margo-yesosos existentes en algunos puntos del SE. de la meseta de Ronda donde existe este tipo de sedimentos triásicos. El ataque de la erosión, con posterioridad a la formación del cercano pediment villafranquiense, ha hecho que estos suelos se encuentren degradados con aportes aluviales y cálcicos diversos. La degeneración llega en algunos casos a dar verdaderos regsuelos.

Junto a las márgenes de los ríos, principalmente Grande-Guadalevín, Guadalcobacín - Guadiaro y Burgo, existen suelos oscuros y profundos de gran interés económico ya que son el asiento de los únicos regadíos de la comarca. No poseemos ningún perfil pero a juzgar por los análisis de tierras del Servicio de Extensión Agraria se trata de suelos de texturas franco-arenosa, arcillo-limosa, o limo-arenosa, de contenidos muy variables en materia orgánica, aunque en general son deficientes en este aspecto.

II. LAS ACTIVIDADES RURALES

El asentamiento, desde muy antiguo, de una nutrida población ha supuesto profundas transformaciones en el paisaje que no puede entenderse hoy sin esa evolución que ha ido conformando unas estructuras y unos hábitos campesinos a la vez que el territorio iba definiéndose como un espacio eminentemente rural. En el estudio original examinamos los factores de orden humano y las diversas circunstancias históricas que han contribuido a conformar el territorio especialmente el proceso de destrucción de las masas arbóreas y la cerealización que siguió a las repoblaciones del S. XVI. Ahora sólo analizamos las actividades actuales para completar rápidamente la visión global de la Serranía y no descomponerla demasiado por la consideración de diversos hiatos temporales a los que, sin embargo, insistimos en remitir por su gran importancia.

A pesar de la persistencia de muchas masas

arbóreas, ha sido lógicamente el retroceso de la vegetación natural lo que ha posibilitado la expansión del área cultivada. Esta ha experimentado avances y retrocesos pero ocupa todavía hoy una extensión considerable (45.752 Has.), probablemente incluso hasta excesiva si se consideran las condiciones físicas y las exigencias actuales de la agricultura de mercado (48 por ciento de la superficie está a más de 800 m, de altura, complejo sistema de pendientes, litología, suelos etc.).

No obstante, la continuidad y demás caracteres actuales de los campos cultivados de la región son muy variables, según las distintas unidades físicas que la integran. En general, las líneas maestras del paisaje agrario aparecen calcadas sobre las bases naturales que también se reflejan en diferencias de estructura agraria. Mucho mejor aparecen señalados estos contrastes, que oponen sobre todo el valle del Genal al resto de la comarca, en el mapa de utilización del suelo confeccionado por Bosque Maurel, donde se aprecian perfectamente los existentes sobre todo en la proporción respectiva de policultivo arbóreo y secano herbáceo¹².

La meseta de Ronda y los valles a ella adosados, al N. y al E. sobre todo, constituyen evidentemente la zona en que la superficie agrícola presenta una mayor continuidad, atestiguada claramente en el paisaje, no sólo por los cultivos, sino por las aldeas y caseríos que aparecen entre ellos. Hacia los bordes de altiplanicie, la intensidad de la transformación agrícola va disminuyendo, cambiándose primero de cerealicultura en arboricultura, desapareciendo incluso después sobre las vertientes rocosas de las sierras calizas. En cualquier caso, el secano herbáceo es claramente dominante, insinuándose débilmente en el paisaje los regadíos, como estrechas cintas sobre ríos y arroyos.

A. UNA AGRICULTURA DE SECANO

El secano que ocupa en la Serranía el 97 por ciento de la tierra cultivada es la base principal de

la agricultura como muestra con gran expresividad el mapa de distribución de la superficie productiva (gráfico núm. 12) y más aún el que destaca la proporción del secano en los distintos municipios (gráfico núm. 13).

No se trata únicamente, sin embargo, de un dominio superficial. De hecho, la oposición entre amplias superficies de secano y regadíos poco extensos es característica de toda la España seca, si bien, el desequilibrio de superficies suele compensarse con un extraordinario rendimiento y valor productivo que supera incluso, de ordinario, el producto global del secano. Esto no ocurre en la Serranía donde como veremos el regadío además de ser escaso es poco significativo en valor.

Esta situación conlleva, además, una utilización de las tierras de secano generalmente más intensa que en otras zonas de Andalucía Oriental, menos húmedas y menos variadas litológicamente. Pero, en cualquier caso, las actividades del secano tampoco pueden explicar, por sí solas, la intensidad relativa de la ocupación humana. Habrá, por tanto, que considerar otras actividades rurales (ganadería, explotación forestal) así como las circunstancias históricas que han condicionado la fijación de la población en la zona.

1. *Un secano cerealista.*

Cuando se estudia la distribución de los aprovechamientos actuales del secano, lo primero que resalta es la continuidad o persistencia de los principales cultivos, que siguen siendo básicamente los mismos que en el pasado con ligerísimas modificaciones. En el cuadro núm. 8 y gráfico núm. 13 puede verse la distribución del secano en los distintos grupos y municipios.

Como puede observarse, la mayor superficie corresponde a cultivos de ciclo anual, clasificados en el cuadro como secano herbáceo, ya que en la Serranía corresponden exclusivamente a cereales y algunas leguminosas (asociadas casi siempre a los cereales en las rotaciones).

Los cultivos herbáceos ocupan en la Serranía de Ronda 34.856 Has., el 78'9 por ciento del secano. Este puede, por tanto, calificarse justamente de cerealista ya que este tipo de cultivo constituye su base esencial y domina netamente el paisaje agrario de gran parte de la región. Sin embargo, no se trata de un dominio absoluto en todas partes.

Considerando el conjunto de la zona estudiada, no cabe duda de que el secano cerealista ha conquistado sobre todo la parte más septentrional de ésta. Así en la depresión de Ronda, Valle del Guadiaro y una parte, incluso, al N. del Valle del Genal y borde oriental, todos los municipios presentan más del 65 por ciento del secano dominado por el cereal. Entre El Burgo y Cortes podría seguirse una línea en sentido diagonal que separaría sobre todo las dos vertientes del Genal. En la vertiente izquierda, entre Igualeja y Genalguacil, seis municipios presentan porcentajes de secano herbáceo muy inferior al resto de la Serranía. Y a estos seis se puede agregar Yunquera que al igual que los otros presenta porcentajes de secano arbóreo muy superiores. Por tanto, al igual que en otros aspectos, la distribución de la superficie cerealista permite distinguir una serie de fajas más o menos paralelas entre Ronda y el núcleo del Genal, aunque reducido este último en el caso que nos ocupa a los seis municipios cuyos términos se extienden a la vertiente de Sierra Bermeja. Es significativa también la coincidencia de estos municipios con el área vieja del cultivo de la viña, como veremos más adelante. En el caso de Yunquera, además de un equilibrio mayor de los cultivos de secano, tenemos también un regadío anormalmente extenso (más del 20 por ciento de la superficie cultivada).

Los principales cultivos del secano herbáceo son el trigo y la cebada, entre los cereales, y habas, garbanzos y veza entre las leguminosas que alternan con los cereales en la rotación. El rey de las rotaciones es el trigo que llega a ocupar hasta el 90 por ciento del área ocupada por los cereales.

El arcaísmo de esta agricultura se aprecia, entre

DISTRIBUCIÓN DEL SECANO

MUNICIPIOS	Secano		C. Herbáceos		Olivar		Viña		Almendra		Higuera		Otros	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Algotocín	668	71,1	475	18,5	124	18,5	—	—	11	1,6	49	—7,4	8	1,2
Alpandeire	716	91,1	653	7,6	54	30,2	—	—	3	0,4	6	0,8	—	—
Arriate	648	69,7	452	30,2	196	15,4	—	—	—	—	—	—	—	—
Atajate	342	64,7	221	15,4	53	23,4	24	7,0	7	1,9	37	10,9	—	—
Benadali	487	66,7	325	20,8	114	20,8	23	4,6	4	0,8	21	4,2	—	—
Benalauria	729	75,7	552	15,8	152	21,7	7	0,9	—	—	6	0,8	12	1,7
Benaoján	1.100	75,3	878	23,1	174	18,3	29	2,6	15	1,3	4	0,3	—	—
Benarrabá	451	73,0	340	7,5	96	22,9	—	—	1	0,3	11	2,4	1	0,3
Burgo (El)	4.045	82,6	2.956	22,9	935	18,3	—	—	146	3,6	7	0,1	1	—
Cartajima	582	76,2	481	18,3	44	24,2	49	8,4	2	0,3	4	0,6	2	0,3
Cortes Frontera	2.507	80,9	1.912	4,3	575	45,5	—	—	5	0,2	—	—	15	0,6
Cuevas Becerro	965	41,4	781	24,2	177	12,5	—	—	7	0,7	—	—	—	—
Faraján	192	92,0	80	4,3	46	49,9	63	32,8	1	0,4	2	1,0	—	—
Gaucín	4.062	33,6	3.740	50,5	175	12,5	56	1,3	30	0,7	55	1,3	6	—0,2
Genalguacil	540	84,5	182	35,7	270	44,9	58	10,7	2	0,4	12	2,2	16	—3,0
Igualeja	332	78,0	168	25,7	151	15,1	—	—	1	0,2	12	3,6	—	—
Jimera de Líbar	922	85,1	780	78,0	116	15,1	8	0,9	12	1,3	6	0,5	3	0,4
Jubrique	719	85,1	257	37,2	323	5,3	53	7,3	41	5,7	42	5,8	—	—
Júzcar	165	40,1	129	54,7	25	37,2	9	5,3	—	—	—	—	2	1,4
Montejaque	1.149	40,1	978	59,2	122	10,6	37	3,2	10	0,8	2	0,1	—	—
Parauta	749	54,7	301	37,2	444	11	—	—	2	0,3	2	0,2	—	—
Pujerra	29	85,6	16	13,3	11	48,2	2	7,8	—	—	—	—	2	0,1
Ronda	20.843	29,2	17.854	78,9	2.790	17,5	133	0,6	62	0,3	2	0,1	2	0,1
Yunquera	1.182	78,9	345	17,5	571	1,5	137	11,6	52	4,3	66	5,5	11	0,9
TOTAL	44.124	34.856	78,9	7.740	17,5	688	1,5	414	0,9	346	0,7	79	0,1	

Fuente: Catastro de Rústica.

otras cosas, en la supervivencia de las viejas rotaciones, sobre todo la rotación trienal que ya se practicaba en la Serranía en el siglo XVIII. No obstante, ha variado la intensidad de los aprovechamientos debido principalmente al abonado. Así, aunque el volumen de tierras ocupadas era considerablemente superior al actual, los rendimientos eran mucho más bajos y cada medida de tierras apenas proporcionaba un cuarto de la producción actual. Varía también la duración de la rotación que incluso en las tierras mejores comprendía dos años de descanso, en uno de los cuales se practicaban algunas labores en el barbecho. En las tierras peores el descanso de la tierra podía durar, tres, cuatro o más años.

En la actualidad este sistema tradicional pervive con algunas modificaciones, sobre todo en las tierras peores, consideradas en general como poco aptas para el cultivo de cereales. Pero incluso en estas tierras el cultivo de secano en tres hojas va desapareciendo, a diferencia de lo que ocurría todavía en los años posteriores a la Guerra Civil. La introducción masiva de abonos nitrogenados, principalmente a partir de 1960, ha sido el factor decisivo que ha permitido cambiar la situación. De esta forma, la rotación trienal ha quedado reducida a las tierras de ínfima calidad donde el trigo o, más comúnmente, la cebada rotan tras dos o tres años de barbecho con algunas parcelas de arveja, habas de verdeo, etc.

Sólo las tierras mejores de la comarca han conseguido eliminar completamente el barbecho y eso, generalmente, a costa de mantener las leguminosas. En el resto de las tierras, el barbecho oscila entre el tercio y la mitad de la extensión, caso este último el más frecuente en las tierras marginales de la depresión y del valle del Genal.

La superficie sembrada se distribuye, por otra parte, en casi todos los casos en forma muy desigual entre los cereales y las leguminosas. Los primeros, trigo o cebada, ocupan casi el 90 por ciento de la superficie sembrada, quedando el

sobrante para leguminosas que rara vez superan el 10 por ciento del secano herbáceo. Con todo, el porcentaje que se siembra de leguminosas suele ser inferior en la depresión de Ronda al resto de la Serranía.

La mayor rentabilidad actual del secano herbáceo se debe, por otra parte, a los cambios experimentados en las labores de los cereales que han sido, sin embargo, mucho menos significativos que los impuestos a las rotaciones por el abonado. En este sentido se plantea todavía un problema de mecanización difícil de resolver debido, por una parte, a las dificultades del medio físico, casi insuperables en algunas zonas, sobre todo por las fuertes pendientes. A ello hay que agregar la división de la propiedad y la excesiva parcelación que afecta a fincas de todo tipo, incluso grandes fincas susceptibles de una inversión como la que exigen estas máquinas.

Los problemas de las leguminosas difieren algo de los que presentan los cereales. En general a la dificultad de la recolección mecanizada se agrega el mayor número de jornales que absorbe la siega a mano lo que es factor determinante de la actual tendencia a disminuir la superficie de siembra. En ciertos casos se ha llegado incluso a entregar a los segadores la mitad de la cosecha de veza, siendo por cuenta del propietario la trilla y limpia. En el caso de las habas, la siembra varía sobre todo en función de las fluctuaciones del mercado y las adversidades climatológicas de la primavera. Finalmente los garbanzos, que han constituido un cultivo tradicional y prestigioso de la Serranía, están igualmente en retroceso a pesar de los altos precios que alcanzan porque todas las razones anteriores se combinan para hacer de ellos un cultivo inseguro en extremo.

Los rendimientos de estos cultivos herbáceos son muy variables, como casi siempre ocurre en secano. Los principales factores que condicionan los rendimientos son, lógicamente, las condiciones cambiantes del clima y las calidades de los suelos.

Pero no son menos importantes otras circunstancias menos destacadas generalmente, como las condiciones del mercado del producto del año anterior, sobre todo para los cultivos no totalmente subvencionados como la cebada o las leguminosas. A ello hay que agregar que muchos cereales aparecen asociados en la Serranía a cultivos arbóreos (olivar). En definitiva, los rendimientos son bastante bajos por lo general, pero sin duda algo superiores a las cifras siguientes basadas en las cosechas declaradas por las Hermandades de Labradores, inferiores a la realidad:

CUADRO NUM. 9

RENDIMIENTOS MEDIOS DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

Trigo	15 Qm./Ha.
Cebada	17 " "
Garbanzos	12 " "
Veza	11 " "
Habas	12 " "

No obstante, estos rendimientos pueden oscilar mucho. Por ejemplo, en la campaña 1972-73, que resultó desastrosa para los cereales en la Serranía debido a la prolongada sequía, la cosecha declarada de trigo fue en el término de Ronda de 7.238,5Qm, para una superficie sembrada de 4.807,5 Hectáreas (7,7Qm/Ha). Por otra parte, los rendimientos son muy inferiores en las tierras cerealistas de los bordes de la Meseta y en el Genal (Parauta, Cartajima, Alpandei), donde es mucho más frecuente la asociación cereal-olivar. Interesa señalar asimismo, en relación con el trigo, que las variedades cultivadas en la comarca son más de 20, lo que no guarda siempre relación con las auténticas exigencias de los suelos y contribuye a disminuir los rendimientos.

En general, a pesar de los aún escasos planteles de oleaginosas (girasol sobre todo) realizados sobre todo al NE. de Ronda, Cuevas de Becerro y El Burgo, el secano de la Serranía acusa un déficit de materias grasas y cereales-pienso que ahora obliga

ya a importar estos productos casi totalmente y que en el futuro puede condicionar la reorientación agroganadera de la zona.

2. *El olivar.*

Entre los cultivos leñosos del secano es el olivo el que alcanza una superficie mayor, aunque muy inferior a la que ocupa el secano herbáceo. En el conjunto de la superficie productiva de la comarca (véase gráfico núm. 14) el olivar ocupa algo más del 5 por ciento, cifra poco significativa y que da idea una vez más de la importancia de los cereales. Sin embargo, considerando sólo la superficie cultivada o la del secano este porcentaje se eleva hasta un 16-17 por ciento.

El olivo ha sido tradicionalmente (desde el siglo XVI por lo menos) un cultivo que se dejaba en zonas marginales ocupando muchos terrenos incultos y pedregosos o bien estaba asociado con frutales o cultivos herbáceos. Se ha tratado, pues, en gran medida, de un cultivo esporádico en pies aislados, sin constituir auténticas plantaciones.

Este carácter tradicional que, en rigor, obligaría a hablar de olivos y no de olivar, se mantiene todavía en un buen número de municipios de la comarca. Sobre todo en aquellos donde el sistema de pendientes o los suelos han hecho imposible una reconversión en plantación. Tal es el caso del Valle del Genal donde el olivar auténtico es muy inferior a las cifras que consigna el Catastro. El ejemplo extremo nos lo proporciona el municipio de Parauta, donde incluso el Catastro distingue entre el olivar que ocupa sólo 64 hectáreas (8,5 por ciento del secano) y los pies sueltos que reunidos representan 380 hectáreas (51 por ciento).

Esta distinción resulta fundamental ya que sólo la plantación es actualmente un marco adecuado y racional para una explotación olivarera que no pretenda el autoabastecimiento del propio cultivador como finalidad última. Por otra parte, la extremada división de la propiedad y la

parcelación excesiva constituyen, como se verá, un inconveniente más para el cultivo.

No obstante, en amplias zonas de la depresión de Ronda sobre todo, el olivar ha ido ocupando progresivamente terrenos de mejores características agrológicas. Hasta hace medio siglo esta ocupación ha sido en gran parte una instauración anárquica, sin regla fija en cuanto al orden de la plantación ni a las variedades. Pero más recientemente, y un poco a compás del precio que han ido alcanzando sus productos, el olivo ha ocupado tierras mucho mejores y se han hecho numerosas plantaciones de modo correcto. En gran parte, a esta expansión reciente del área olivarera en la depresión de Ronda ha contribuido la decadencia de la ganadería y la nula o mínima rentabilidad de la "dehesas de encinar" como consecuencia de los epizootias que ha sufrido la especie animal que las aprovechaba.

La expansión del olivar y el hecho de que muchos pies de olivos aparecen catastrados como secano herbáceo, explican la diferencia considerable que existen entre las superficies consignadas en el cuadro de distribución del secano y las que suministran los informes de los agricultores y Hermandades de Labradores. En el término municipal de Ronda podemos asegurar que, frente a las 2.700 Has. de olivar consignadas en el Catastro, la superficie real representa no menos de 4.000.

En resumen, pues, la tendencia actual es francamente progresiva, incrementándose continuamente los olivares, además de en Ronda, en Arriate, Montejaque, Benaolán, Cuevas del Becerro, El Burgo y Yunquera. Incluso, este optimismo (anterior a la crisis recientísima del mercado oleícola nacional) ha alcanzado al Valle del Genal donde se ven plantaciones en secano nuevas de dos o tres años sobre pendientes inverosímiles y realizadas, a costa de cuantiosos esfuerzos humanos. En cambio, el regadío se ha mantenido casi de forma absoluta en toda la

comarca como un área impenetrable para el olivar. De este modo, la importancia del olivar en la comarca queda expresada claramente en el gráfico núm. 13 con sólo las superficies del secano.

En consonancia con la distribución ya comentada del secano, el olivar muestra una gradación inversa. Es decir que son los municipios de la vertiente izquierda del Genal y Yunquera (en el extremo oriental de la zona estudiada) los que presentan una superficie mayor de olivos.

Además, salvo Arriate, Cuevas del Becerro, el Burgo (en la subzona Norte) y Cortes (en el límite SO. de la región), todos los restantes municipios con porcentajes de olivar superiores al índice medio comarcal se encuentran paradójicamente en el Genal, donde diez de los quince municipios que lo forman superan el promedio.

En definitiva, según esto, la intensidad del cultivo olivarero decrece de SE. a NO., en sentido inverso, como hemos dicho, a los cultivos herbáceos, aumentando a ambos lados de esta diagonal, hacia el NE. (Arriate, Cuevas del Becerro, El Burgo, Yunquera) y hacia el SO. (Cortes de la Frontera).

Y, sin embargo, los olivares modernos, las auténticas plantaciones de olivar, se encuentran en la subzona Norte, principalmente entre Ronda y Montejaque. Hay que destacar también que, aunque el olivar es el cultivo más importante del secano en los municipios del Genal, su importancia queda disminuida en relación con la superficie productiva por dos razones. En primer lugar, la existencia de otros cultivos importantes en el propio secano (viña) o excepcionalmente en el regadío (Pujerra, Igualeja, Algotocfn). En segundo lugar, el extraordinario volumen de las masas arbóreas (castaños, encinas y alcornocques), que, a menudo, constituyen el elemento decisivo del paisaje y la actividad rural.

Los olivares ocupan, por otra parte, terrenos agronómicamente muy distintos. En la depresión de Ronda, el olivar antiguo ocupa tierras de

textura arcilloso-arenosa y arcilloso-limosa. Las nuevas plantaciones se hallan casi exclusivamente sobre tierras más adecuadas, ligeramente onduladas y de textura arcilloso-arenosa, con pH débilmente alcalino. No obstante, en la vertiente derecha del Genal, ocupa, sobre todo, suelos pardo-calizos muy pobres y sobre pendientes muy pronunciadas, mientras que en la vertiente meridional se sitúa preferentemente sobre suelos gneísicos evolucionados, menos ácidos de lo normal, por haber tenido aportes calizos importantes durante su formación. En el Guadiaro, desde Benaoján a Cortes, el olivar ocupa los terrenos más sueltos de matriz caliza, formados sobre las margas del cretáceo o areniscas terciarias.

La anarquía que ha presidido la expansión olivarera se aprecia examinando las variedades de olivos existentes en estas plantaciones "viejas". En estas suelen alternarse, sin orden lógico alguno, las variedades "lechín", "hojiblanco", "verdial", "picudo" y "coscojo", sobre todo la primera citada que plantea numerosos inconvenientes para la recolección mecánica por la gran envergadura del árbol y el reducido volumen de las aceitunas. Debido a ello, aunque la Serranía es una de las áreas andaluzas tradicionales del "lechín", en los olivares jóvenes predomina, de modo casi uniforme, el "hojiblanco-malteño", existiendo también un reducido número de árboles de las variedades "gordal" y "malteño".

Las labores de alzar, binar y terciar se realizan mayoritariamente con tracción animal, siendo todavía pocas las explotaciones bien dotadas de medios mecánicos, considerando incluso sólo las que son susceptibles de tenerlos. Como consecuencia, las labores no tienen en muchos casos la profundidad requerida.

Los olivos de la depresión, incluso los mejor cuidados, presentan en general un envejecimiento prematuro que puede ser consecuencia, según los técnicos, del sistema de poda empleado, que es una supervivencia del que se practicaba a los

corpulentos olivos "lechines" que dejan grandes tocones de madera seca, ("fraileo").

Las principales influencias climáticas en la zona de cultivo proceden de los vientos de levante secos y calientes (foehn) que, sobre todo en la depresión de Ronda, causan daños al "asolar" la flor o las aceitunas recién cuajadas. En cambio, el granizo no suele revestir en la comarca gran importancia, así como tampoco las nevadas. Pero la acción del clima depende mucho de cuál sea el sistema de poda, ya que muchas veces el que se emplea puede colaborar en el daño derivado de las altas temperaturas o de los fríos. Influyen también en el olivar las sequías primaverales excesivas y las que van unidas a la evapotranspiración en los suelos por la siembra de especies herbáceas que además restan los principios nutritivos que absorben. Por otra parte, el olivar de nuestra comarca no está exento de las plagas generales.

La recogida de la aceituna oscila según los años y subzonas, entre diciembre y marzo. Por causas en gran parte extrínsecas al agricultor, el método más utilizado es el de "vareo", por lo que se causan grandes destrozos sobre todo si lo realizan manos inexpertas. La práctica de este sistema va unida a factores muy diversos, como la dificultad de recolección mecánica de algunas de las variedades más frecuentes, la descapitalización de las explotaciones, la carestía y escasez de la mano de obra que se marcha incluso a la recolección de otras provincias, etc.

Los rendimientos son muy variables, según la calidad y estado del olivar. Una plantación de olivar de primera puede dar en años buenos de 1.500 a 2.000 kg por hectárea, lo que representa un rendimiento entre 15 y 20 Qm/Ha. Si es de segunda el rendimiento medio es de unos 12 Qm/Ha y 7 si es de tercera. El margen de beneficios netos, una vez deducidos los gastos de labores y recolección es exiguo, estimándose en unas 960 ptas/Ha, para el olivar de primera, 740 ptas. para el de segunda y 430 ptas. para el de tercera calidad.

3. *Otros cultivos de secano.*

En el cuadro núm. 8 se puede apreciar la escasa importancia de los demás cultivos, una vez excluidos el cereal y el olivar. En conjunto, los restantes cultivos del secano ocupan una superficie exigua que representa algo más del 3 por ciento del secano y apenas de 1 por ciento del total productivo. La extensión absoluta es de 1.113 hectáreas. En general, destacan sólo a nivel local de algunos municipios.

A pesar de su decadencia, la viña es todavía el cultivo más importante de este grupo, ocupando más de la mitad de la superficie antes referida, unas 680 hectáreas. Pero su superficie es muy inferior a la que tenía en el siglo XVIII o a mediados del siglo XIX antes de producirse la crisis del viñedo malagueño.

En conjunto se aprecia una concentración del viñedo en la orla gneísico pizarrosa de Sierra Bermeja en una situación similar al área vitícola de la baja Alpujarra. No obstante, si en lugar de fijarnos en los porcentajes, lo hacemos en las cifras absolutas, resulta que Ronda es el segundo municipio de la comarca con 133 hectáreas de viña, siendo también interesantes los valores absolutos de Gaucín (56 hectáreas), Benaoján (29 hectáreas) y Montejaque (37 hectáreas).

Los restantes cultivos de secano alcanzan una importancia todavía menor. En el cuadro núm. 8 se han destacado, no obstante, los más notables como son el almendro (414 hectáreas) y el higueral (346 hectáreas). Salvo casos excepcionales, el almendro parece que se adapta mal a las condiciones climáticas de la comarca, sobre todo a los fríos y vientos primaverales que queman casi todos los años la flor. Debido a ello las únicas extensiones importantes (80 por ciento del total) se encuentran en los valles abrigados del Este de la comarca hacia la Hoya, donde la plantación va en aumento (El Burgo, 146 hectáreas; Yunquera 52) debido a la alta cotización que ha adquirido el fruto en el mercado nacional.

B. EL REGADÍO

Considerando la gran importancia superficial del secano y las tierras no cultivadas, resulta lógico que el regadío de la Serranía de Ronda apenas pueda ser destacado en este sentido. Así, el total regado de la comarca, unas 2.200 hectáreas, apenas representa el 3 por ciento de la extensión cultivada y el 1 por ciento de la productiva.

Sin embargo, aunque su reducida superficie impide que tenga una mayor importancia absoluta en el conjunto de la zona estudiada, la rentabilidad del regadío, es, como siempre ocurre, muy superior a la del secano y, por supuesto, a la de las tierras incultas. Comparando las superficies respectivas de cada grupo con las correspondientes bases imponibles, se llega al resultado siguiente:

CUADRO NUM. 10

VALOR RELATIVO DEL REGADÍO

	<i>% Sup. produc.</i>	<i>% Riqueza imp.</i>	<i>Ptas./Ha.</i>
Secano	31'4	53'6	580'1
Regadío	0'8	15'7	5.708'5
Superficie no cultivada	67'6	30'4	149'5

Vemos, por tanto, que mientras en el secano el porcentaje de riqueza no llega a duplicar el de la superficie, en el regadío la riqueza es veinte veces superior a la superficie, correspondiendo a las tierras no cultivadas la peor parte, ya que generan una riqueza inferior al 50 por ciento de la superficie que ocupan. La relación Ptas./Ha. es asimismo netamente favorable al regadío.

Los caracteres físicos de la Serranía, ya sobradamente conocidos, explican tanto la cortedad del regadío como su distribución y aprovechamiento. En ambos casos, habrá que tener presente, principalmente, los caracteres de la red hidrográfica, la altitud media, los pendientes, la configuración de los valles y las diferencias climáticas entre las diversas áreas. A estos

caracteres físicos se han superpuesto los factores humanos, sobre todo la estructura agraria, las diversas modalidades de repoblación, etc.

Factores físicos y humanos se conjugan, por consiguiente, para diferenciar dentro de la comarca una serie de áreas donde el significado paisajístico e importancia económica del regadío son muy diferentes. Sin embargo, sólo excepcionalmente, en algunos municipios, la vida rural puede tener en el regadío uno de sus pilares básicos.

Como puede observarse en el gráfico núm. 15 de los tres municipios cuyo regadío supera el 20 por ciento de la superficie cultivada, dos (Pujerra y Algotocín) se encuentran en el Genal y el tercero (Yunquera) en el borde NE. de la región, en la confluencia de cursos que forman la cabecera del río Grande. En el conjunto regional, aparentemente Pujerra ostenta el récord de superficie regada con el 54 por ciento de la cultivada, pero hay que tener en cuenta la gran extensión e importancia que en este municipio tiene la superficie no cultivada (97 por ciento del total productivo y 63 por ciento de la base imponible) lo que explica que tan alto porcentaje se alcance con sólo 34 hectáreas. En cambio, Algotocín y Yunquera con menores porcentajes (28 por ciento y 21 por ciento respectivamente), tienen superficies mucho mayores en riego (259 y 298 hectáreas).

Otro grupo de cinco municipios presenta superficies entre el 10 y 20 por ciento. En primer lugar tenemos a Cuevas del Becerro (11'1 por ciento) cuyo término es atrevesado por uno de los cursos (Río de las Cuevas) que forman la red superior del Guadalteba-Guadalhorce, siendo el único municipio de este grupo de cinco que no está situado en el valle del Genal. De los cuatro restantes destaca Igualaja (19'6 por ciento), situado en una hondonada donde aparecen una serie de manantiales cársticos entre los cuales destaca el conocido como "Nacimiento del Genal". Unas condiciones similares en cuanto al

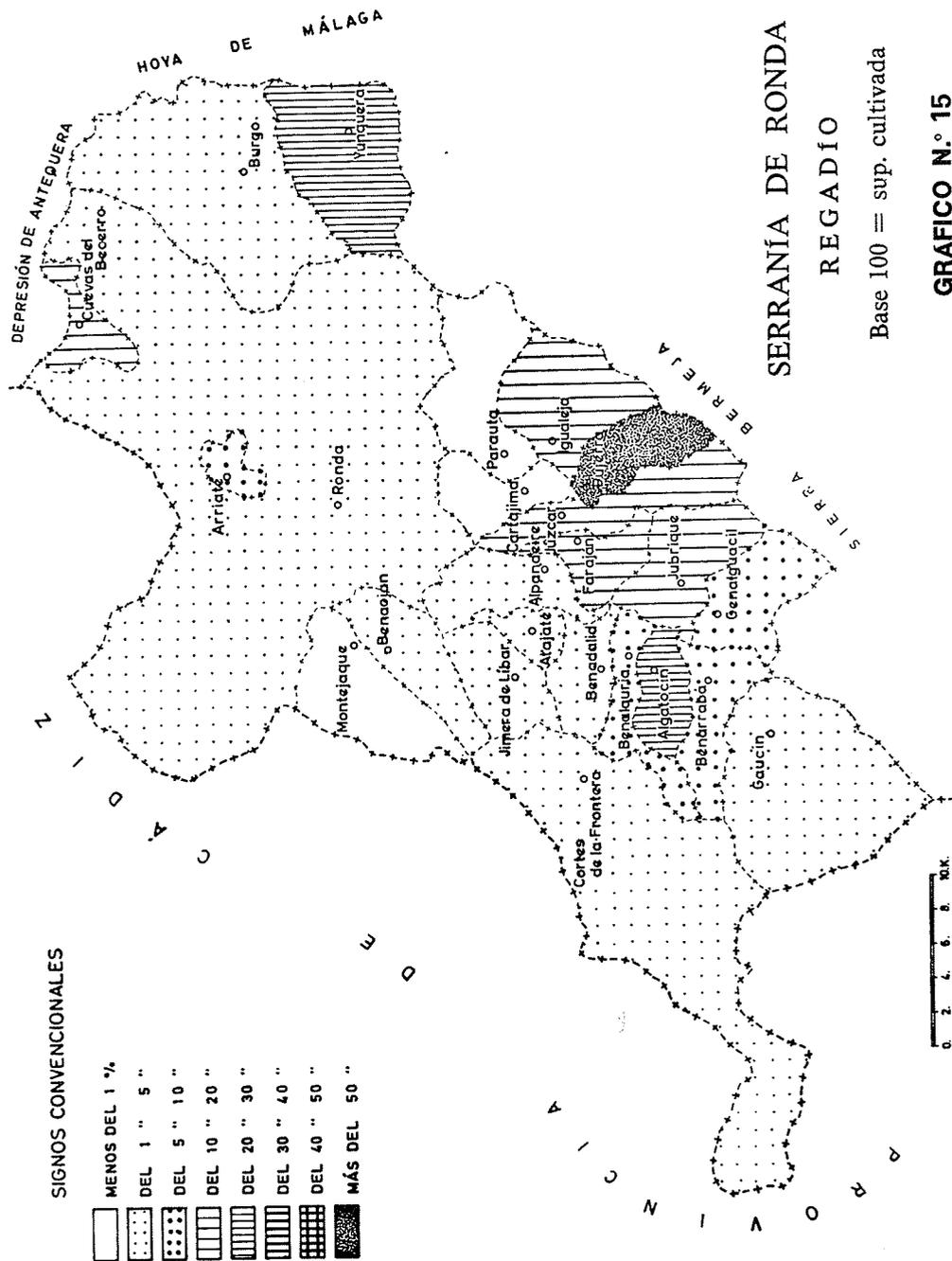
origen del agua pero menos favorables presentan Júzcar (13,1 por ciento) Faraján (15,5 por ciento) y Jubrique (7,8 por ciento).

Un tercer grupo podría constituirse con los municipios cuyo regadío se sitúa entre el 1 y 10 por ciento de las superficies cultivadas (doce en total). En el gráfico citado puede apreciarse su localización, preferentemente en las márgenes de los arroyos de la depresión de Ronda, valle del Guadiaro y bajo Genal. Por la importancia de su extensión absoluta destacan Ronda (670 hectáreas). El Burgo (170) y Gaucín (90).

Los tres restantes municipios con menos del 1 por ciento de superficie regada, son Cartajima, Parauta y Montejaque. Los dos primeros constituyen el caso opuesto a los municipios antes destacados del Alto Genal, ya que se extienden en gran parte por sierras o plataformas calizas de suelos pobres y difícilmente regables ya que el agua llega a faltar, incluso, para el consumo humano. Montejaque por su parte, se extiende casi totalmente por la alta meseta areniscosa existente al SO. de Ronda donde el agua falta igualmente en verano, regándose sólo los pequeños huertos de las inmediaciones del núcleo, entre éste y la cabecera del polje que se extiende hasta Benaoján, Así como las márgenes del río Gaduares cuyo propio lecho se cultiva.

Sin embargo, para no tener una visión falsa de la realidad, es preciso tener muy en cuenta no sólo los valores relativos de los respectivos municipios sino las cifras absolutas. Considerando éstas se advierte, en contra de lo que podía parecer con lo dicho hasta aquí, que la mayor parte de los regadíos de la región se concentran en la zona Norte o meseteña y en sus bordes Norte y Nordeste. Los cinco municipios que integran esta zona (Cuevas del Becerro, Arriate, Ronda, El Burgo y Yunquera) reúnen entre ellos 1.298 hectáreas, el 60 por ciento del total de los regadíos existentes en la comarca.

A continuación irían los municipios del Genal, con una serie de matices diferentes dentro del valle. En



SIGNOS CONVENCIONALES

- MENOS DEL 1 "/math>
- DEL 1 " 5 "
- DEL 5 " 10 "
- DEL 10 " 20 "
- DEL 20 " 30 "
- DEL 30 " 40 "
- DEL 40 " 50 "
- MÁS DEL 50 "



SERRANÍA DE RONDA

REGADÍO

Base 100 = sup. cultivada

GRÁFICO N.º 15

el Alto Genal, desde Parauta a Benadalid y desde Igualaja a Genalguacil, la zona regada afecta un total de 353 hectáreas (16 por ciento). Estos regadíos del Alto Genal se concentran sobre todo en los municipios de la vertiente izquierda (Igualaja 81 hectáreas, Jubrique 101), que son las que se benefician más de las exurgencias existentes y del propio río. Pero la importancia del regadío aumenta, lógicamente, en el bajo Genal, donde sólo cuatro municipios (Benalauría, Algotocín, Benarrabá y Gaucín) reúnen 421 hectáreas (19,3 por ciento).

Finalmente, paradójicamente, el valle del Guadiaro (entre Montejaque y Cortes) solo reúne 88 hectáreas de regadío (4 por ciento). De este modo, podemos apreciar mejor cómo el área regada traduce un conjunto de factores físicos y no sólo el trazado de la red hidrográfica, ya que de lo contrario el tramo del Guadiaro que acabamos de citar debería ser uno de los más importantes. En cambio, al discurrir encajado (Las Angosturas) su gran caudal apenas aprovecha a esta zona.

En conjunto, los terrenos llanos u ondulados de la meseta y los valles periféricos del N. y NE parecen ser los más propicios en orden al regadío, el cual, según los datos de las Hermandades de Labradores, ocuparía una extensión mayor aún de la que hemos dado a partir del Catastro. Las diferencias nos parecen interesantes y las hemos reflejado en el cuadro núm. 11.

La diferencia (659 hectáreas) parece excesiva, aunque según nuestros informes ha habido en los últimos años una recuperación de muchos regadíos viejos abandonados o semiabandonados, recuperación que se ha hecho mediante aperturas constantes de pozos.

Las diferencias de orden físico se reflejan no sólo en la distribución y amplitud del área regada, sino también en las técnicas y cultivos. En éstos destaca aún más claramente la importancia del clima que

CUADRO NUM. 11

EXTENSION DEL REGADIO EN ALGUNOS MUNICIPIOS

	<u>Catastro</u>	<u>Hermandad Labradores</u>
Arriate	39 Has.	131 Has.
(El) Burgo	170 "	147 "
Cuevas del Becerro ..	121 "	129 "
Ronda	670 "	944 "
Yunquera	<u>-298 "</u>	<u>606 "</u>
Total	1.298 Has.	1.957 Has.

las circunstancias del relieve y de la red hidrográfica. Así, porejemplo, en tanto que la depresión de Ronda, mucho más continental y fría, no conoce los agrios, en los valles más abrigados del Este (Yunquera) y Sur (Gaucín) éstos se desarrollan satisfactoriamente.

Pero, a pesar de todo, la diversidad de cultivos no es hoy tanta como en otras épocas donde predominaban asociaciones de frutales muy variados. Por razones idénticas que en el secano, los cereales han ido afianzándose en todos los regadíos de la comarca hasta ocupar más del 40 por ciento del área regada total (882 hectáreas). A los cereales tradicionales (trigo, cebada) se añade aquí el maíz, que cobra importancia cada vez mayor desde que en 1968 le alcanzó la política de protección del SENPA.

En las rotaciones, los cultivos herbáceos (cereales y leguminosas) alternan en el regadío con las hortalizas que, como grupo aparte, ocupan el segundo lugar atendiendo a su superficie (31,2 por ciento). No obstante, las hortalizas tienen un área mucho menos dispersa que los cereales o que los frutales. Estos, a pesar de su gran rentabilidad, acusan una falta de tipificación y de técnicas capaces de hacerlos competitivos en el mercado, lo que, a su vez, está repercutiendo en el área ocupada (28,2 por ciento).

En conjunto, como puede observarse en el cuadro núm. 12, la división usual de la comarca atendiendo a otros aspectos agrarios puede perfectamente matenerse en cuanto a los cultivos de las tierras regadas. En la zona Norte predominan las hortalizas seguidas de los frutales (Arriate, Ronda), aunque los cultivos herbáceos (trigo y leguminosas) destacan en algunos municipios (Cuevas del Becerro, El Burgo). En general, el cultivo del trigo, más o menos asociado a las hortalizas, suele ir unido a las explotaciones

más parceladas y minifundistas, en tanto que en las huertas mayores predominan los frutales o las hortalizas. En el Genal y Guadiaro, lo característico es un policultivo arbóreo extraordinariamente variado y antiguo, con los clásicos "corros" de ciruelos, manzanos, cerezos, melocotoneros, albaricoqueros, etc. que aparecen asociados con los cereales o las hortalizas, sin constituir auténtica plantación.

En cuanto a la distribución del agua, los riegos del

CUADRO NUM. 12

DEDICACIÓN DEL REGADÍO

MUNICIPIOS	Regadío		Cereal		Hortalizas		Frutales	
	Has.	Has.	%	Has.	%	Has.	%	
Algatocín	259	223	86'1	5	1'9	31	—11'9	
Alpandeire	11	10	90'9	—	—	1	—9'0	
Arriate	39	—	—	24	61'5	15	—38'4	
Atajate	9	4	44'4	1	11'1	4	—44'4	
Benadalid	13	—	—	11	85'6	2	—15'3	
Benalauría	43	6	13'9	5	—11'6	32	—74'4	
Benaolán	17	3	17'6	12	70'5	2	—11'7	
Benarrabá	29	1	3'4	27	93'1	1	3'4	
Burgo (El)	170	132	77'6	5	2'9	33	19'4	
Cartajima	5	2	40'0	1	20'0	2	40'0	
Cortes de la Frontera	42	—	—	—	—	42	100'0	
Cuevas del Becerro ...	121	118	97'5	2	1'6	1	0'8	
Faraján	35	31	88'5	—	—	4	11'4	
Gaucín	90	29	32'2	3	3'3	58	64'4	
Genalguacil	46	19	41'3	—	—	27	58'6	
Igualeja	81	68	83'9	3	3'7	10	12'3	
Jimera de Lívar	25	2	8'0	22	88'0	1	4'0	
Jubrique	101	49	48'5	—	—	52	51'4	
Júzcar	25	19	76'0	—	—	6	24'0	
Montejaque	4	3	75'0	—	—	1	25'0	
Parauta	6	5	83'3	—	—	1	16'6	
Pujerra	34	31	91'1	—	—	3	8'8	
Ronda	670	73	10'8	421	62'8	176	26'2	
Yunquera	298	54	18'1	136	45'6	108	36'2	
TOTALES SERRANÍA	2.173	882	40'5	678	31'2	613	28'2	

Grande-Guadalevín afectan a 43 huertas de unos treinta agricultores, todas ellas atravesadas por el río principal o por el arroyo de Linarejos que es el afluente de caudal más importante, aunque puede llegar a desaparecer en verano, ya que su zona de alimentación se halla en diversos manantiales del pie de la Sierra Hidalga y concretamente en el drenaje del polje del Navazo. El sistema de riego empleado en la totalidad de estas huertas es el de agua de pie. Los hortelanos echan la presa o azud en el mes de mayo, derivando las aguas a dos acequias que van, respectivamente, por las márgenes derecha e izquierda del río, dominando toda la superficie en riego. Las acequias son de tierra, por lo que las pérdidas por infiltración son elevadas. En los años más secos la cantidad de agua disponible en estas acequias es mínima lo que unido a las pérdidas ocasiona una disminución en los rendimientos o la pérdida de la cosecha.

En los pagos del Guadalcobacín, el agua se toma directamente del río, igualmente por dos acequias mayores una en cada margen. Desde hace algunos años han empezado a regarse por aspersión algunas fincas, localizadas casi todas en término de Ronda. El aumento de la superficie regada y la apertura de pozos ha obligado a implantar turnos regulares con límite de tiempo todos los veranos. Al parecer dichos turnos perjudican a los regantes de Arriate, población donde en los últimos veranos ha llegado a faltar el agua para el consumo, a pesar de existir numerosos manantiales y pozos (La Ventilla, Parchite, etc.).

Las alternativas de los cultivos herbáceos y hortícolas varían según las zonas. En las huertas del Grande-Guadalevín, la rotación más corriente consiste en dividir, el terreno de riego en dos partes u hojas, en una de las cuales se siembra cereal (preferentemente trigo) y en la otra, sobre todo, patatas, tomates, pimientos y judías verdes. Al cabo del año se intercambian los cultivos de cada hoja.

El trigo, cebada o avena del regadío se unifican a

veces con el nombre de "verde", sobre todo cuando se utilizan mezclados como forraje para los animales que suelen ir unidos a las explotaciones agrícolas del regadío en un régimen casi familiar (terneros, cerdos, conejos, gallinas). En estos casos los cereales se siegan cuando alcanzan aproximadamente un metro. El abonado es a base de fosforados y nitrogenados, siendo las restantes labores similares a las del secano. En cuanto a los rendimientos son lógicamente muy superiores oscilando en torno a los 35 Qm/Ha.

El maíz se cultiva cada vez más en regadío desde que en 1968 se inició, una política similar a la del trigo, tratando de reducir las importaciones. El maíz de la comarca se siembra en junio y se recoge en noviembre, aunque las fechas pueden oscilar en los diversos regadíos. Los rendimientos se sitúan entre 10 y 15 Qm/Ha.

La superficie dedicada al cultivo de las patatas varía mucho, marcando casi a compás de los precios del mercado. Suele alternarse uno o dos años de siembras masivas con otros en que la superficie se reduce bastante, aunque no siempre coinciden, sino más bien lo contrario, la máxima superficie con el precio más alto. La patata temprana se siembra en la zona, en el mes de marzo y se recoge en julio o agosto. Generalmente, si el año es favorable, en el mismo terreno incluso, se cultiva también la variedad tardía que se siembra en junio o julio pero no suelen obtenerse tan buenos rendimientos como con las tempranas (en torno a 300 Qm/Ha).

Aunque en todas las huertas de la depresión se practica la alternativa cuyos rasgos fundamentales acabamos de describir, en las huertas del Guadalcobacín, el cultivo del maíz es mucho más frecuente y al ser los suelos más sueltos y profundos se obtienen, en general, rendimientos algo superiores. Son mucho más frecuentes también otros cultivos, entre los que destacan las habas, ajos, cebollas y pepinos. Otra diferencia es que los linderos de estas huertas suelen estar

perfectamente marcados por hileras de árboles frutales diversos.

En conclusión, no se puede dar una norma demasiado fija en cuanto a las alternativas y cultivos hortícolas del regadío, ya que se van cambiando según los intereses de los hortelanos y, sobre todo, como hemos señalado, siguiendo las fluctuaciones del mercado de unos años a otros. Esto implica muchas veces el abandono de la alternativa inicialmente elegida, adaptándola a la conveniencia del momento.

En cuanto a los restantes regadíos, poco más se puede agregar a lo ya dicho. En el Genal el origen del agua es diferente según los casos. En el Genal Alto predominan los riegos asociados o manantiales o exurgencias cársticas, siendo los riegos de gravedad y el agua suficiente, salvo en Cartajima, Parauta y Atajate, para los regadíos existentes. En el Bajo Genal, se eleva el agua del río por medio de antiquísimas norias sin que sea necesario el establecimiento de turnos. Casi lo mismo ocurre en el Guadiaro, con los regadíos de Benaoján, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera, cuyos pequeños regadíos se sitúan en la misma margen del Guadiaro (que circula casi siempre encajado). Los cultivos y sistemas son esencialmente los mismos, pero complicados aún más porque la atomización de las parcelas va acompañada de las distintas correspondientes a cada propietario. De esta forma, el problema de estos hortelanos se agrava con relación a los de la depresión de Ronda, donde la parcelación es, a pesar de todo, también excesiva. Así, por ejemplo, en Los Tejares un total de 12 propietarios que se reparten 19'4 hectáreas del polígono catastral 2-3, cuentan con un total de 6.211 parcelas (unas 320 parcelas por hectárea).

El interés económico que pueden tener los frutales en la depresión de Ronda justifica que les dediquemos una atención especial a continuación.

Si se exceptúan los pagos hortícolas citados, el resto de las tierras de regadío del núcleo básico de

la meseta de Ronda aparecen dedicadas exclusivamente al cultivo de frutales. En realidad, especificando más, estos frutales se pueden considerar casi un monocultivo de la variedad conocida como "pero de Ronda". En total se estima que ocupa unas 500 hectáreas de superficie, prácticamente constante ya que las posibilidades de ampliación, si no se varía la fuente de utilización, está limitada por las disponibilidades de agua. Esta proviene de los ríos Grande y Guadalquivir, de donde se toma por medio de presas de tierra, hechas todos los años por el mes de abril o mayo. Las conducciones son también de tierra y por tanto plantean los consiguientes problemas de pérdidas que, dadas las circunstancias, pueden considerarse un grave despilfarro ya que el agua llega, a veces, a faltar.

El "pero de Ronda" es una fruta de gran tradición en la comarca desde la época musulmana. No está clasificado, pero se trata, al parecer de una variedad de "reineta" aclimatada a la zona. Sin embargo, a veces la mezcla de especies que conviven con este manzano es grande, destacando, entre otras variedades, el camueso de Aragón. En general, las plantaciones ocupan suelos profundos, franco-arcillosos o arenosos, con bajo contenido de caliza. Los análisis de suelos efectuados dan también como resultado un bajo contenido de nitrógeno, fuerte carencia de fósforo, potasio, magnesio, relación C/N alta y bajo contenido de hierro. Son, por consiguiente, suelos excelentes, de los mejores de la comarca.

El método de cultivo revela una total anarquía y un desconocimiento de las modernas técnicas de injerto, poda, selección de variedades, etc., que imperan hoy en las plantaciones europeas o leridanas. En principio, hay que convenir con los cultivadores de la zona en que el marco de la plantación es demasiado estrecho para seguir un orden regular apropiado, que a pesar de todo se ha conseguido en algunos pagos, pero es totalmente inadecuada, aunque comprensible dada la falta de capital e instrucción, la tendencia a poner dos o tres "maillos" (renuevos) al lado de un árbol que

se prevee se va a perder, injertándolos además en corona a los dos años y con espiga o púa. Así mientras produce el árbol viejo, va desarrollándose el que más tarde le sustituirá pero en detrimento de la cantidad y calidad del fruto. Las podas son mínimas y cada cual las practica como y cuando las estima necesarias, pero siempre muy de tarde en tarde. No se sabe tampoco cómo orientar la poda, en orden a una mejor fructificación. En bastantes huertas, incluso, se practica todavía un cultivo asociado de trigo, habas o maíz con pocas cantidades de abono.

En cuanto a las labores se suelen dar dos labores de arado además de una cava de pies y un asurcado y preparación para el trigo. Se acostumbra a dar unos diez o doce riegos entre mayo y septiembre (uno cada doce o quince días). La recolección es manual de los propios hortelanos y sus familias, más los jornaleros que sean necesarios contratar. Estos se ocupan no sólo de la recogida, sino de la clasificación, *grosso modo*, de la fruta y su embalaje.

Del agricultor, la fruta pasa al mercado central de Ronda, donde dos o tres asentadores la reexpiden generalmente hacia Algeciras, Málaga o Sevilla. La forma de regirse el mercado es netamente contraria al interés del agricultor, ya que los asentadores exageran en su beneficio la ley de oferta y la demanda. Recientemente se ha implantado un sistema de marcadores de precio en el mercado de asentadores que dan información a los detallistas. Estos marcadores se quedan con el 8 por ciento de comisión, que se desquitan al agricultor, aun antes del pesaje y pago. Así este queda a merced de los precios que le ofrecen sin defensa posible. En los últimos años, estas circunstancias y la carestía de los jornales ha obligado incluso a prescindir de la mano de obra en la recogida, con lo que una gran parte se ha quedado en el árbol hasta caerse y recogerse del suelo para venderse entre 0,8 y 2 ptas. kg. o destinándose para alimento del ganado.

Como puede apreciarse, en suma, se trata de una producción y un cultivo orientado a una esfera

muy localizada de consumo y que se desenvuelve en un marco tradicional muy anárquico. En otras condiciones resistiría difícilmente la competencia ya que la producción por hectárea es casi la décima parte de la que obtienen los productores de manzana europeos o leridanos y la calidad deja mucho que desear. Pero se trata de una variedad híbrida interesante por sus cualidades, muy adaptada a la zona y que podría mejorar mucho su calidad y su rentabilidad. Esta transformación posible redundaría en una mejora sensible del nivel de vida de bastantes personas, pero exigiría una ayuda exterior sobre todo de capital inicial y, algo más difícil, aún, una mentalización extraordinaria de estos agricultores faltos de iniciativa e información y demasiado apegados a la rutina agrícola de siglos.

III. LA ESTRUCTURA AGRARIA

Siguiendo con el propósito, antes enunciado, de examinar sólo los problemas que plantea la realidad actual, vamos a tratar ahora de presentar los rasgos fundamentales de la propiedad y de las explotaciones, deducidos, respectivamente, del Catastro y Censos Agrarios. De cualquier modo, conviene aquí insistir en que las causas de la actual estructura resultan inseparables de una dinámica histórica sobre la cual remitimos una vez al trabajo original (citado nota 1).

A. LA RIQUEZA AGRARIA

Antes de abordar el estudio de la distribución de la tierra en la Serranía de Ronda, parece conveniente plantearse, como hace Ortega Alba¹³, cual es el valor real producido por las tierras de la comarca, tanto contempladas en conjunto como a nivel municipal. En este sentido utilizamos aquí el término riqueza como sinónimo de capital representado por la tierra, sin incluir otros factores humanos o técnicos.

La "valoración catastral" la utilizaremos sólo

como primera aproximación para conocer en términos relativos la riqueza global de la Serranía, pasando luego al análisis más tradicional en función del líquido imponible. El índice de la valoración global de los 24 municipios de la Serranía de Ronda es de 966 frente a 4.315 que es el correspondiente al total de la provincia de Málaga. Como la primera cifra es el 23 por ciento de la segunda, y la extensión catastrada de nuestra zona de estudio representa sólo el 19,7 por ciento del total provincial, se impone una conclusión: La Serranía presenta una riqueza media ligeramente superior al promedio malagueño.

En el contexto provincial la Serranía de Ronda ocupa una situación intermedia por varios motivos. Ante todo, su medio físico es mucho más variado que el de los Montes, por ejemplo, ya que incluye contrastes topográficos, litológicos, climáticos, etc. que determinan una variedad de aprovechamientos que se acusan en la distribución de la riqueza. Como sabemos, la oposición es clara entre los valles del Genal y Guadiaro, con fuertes pendientes y desniveles, y sobre todo del Genal con la meseta de Ronda mucho más uniforme y llana. Pero el contraste existe también dentro de la meseta, al Este y Oeste de ella, en el Genal entre las dos vertientes litológicas y edáficamente opuestas, etc. y, sobre todo, la raíz de esta relativa mayor riqueza de nuestra región reside en el clima. Un clima que es sensiblemente más húmedo que en el resto de la provincia de Málaga y de Andalucía Oriental y que, en conjunto, posibilita unos rendimientos mayores de sus montes, cubiertos de pinos, castaños, encinas y alcornoques y de sus secanos y pastizales. Esta es la verdadera causa que explica que la Serranía dentro de su indiscutible retraso y pobreza tenga promedios superiores a la mayoría de las zonas montañosas andaluzas y malagueñas.

No se puede olvidar, en este sentido, la situación occidental de la Serranía de Ronda, en el límite de las "dos Andalucías", enfocada y drenada básicamente hacia el SO., hacia Gibraltar. No en

vano ha sido también una frontera durante mucho tiempo entre regiones diversas que ha contribuido a constituir un medio humano, a la vez tan trabado y diverso como el medio físico sobre el que se asienta.

Toda esta diversidad de matices físicos y humanos puede rastrearse además, mediante el análisis de la distribución municipal de la riqueza, para lo cual nos serviremos del líquido imponible.

La primera observación que cabe hacerse es que la Serranía, a pesar de su relativamente ventajosa situación en el contexto de una provincia como Málaga, genera un escaso volumen de riqueza agraria global. Efectivamente, 17 municipios (70 por ciento) de la región presentan valores inferiores a las 300 ptas. de líquido imponible, por Ha. situándose la mayoría entre las 200 y 300 ptas. Paralelamente, de los 7 municipios restantes, sólo uno (Arriate) sobrepasa las 1000 ptas/Ha. La distribución de los distintos valores municipales revela una serie de hechos adicionales.

Ante todo, la altiplanicie de Ronda destaca claramente sobre el resto de la comarca. En ella se sitúan los dos municipios de mayor promedio (Arriate, Cuevas del Becerro) seguidos a corta distancia por Ronda. Esta situación destacada es fácilmente comprensible. Traduce sobre todo las diferencias de topografía que justifican una menor extensión en estos municipios de la superficie no cultivada y de la agrícolamente improductiva, aparte de las mayores posibilidades técnicas que aseguran también mayores rendimientos. Es importante hacer notar que los tres municipios citados representan algo más del 35 por ciento de la superficie catastrada de la comarca, en tanto que las tierras contabilizadas en ellos como improductivas (882'5 Has.) apenas representan el 12 por ciento del total de las existentes (6.999 Has.) Esto significa también un mayor porcentaje no sólo de superficie productiva, sino incluso un mayor volumen de tierras cultivadas de calidades superiores a las restantes de la región.

En contraposición con esta situación de privilegio, en el resto de la Serranía ningún municipio supera las 500 ptas./Ha. Hacia el Este, esto se acusa rápidamente en El Burgo, que no sobrepasa las 300 ptas., y, en menos proporción, en Yunquera que presenta sólo 17 Has. catalogadas como totalmente improductivas frente a 322 en El Burgo. Las causas de estos hechos están relacionadas asimismo con la proporción respectiva de superficies de los distintos cultivos, y en ambos casos con la aparición de la barrera de sierras calizas que cierran el Este de la meseta de Ronda. Al SO. la situación es la misma en Montejaque y Benaoján cuya situación (entre 200-300 ptas./Ha.) puede considerarse prolongada en el Valle del Guadiaro, hasta Cortes inclusive.

El Valle del Genal muestra en su distribución un mosaico de situaciones distintas, que traducen sobre todo diferencias litológicas y edáficas ya que climáticamente las diferencias existentes se superponen en esto a las producidas por el roquedo y los suelos cuya formación asocia los diversos factores físicos.

Las diferencias litológicas generan por tanto en gran medida las diferencias paisajísticas y estas se reflejan también de alguna forma en grados diferentes de riqueza. El contraste no puede ser mayor. En este Valle se encuentran los tres únicos municipios de la comarca que no superan las 100 ptas./Ha. de líquido imponible: Atajate, Parauta y Júzcar por este orden, pueden considerarse como los pueblos más pobres de la Serranía. No obstante, sólo dos municipios (Algatocín y Benalauría), superan las 400 ptas./Ha. y uno tan sólo (Gaucín) las 300 ptas./Ha.

Analizando la distribución de la riqueza que genera cada cultivo, se pueden ver una serie de hechos complementarios de los que acabamos de exponer.

En conjunto, el cuadro núm. 13 y gráfico núm. 16 nos presentan una región dominada por cultivos de secano que generan la mayor parte de la riqueza

(53'6 por ciento). De hecho, más del 50 por ciento del valor agrario-fiscal de la zona viene dado sólo por los dos cultivos cuyo predominio nos es conocido: cereal (38'4 por ciento) y olivar (13'1 por ciento). El regadío que ocupa, en general, extensiones muy reducidas genera una riqueza notable pero escasamente representativa en el conjunto de la región (15'7 por ciento). En cambio, es altamente significativo el gran valor de las tierras no cultivadas que proporcionan el 30'4 por ciento del valor fiscal total, ocupando el segundo lugar tras el cereal. En este gran valor de las tierras incultas, derivado de las grandes masas de encinares, alcornocales, castañares, etc., se justifica la relativamente alta cotización de la Serranía de Ronda en el contexto provincial y regional. Pero el dominio de las tierras cerealistas e incultas expresa también la contraposición interna existente entre la depresión y el resto de la comarca y explica en parte la interdependencia que ha existido siempre entre dos subzonas que se complementan y necesitan una de la otra.

En efecto, si consideramos la comarca convencionalmente dividida en dos mitades por un paralelo que pasase al S. de Benaoján, se puede observar que el cereal es el cultivo que proporciona la mayor parte de la riqueza al N. de la línea, en tanto que al S. de ésta domina la riqueza producida por los aprovechamientos derivados de las tierras incultas.

En detalle, tenemos la siguiente situación en la subzona Norte, que coincide mayoritariamente con la depresión terciaria. En Ronda, cabecera de región y el término municipal más extenso de toda ella, el 54'6 por ciento de la riqueza se apoya en el cultivo cereal, el cual genera también altos porcentajes en Cuevas del Becerro (50'1 por ciento), Arriate (47'0 por ciento), Benaoján (41'3 por ciento), El Burgo (41 por ciento) y Montejaque (38'8 por ciento).

Dentro de la misma subzona Norte, la proporción de riqueza de los demás aprovechamientos es muy variable. Así, mientras en Montejaque, Benaoján y

LA RIQUEZA EN FUNCION DE LOS CULTIVOS

MUNICIPIOS	Regadío		Cereal		Olivar		Inculto		OTROS		TOTALES	
	ptas.	%	ptas.	%	ptas.	%	ptas.	%	ptas.	%	ptas.	%
Algotocín	493.318	51'0	119.057	12'3	80.473	8,3	236.797	22'1	33.162	3'4	962.807	
Alpandeire	34.374	5'2	264.403	40'6	45.944	7'0	300.348	45'9	5.813	0'8	650.882	
Arriate	182.796	22'5	385.407	47'5	239.760	28'8	8.701	1'0	118	—	810.782	
Atajate	23.809	11'5	58.418	28'5	31.372	15'4	47.328	23'0	42.389	21'1	203.316	
Benadalié	33.302	7'1	143.024	31'2	76.262	16'6	169.852	37'0	35.208	7'6	457.648	
Benalauría	186.075	19'5	267.610	28'2	142.168	15'0	333.731	35'4	16.336	1'5	945.920	
Benaolán	59.066	7'3	323.960	41'0	158.227	19'9	230.568	28'8	23.006	2'7	794.827	
Benarrabá	74.356	11'9	132.634	21'2	44.858	7'1	364.680	58'4	7.783	1'3	624.311	
Burgo (El)	435.734	14'8	1.218.171	41'3	653.978	22'2	586.340	19'9	59.986	1'8	2.951.209	
Cartajima	12.562	2'8	116.853	27'0	38.185	8'8	221.491	51'1	43.481	9'9	432.572	
Cortes Frontera ...	211.908	4'1	616.055	12'0	433.238	8'4	3.868.610	75'3	3.680	—	5.133.491	
Cuevas Becerro ...	460.077	34'4	669.948	50'1	119.074	8'9	13.625	1'0	2.234	0'1	1.336.828	
Faraján	112.470	22'0	35.308	7'2	41.253	8'4	232.161	47'5	65.949	13'4	487.141	
Gaucín	520.899	13'6	1.604.469	52'3	142.036	3'7	1.392.175	36'6	118.753	3'0	3.778.326	
Genalguacil	131.059	18'2	75.804	10'6	219.758	30'8	213.454	20'8	66.987	23'3	712.557	
Igualeja	190.822	28'5	46.431	7'0	104.326	15'6	318.523	47'5	5.453	0'8	665.565	
Jimera de Líbar ...	116.487	15'3	262.844	34'7	85.354	11'2	263.147	35'9	20.027	2'6	757.859	
Jubrique	262.346	24'4	85.335	8'0	295.515	27'5	340.799	26'2	91.476	8'4	1.075.523	
Lúzcar	85.412	20'4	49.432	11'8	15.652	3'7	257.169	61'2	11.556	2'7	419.221	
Montejaque	9.431	0'7	366.541	38'8	91.107	9'6	444.621	47'1	31.645	3'2	943.395	
Parauta	10.128	1'3	106.797	14'3	340.557	45'6	289.078	28'3	1.537	0'2	747.597	
Pujerra	88.844	31'4	4.459	1'7	8.855	3'1	177.873	62'8	1.807	0'6	282.238	
Ronda	2.460.141	11'8	11.368.994	54'6	2.574.150	13'3	4.094.104	19'5	191.057	0'9	20.691.209	
Yunquera	1.356.955	61'4	133.442	6'0	317.478	14'4	223.420	10'0	159.681	7'2	2.200.822	
Totales Serranía ...	7.552.361	15'7	18.455.396	38'4	6.299.580	12'1	14.628.595	30'4	1.018.124	2'1	48.065.841	

Fuente: Catastro de Rústica.

SERRANÍA DE RONDA

LA RIQUEZA EN FUNCION DE LOS CULTIVOS 1972
Participación porcentual de los diferentes cultivos en la riqueza imponible

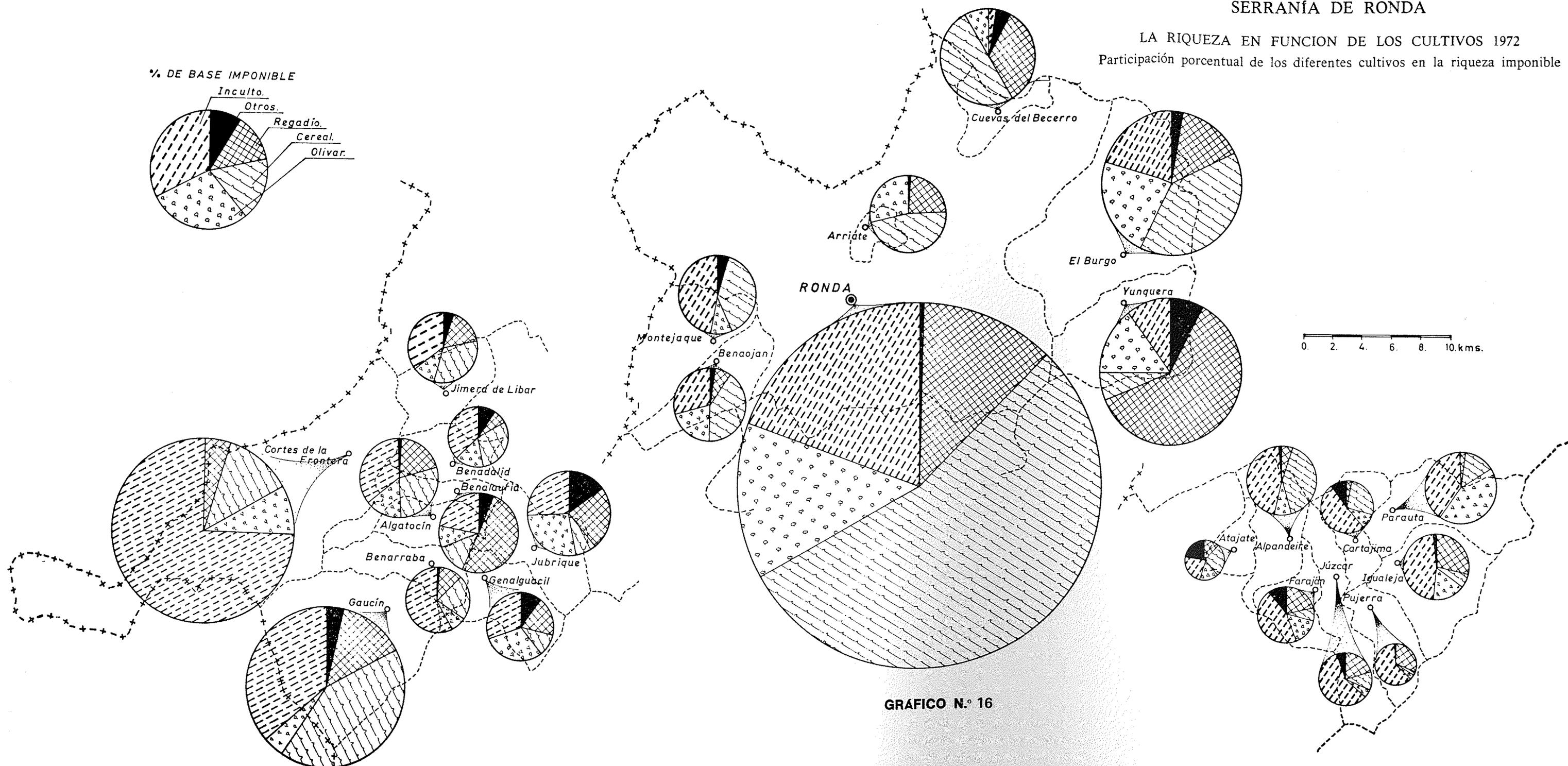
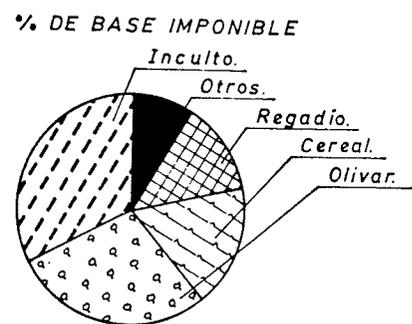


GRÁFICO N.º 16

Ronda las dehesas de encinar y alcornocal, que constituyen las series más rentables de las tierras incultas, originan los mayores contingentes de la riqueza tras el cereal (47, 28 y 19 por ciento, respectivamente), en otros municipios de la depresión o del borde oriental, el segundo puesto lo ocupa el olivar (Arriate 28 por ciento, El Burgo 22 por ciento) salvo en Cuevas del Becerro.

En contraposición con esta situación de la subzona Norte, en la subzona Sur predomina la riqueza derivada de los aprovechamientos de las tierras incultas, generalmente controladas por los municipios. En 13 de los 16 municipios de esta subzona, la participación de este tipo de aprovechamientos (alcornoques, castaños, encinas, etc.) en la riqueza global municipal supera el 35 por ciento, superando en todos los casos el 20 por ciento. Destacan Cortes de la Frontera (75'3 por ciento) Pujerra (62'8 por ciento), Júzcar (61'2 por ciento), Benarrabá (58'4 por ciento), Cartajima (51'1 por ciento), Igualeja y Faraján (47'5 por ciento).

Con algunas excepciones notables, que denotan una vez más la variedad existente en el Valle del Genal, el cultivo cereal sigue en importancia a las tierras incultas por el volumen de riqueza que origina. En este sentido, el cereal es el cultivo más importante en Gaucín y Atajate, municipios en que genera la mayor proporción de riqueza (52'3 y 28'5 por ciento respectivamente). En otros municipios es también un cultivo importante, que aunque ocupa ya un segundo plano, origina más del 25 por ciento de la riqueza: Alpandeire (40'6 por ciento), Jimera de Lívar (34'7 por ciento), Benadalid (31'2 por ciento), Benalauría (28'2 por ciento), Cartajima (27 por ciento). En cambio, es poco representativo en Igualeja (7 por ciento), Faraján (7'2 por ciento), Genalguacil (10'2 por ciento) y Jubrique (8 por ciento).

Por su parte, el olivar participa destacadamente en la riqueza de sólo tres municipios: Parauta (45'5 por ciento), Genalguacil (30'8 por ciento) y

Jubrique (27'5 por ciento). Lo mismo ocurre en menor escala con el viñedo en Genalguacil (23'3 por ciento), Atajate (21 por ciento) y Faraján (13 por ciento).

Finalmente, cabe destacar los municipios que deben al regadío una proporción de riqueza en torno o superior al 20 por ciento del total. Son, por orden de importancia: Algotocín (51 por ciento), Pujerra (31'4 por ciento), Igualeja (28'5 por ciento), Jubrique (24'4 por ciento), Faraján (22 por ciento), Júzcar (20'4 por ciento) y Benalauría (19'5 por ciento). Como puede apreciarse destaca sobre todos, Algotocín que ha podido poner en regadío una considerable extensión de tierras (unas 400 Has.) para lo que es habitual en la región.

En resumen, toda la subzona Sur (Valle del Genal y, parcialmente, valle del Guadiaro), presenta una variedad mucho mayor que la subzona Norte. Esta variedad no impide que dominen, en general, los diversos aprovechamientos del monte. Por otra parte, si bien algunos municipios del Genal presentan, excepcionalmente, altos porcentajes de riqueza en relación con el olivar, éste es, en conjunto, mucho menos representativo en la riqueza de esta subzona Sur que en la Norte. Asimismo, en general, los regadíos son poco importantes en ambas subzonas, pero en el Valle del Genal participan proporcionalmente en la riqueza de casi todos los municipios mucho más que en el resto de la región, salvo excepciones muy concretas (Yunquera, Cuevas del Becerro).

B. DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA FISCAL RUSTICA

Una vez conocida la riqueza fiscal bruta de la comarca en conjunto y a nivel municipal, vamos a ver cómo se distribuye esa riqueza entre los habitantes.

El gráfico núm. 17 que relaciona el número de propietarios con los diversos grupos de líquido

imponible, permite reconocer una serie de hechos primarios de gran interés.

Ante todo, a escala regional, se aprecia a simple vista el dominio abrumador de los pequeños contribuyentes ("hortelanos" y pequeños propietarios autárquicos). Ambos grupos juntos representan más del 90 por ciento del total de propietarios existentes en la comarca. En cambio, los medianos de todo tipo representan en torno al 8 por ciento y los grandes no llegan al 2 por ciento.

No hemos podido conocer la riqueza exacta de cada grupo, por no disponer de las cifras absolutas. No obstante, adelantándonos a lo que después diremos y partiendo de los datos de distribución de la riqueza según la tierra, podemos afirmar, sin gran riesgo de error, que los pequeños propietarios, que coinciden en general con los que tienen menos de 20 Has., no alcanzan a controlar el 30 por ciento de la riqueza. Por el contrario, los grandes propietarios con más de 100 hectáreas, a pesar de que la mayoría son latifundios de sierra de carácter público, producen aproximadamente el 50 por ciento del líquido imponible total. Por su parte el grupo de medianos concentra también una riqueza notable (superior al 20 por ciento).

Esta situación general no impide que haya diferencias muy acusadas entre los diversos municipios. En líneas generales se puede mantener a nivel de propietarios la misma división que esbozamos al considerar la riqueza global.

La subcomarca Norte presenta en general gráficos mucho más equilibrados. Pero este equilibrio se refiere mucho más al número de propietarios (aunque siempre sean más los pequeños) que a la riqueza efectivamente poseída. Este mayor equilibrio no se da, además, en toda la zona Norte

sino sobre todo en Ronda, Montejaque, Benaolán y Cuevas del Becerro, siendo mucho menor en Arriate, El Burgo y Yunquera.

En la subcomarca Sur existe, salvo contadas excepciones, un desajuste mucho mayor. En la mayoría de los municipios, los únicos grandes propietarios son los Ayuntamientos lo que hace que apenas se pueda destacar un porcentaje. Pero hay matices dignos de señalarse. En primer lugar, Gaucfn cuya estructura de cultivos es también excepcional para la zona, se asemeja por su equilibrio a la subzona Norte. Por otra parte, el contraste es menos acusado en los municipios de la vertiente Norte (caliza) del Alto Genal (Alpandei, Faraján, Júzcar, Parauta) y en el Guadiaro (Jimera y Cortes). Los desequilibrios más espectaculares se dan en el resto del Valle del Genal donde los pequeños propietarios insuficientes y los autárquicos dominan de forma casi absoluta (Jubrique y Genalguacil son los casos extremos).

En consecuencia, las cifras medias de la Serranía resultan un tanto engañosas a la hora de establecer comparaciones. Así, aunque en conjunto, la comarca queda perfectamente situada en esa faja intermedia de Andalucía Oriental, en la que alternan y contrastan el minifundio más extremo y los grandes latifundios de sierra, los porcentajes globales de propietarios medios sobre todo, resultan demasiado altos para el conjunto de la Alta Andalucía. No obstante, expresan la existencia de una parte importante de nuestra zona de estudio con caracteres similares a los de otras zonas limítrofes del surco intrabético, como algunos bordes de la Vega de Granada, o entre la Alta y la Baja Andalucía, como el Sur de Córdoba.

La correlación con algunas de las zonas citadas y el conjunto del país puede hacerse a simple vista mediante el cuadro siguiente:

LA SERRANIA DE RONDA

CUADRO NUM. 14

GRUPOS DE PROPIETARIOS EN DIVERSAS REGIONES

	Hortelanos y pequeños %	Medianos %	Grandes %
España	96'4	3'1	0'4
Andalucía Oriental .	91'6	6'3	2'1
Sur de Córdoba ...	80'9	16'5	2'5
Serranía de Ronda .	90'6	7'6	1'7

Fuente: Malefakis, Bosque, Ortega Alba y datos propios.

C. DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Hasta aquí hemos realizado una serie de aproximaciones sucesivas al tema de la propiedad, utilizando como variables básicas los propietarios y la riqueza. Corresponde ahora analizar las relaciones de propiedad que se basan en la posesión de la tierra. Aparentemente, este análisis puede resultar menos abstracto pero su

complejidad no es menor. En la práctica, el estudio de la distribución de la tierra remite de nuevo a la riqueza y los cultivos, a los que es preciso referirse de nuevo desde esta diferente perspectiva.

Para llevar a cabo el estudio de este apartado se han seleccionado, ante todo, nueve municipios claves o más significativos¹⁴. Esta selección se apoya en la imposibilidad material de utilizar todos y cada uno de los documentos catastrales para los veinticuatro municipios de la comarca. En conjunto, los municipios de la muestra ocupan una extensión de 957'2 km². (66'5 por ciento de la comarca) quedando, a nuestro juicio, representados ampliamente todos los rasgos sobresalientes.

Antes de entrar en el análisis del cuadro núm. 15, tenemos que insistir en las dificultades de lograr una sistemática que exprese la verdadera jerarquía social rural.

El mayor problema que se plantea al distribuir la

CUADRO NUM. 15

ESTRUCTURA ACTUAL DE LA PROPIEDAD

Extensiones Has.	Propietarios		Superficie		Regadío		Cereal		Olivar		Inculto		Otros		Riqueza imponible	
	N.º	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Miles Pts.	%
Menos de 1 ...	2.718	44'7	1.299'7	1'3	208'2	16'0	268'1	20'6	369'8	28'4	263'4	20'2	190'2	14'6	954'0	2'9
De 1 a 5 ...	2.078	34'2	5.063'3	5'2	492'2	9'7	1.571'3	31'0	1.376'2	27'1	1.261'4	24'9	362'2	7'1	4.056'6	12'5
De 5 a 10 ...	475	7'8	4.246'3	4'3	198'8	4'7	1.948'5	45'8	1.056'4	24'8	865'7	20'3	176'9	4'1	2.189'5	6'7
De 10 a 20 ...	285	4'6	4.795'8	4'9	141'6	2'9	1.900'0	39'6	1.550'9	32'3	1.065'6	22'2	137'7	2'8	2.311'8	7'1
De 20 a 30 ...	138	2'3	3.539'6	3'6	63'0	1'7	1.260'9	35'6	815'1	23'0	1.361'2	38'4	39'4	1'1	1.397'4	4'3
De 30 a 50 ...	124	2'0	5.827'4	6'0	57'8	0'9	2.390'9	41'0	1.454'1	24'9	1.810'7	31'0	113'9	1'9	2.317'1	7'1
De 50 a 100 ...	110	1'8	9.594'6	9'9	52'5	0'5	3.180'8	33'1	2.202'1	22'9	4.053'9	42'2	105'3	1'0	2.000'2	9'2
Más de 100 ...	146	2'4	62.547'1	64'5	146'2	0'2	10.715'7	17'1	6.931'8	11'0	44.517'7	71'1	235'7	0'4	16.185'0	49'9
TOTALES	6.074	100	96.913'8	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32.411'6	100

tierra según módulos que pretendan aproximarse a esta realidad social, es el de que cualquier grupo elegido integra calidades y aprovechamientos muy diferentes. Estudiando la distribución del cuadro citado sería fácil intentar una reconstrucción hipotética de las diversas calidades y usos que corresponderían a cada grupo según el límite fijado. Renunciamos a hacerlo por razones obvias, ya que tal reconstrucción no haría más que enmascarar más aún la diversidad existente y, además, a simple vista puede hacerse con los porcentajes que figuran en dicho cuadro. Por otra parte ya hemos expuesto que en cualquier sociedad rural, la estructura de la tierra o la estructura económica en conjunto es una cosa, y otra muy diferente el significado social de los derechos que engendra, lo que, en último término, exige saber hasta "quién posee y cómo posee"¹⁵.

Aún así, es preciso reconocer la necesidad de adoptar una sistemática clasificatoria que nos permita avanzar en nuestro estudio. Una vez adoptada la clasificación oportuna, se podrán introducir cuantas precisiones exija la explicación total de cualquier situación o por lo menos aquellas que pueda aportar nuestro conocimiento directo de la problemática.

La estratificación adoptada por nosotros, siguiendo a Malefakis¹⁶, es la siguiente:

Jornaleros con tierras u hortelanos: hasta 5 Has.

Pequeños autárquicos: entre 5 y 20 Has.

Mediano-modestos: entre 20 y 50 Has.

Mediano-acomodados: entre 50 y 100 Has.

Grandes: más de 100 Has.

Dicho lo que antecede, podemos abordar el estudio de la estructura global de la comarca que ha quedado reflejada en el gráfico núm. 18. Lo más llamativo en éste es el extraordinario desequilibrio que se observa entre propietarios y tierras y entre propietarios y riqueza.

Efectivamente, el 2'4 por ciento de los propietarios (los mayores de 100 Has.) controla el

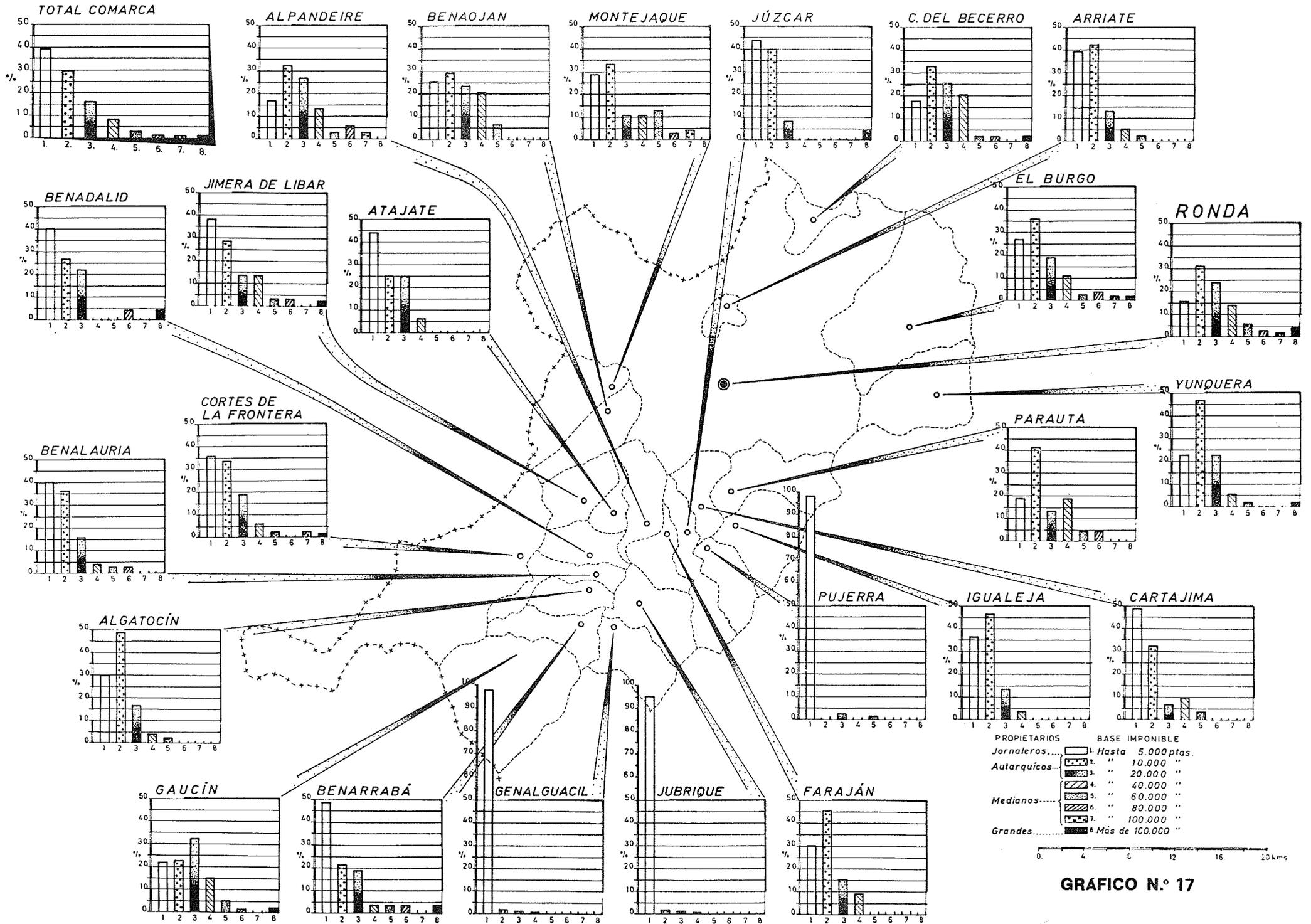
64'5 por ciento de la tierra y el 49'9 por ciento de la riqueza; en cambio, los pequeños propietarios menores de 20 Has. (reunidos los "hortelanos" y los "autárquicos"), que son el 91'3 por ciento del total, sólo tienen acceso al 15'7 por ciento de las tierras y al 29'2 por ciento de la riqueza. Desde el siglo XVIII la exageración de la dicotomía entre grandes y pequeños se ha incrementado mucho, llevando la peor parte los "jornaleros con tierras u hortelanos" (menos de 5 Has.), que siendo el 78'9 por ciento del total de los propietarios, tienen solamente el 6'5 por ciento de la tierra y el 5'4 por ciento de la riqueza. Mucho más favorable es la situación de los medianos (el 6'1 por ciento del total) que reúnen el 19'5 por ciento de las tierras y el 20'6 por ciento de la riqueza, existiendo pocas diferencias en los porcentajes de mediano-modestos y acomodados.

La dicotomía básica se establece por consiguiente entre pequeños y grandes, siendo mucho mayor en cuanto a la tierra que en cuanto a la riqueza, aunque también respecto a esta el desajuste es extraordinariamente fuerte.

Sin embargo, el hecho de que el desequilibrio mayor se produzca en la proporción de tierras respectivas, indica claramente que las tierras de los pequeños propietarios autárquicos y de los jornaleros con tierras son mejores o están mejor explotadas. Esto se puede apreciar, en principio, considerando las proporciones de tierras incultas de los grupos respectivos. El volumen de incultos que poseen los grandes propietarios es mucho más considerable que el de ningún otro grupo (71'1 por ciento de sus tierras, frente al 21'9 por ciento de los pequeños). Pero si, con gran diferencia, la mayor proporción de tierras de los grandes propietarios está constituida por incultos y, a pesar de ello, controlan el 50 por ciento de la riqueza, hay que suponer que estas tierras incultas tienen una productividad considerable. Por lo menos, en relación con lo que es habitual en algunas áreas montañosas de Andalucía Oriental, o en relación, incluso, con las tierras incultas

SERRANÍA DE RONDA

CONTRIBUYENTES EN % SEGÚN GRUPOS DEL LÍQUIDO IMPONIBLE



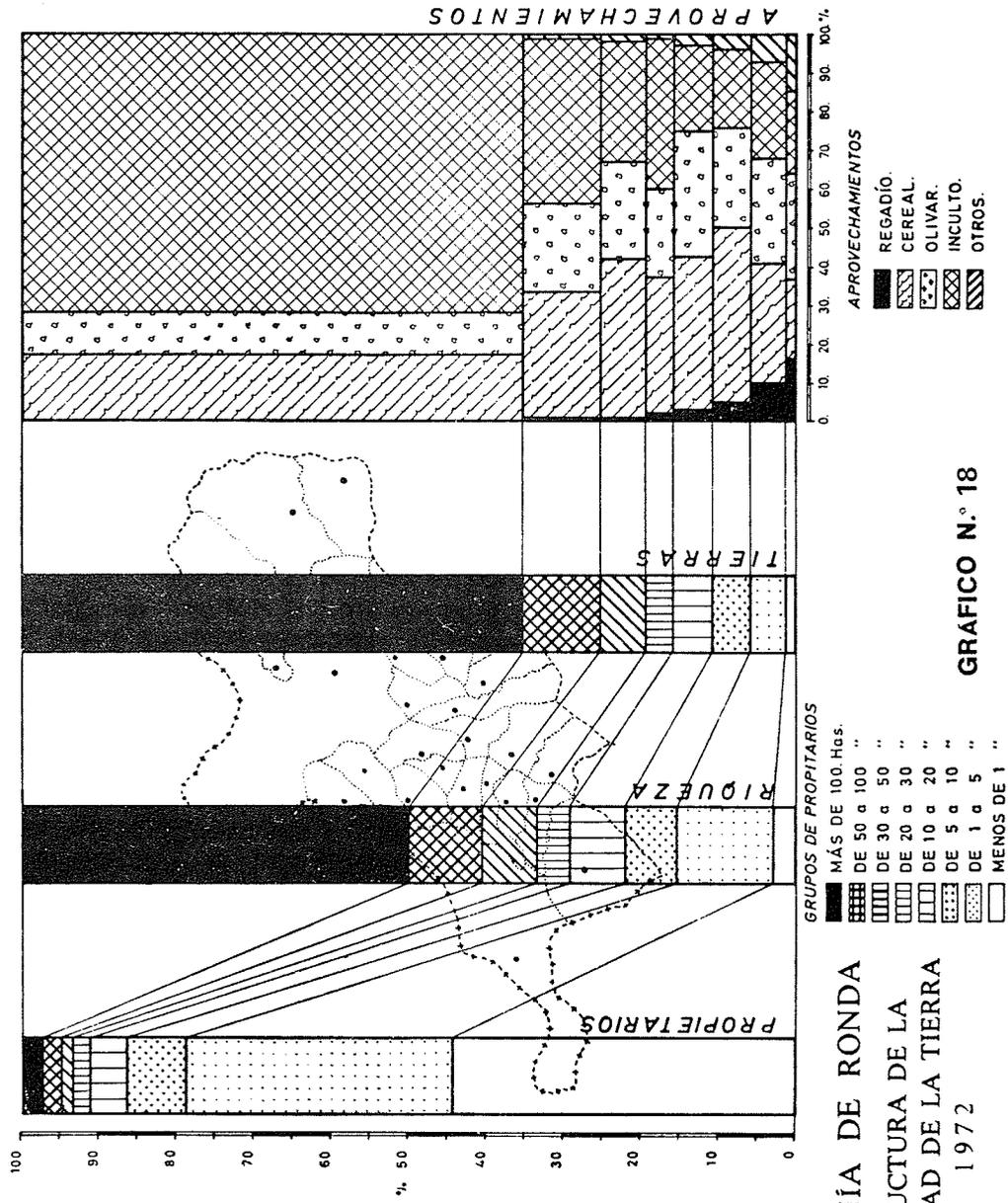


GRÁFICO N.º 18

escasamente productivas de los pequeños propietarios, a las que estos denominan despectivamente "terrajos".

Por otro lado, la mayor parte de la superficie de los pequeños propietarios está constituida por tierras labradas o cultivadas (78 por ciento) distribuidas de la forma siguiente: 8'3 por ciento regadío, 34'2 por ciento cereal, 28'1 por ciento olivar y menos del 6 por ciento de otros cultivos (sobre todo almendros, y viñas). Esto explica básicamente que la distancia o el desequilibrio existente sea menor considerando la riqueza que la tierra, aunque siempre es excesivamente grande.

De todos modos, las tierras cultivadas de los grandes propietarios no son desdeñables ya que, en primer lugar, son un 28'7 por ciento y, además, están ocupadas casi de modo absoluto por el cereal (17'1 por ciento) y olivar (11 por ciento). Esto indica que la gran propiedad de la comarca puede ser muy distinta en algunos casos. En definitiva que no siempre se trata de grandes "latifundios de sierra" públicos o privados, sino que pueden existir y de hecho existen, grandes "latifundios mixtos" y otras grandes propiedades de secano en régimen de monocultivo bien cereal bien olivarero. Esto último sobre todo, lógicamente, en la depresión de Ronda y al S. de la comarca (Gaucín), donde estas fincas constituyen la base de una pequeña aristocracia o burguesía rural¹⁷. No hay que

olvidar al respecto, que no todos los municipios tienen propiedades importantes, y que algunos incluso no tienen ningunas ni las han tenido nunca.

Además de las 146 propiedades que figuran en la muestra con más de 100 Has., 104 corresponden a Ronda. En éstas el cultivo cereal predomina de forma absoluta en 83 propiedades particulares (más del 70 por ciento de la superficie en todas ellas).

La dicotomía existente entre pequeños y grandes propietarios se nota especialmente intensa, cuando se establecen comparaciones entre el tamaño medio de las propiedades de unos y otros. Como decíamos más arriba la peor parte de la situación recae sobre los jornaleros con algunas tierras y los hortelanos pequeños, como puede apreciarse en el cuadro núm. 16.

La diferencia entre los extremos es extraordinaria. Dada la poca rentabilidad y el exiguo tamaño de sus propiedades (media: 1'3 Has.), los jornaleros con tierras se ven obligados cada vez más a trabajar como asalariados para subsistir. La situación es más difícil aún de lo que denotan las cifras de este cuadro si tenemos en cuenta que más de la mitad de estos jornaleros-propietarios (56'6 por ciento) tienen menos de 1 Ha. de extensión, (promedio 0'4 Has.). El impacto que ha provocado la subida

CUADRO NUM. 16

DISTRIBUCION DE LA TIERRA SEGUN LA ESCALA SOCIAL

	Nº	%	Tierras-Has.	%	Promedio Has. Prop.	Riqueza Miles Pts.	%	Promedio Miles Pts/Prop.
Jornaleros	4.796	78'9	6.363'0	6'5	1'3	5.010'0	15'4	1'0
Autárquicos ..	760	12'4	9.042'1	9'2	11'8	4.501'3	13'8	5'9
Medianos	372	6'1	18.961'6	19'5	50'9	6.714'7	20'6	18'0
Grandes	146	2'4	62.547'1	64'5	428'4	16.185'0	49'9	110'8

Fuente: Catastro de Rústica.

general del nivel de vida del país y de la Costa del Sol próxima ha contribuido al abandono de muchas de las propiedades pequeñas de la Serranía, pero en general no ha provocado hasta ahora más que concentraciones en pequeña escala. Pero la situación real del jornalero con tierras es muy diferente según las zonas. En el Genal, se ha producido, en unos casos, la emigración definitiva y, en otros la práctica de una agricultura de subsistencia como complemento del trabajo que se realiza temporalmente en la Costa del Sol. En la depresión y en general en toda la zona Norte el trabajo asalariado es mucho más frecuente dentro de las grandes explotaciones agrícolas o forestales-ganaderas, empleándose mucho menos en la Costa y mucho más en diversas faenas en las regiones andaluzas próximas (vendimia de Jerez, recolección de aceituna en Jaén, etc.).

De todas formas, a veces, la renta complementaria que suponen estas faenas y ocupaciones y el mantenimiento de ciertas costumbres domésticas permite a muchos jornaleros una vida más desahogada económicamente que la de sus inmediatos, y teóricamente superiores, en el escalón social. En efecto, sobre todo en la subcomarca Norte, el pequeño propietario autárquico vive peor que el jornalero con o sin tierras, en parte porque considera todavía humillante el tener que trabajar para otros y se considera a sí mismo "rico de toda vida". Este propietario autárquico ha sido desbordado por la dinámica económica de los últimos años. Al verse obligado a pagar jornales cada vez más altos para realizar ciertas faenas (recolección) y ante las presiones del contexto social que le exige disfrutar de unas comodidades mínimas o vestir de una determinada forma, se ha endeudado o se ha visto forzado a trabajar él mismo y sus hijos como jornaleros, habiendo contribuido también a ello las contingencias de tipo climático que van unidas siempre a los cultivos de secano y que son, por el tipo de cultivos y por el propio clima, mucho más frecuentes en el Norte y Este de la Serranía.

Frente a esta situación, los grandes propietarios

particulares, que son como hemos visto una mayoría, pueden pertenecer a categorías diferentes según la clase de tierras que detentan y su extracción social. En una escasa proporción subsisten todavía los grandes terratenientes de sangre, absentistas, que por lo general pasan a lo sumo una temporada corta en su propiedad o en la gran casa o palacio de Ronda, dejando ambas el resto del año a un administrador o encargado. Estas propiedades son de tipo mixto, con un alto porcentaje de tierras incultas. En Ronda hay unas diez grandes fincas, de este tipo, sin contar con que alguna de éstas fue vendida y parcelada por el antiguo Instituto Nacional de Colonización. Mucho más frecuente son las grandes propiedades de los antiguos "hombres del casino" que tienen porcentajes de incultas mucho menores o bien dedican amplias extensiones a la ganadería. Como todos los grandes propietarios viven bastante bien y gozan del gran prestigio que todavía supone en la Serranía la posesión de la tierra. Esto es cierto hasta el punto de que algunos funcionarios, médicos o comerciantes ricos de Ronda han ido comprando algunos de los latifundios de la aristocracia vieja y los tienen "más que por lo que dan, por cazar y poder alternar en la ciudad con la gente de clase". En cualquier caso, los grandes propietarios de este tipo son los que viven mejor, aunque algunos de ellos obtienen ciertamente mucho más beneficio de sus profesiones liberales o comercios que de la tierra.

Finalmente, en cuanto a los propietarios medianos, habría que distinguir los de la subzona Sur que son, como dijimos, los "ricos" de sus municipios, con casi toda su tierra no cultivada pero bastante rentable casi siempre (castañares, alcornoques...) y los del resto de la Serranía que detentan por lo general algunas de las mejores y mejor explotadas tierras, como revelan los altos porcentajes de cereal (36'5 por ciento) y olivar (23'6 por ciento) a pesar del escaso volumen de regadío (3'1 por ciento). Esto significa una participación en la riqueza bastante notable (20'5 por ciento) en relación con el número relativamente reducido de personas del grupo (6'1 por ciento).

Factores físicos e históricos se conjugan en la distribución de matices muy diversos en la Serranía. Matices diversos que no excluyen que a grandes riesgos se puedan poner una serie de subzonas distintas.

En principio, hay que destacar la oposición reinante entre la depresión y el Valle del Genal y, dentro de este último, la existencia de una zona central de propiedad extremadamente pequeña, valores de propiedad media menores o nulos y grandes propiedades también en inferior proporción al resto de la Serranía y de carácter público en mayor porcentaje o de forma absoluta. Por otra parte, en los extremos SO y NE se anuncian ya las características de las regiones próximas. En el SO se trata sobre todo de la distribución y uso de la mayor parte de la tierra en grandes propiedades silvo-pastoriles que al otro lado del límite provincial se mantienen pero con un carácter distinto, en régimen de propiedad privada en lugar de ser como en este caso, esencialmente públicos. Al Este, Yunquera presenta, en función de la importancia del regadío, una atomización de la propiedad muy grande y sólo comparable en la Serranía a algunos municipios del Genal, pero cuya estructura productiva es más parecida ya al conjunto de la Hoya de Málaga.

La gran propiedad se presenta fundamentalmente en forma de "latifundios de sierra" y domina la superficie productiva. No obstante, al tener un carácter fundamentalmente público su incidencia social es menor que cuando se trata de grandes latifundios privados y de carácter no serrano. Por otra parte, su volumen y situación productiva es muy variable como demuestra también la propia selección realizada por el Ministerio de Agricultura de Montes de utilidad pública en la Serranía cuyo resumen se ofrece en el cuadro núm. 17.

Aunque faltan algunos bienes municipales (por ejemplo, los ya citados de Júzcar), se aprecia claramente que los mayores porcentajes

corresponden al Valle del Genal, donde se prevé en algún caso la fusión de algunas propiedades pequeñas y privadas en el patrimonio público. Paralelamente la menor proporción corresponde a la meseta de Ronda-Montejaque, donde los montes públicos son menos representativos.

Por su parte la mediana propiedad, cuyo promedio en número, extensión y valor supera las cifras medias regionales y nacionales, es mucho más extensa en una orla periférica en torno al que podría denominarse "núcleo del Genal", donde los porcentajes de propietarios medianos son sensiblemente inferiores, aunque no siempre lo son también en superficies y base imponible. La situación socio-económica es también diferente, en función de la mayor importancia que las tierras incultas tienen en el Genal en tanto que en la "orla periférica" son más abundantes las tierras cultivadas. No obstante, también los matices en esto son muchos.

Finalmente, el significado de la pequeña propiedad es extraordinario en toda la comarca, aunque su peso específico en cuanto a riqueza imponible sobre todo, es mucho mayor relativamente en el Genal, debido al policultivo y la menor importancia de la propiedad privada. De todas formas, en todas partes, el volumen de jornaleros con tierras es extraordinario y esto ha originado una enorme presión sobre la tierra y obligado a la práctica de trabajos complementarios en el campo o fuera de él. Al hablar de las explotaciones haremos referencia al hecho de que la mayoría de los propietarios (o empresarios agrícolas para ser más exactos) realizan una actividad remunerada independiente de la agricultura y que en muchos casos constituye su fuente principal de ingresos. De todas formas el impacto producido por la emigración ha sido tremendo y ha hecho aumentar muchísimo la edad media de los empresarios agrícolas y está determinando cambios sustanciales no sólo en la estructura productiva, sino también en la propiedad, provocando concentraciones o transvases a los jornaleros sin tierras que fueron los

CUADRO NUM. 17

MONTES DECLARADOS DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA SERRANÍA DE RONDA

MUNICIPIOS	Superficie Has.	% Superficie productiva catastral
Algatocín	190'7	9'9
Benadalid	246'8	12'4
Benalauría	313'6	15'7
Benaolán	211'9	7'0
Benarrabá	814'0	32'7
Burgo (El)	1.746'1	16'0
Cortes de la Frontera	11.862'4	75'5
Gaucín	1.364'0	14'4
Genalguacil	1.241'6	16'8
Igualeja	3.126'6	88'1
Jimera de Líbar	287'1	10'7
Jubrique	1.101'0	28'7
Montejaque	131'1	2'9
Parauta	1.092'9	23'0
Ronda	1.468'6	3'1
Yunquera	2.426'1	45'5
TOTAL SERRANÍA	27.624'5	20'0

Fuente: C. O. S. A. y Catastro de Rústica.

que primero emigraron y se aprovecharon de la mejor etapa de la onda expansiva de la economía de algunas zonas españolas europeas.

D. LAS EXPLOTACIONES

Sobre la base publicada de los censos agrarios de 1962 y 1972, se pueden hacer algunas breves observaciones complementarias al estudio de la propiedad. Su carácter complementario se explica si tenemos en cuenta los altos porcentajes de explotación directa existentes en la comarca, lo que hace innecesario repetir aquí las consideraciones ya hechas sobre las distintas categorías sociales. Por tanto, nos interesa ahora sobre todo ver en qué porcentaje se explota la

tierra por sus propietarios y los regímenes de tenencia.

Por otra parte, hay que advertir que sólo con muchas reservas son comparables los datos de 1962 y 1972, debido a que han variado los valores de la muestra elegida (mayor en 1962) y, sobre todo, los criterios y definiciones. En este sentido, no obstante, parece confirmarse la hipótesis de una cierta concentración reciente de las explotaciones quizá por influencia de la emigración. Si prescindimos del número de explotaciones censadas (7.130 en 1962 y 6.117 en 1972) y nos atenemos a los porcentajes de cada grupo resulta que la concentración habría afectado principalmente a los extremos de la dicotomía

grandes-pequeños jornaleros con tierras. Así las explotaciones menores de 5 hectáreas han pasado de ser un 66'3 por ciento a 62'9 por ciento y las de más de 100 hectáreas de 2'9 por ciento a 3'3 por ciento, en tanto que los restantes grupos se mantienen en porcentaje más similar.

Ateniéndose a los datos del último censo, se obtiene la escala del cuadro núm. 18.

Se puede apreciar una gran correspondencia entre estos valores y sus equivalentes de propiedad, con algunas diferencias notables. Ante todo el minifundio de propiedad es algo mayor que el de explotaciones, lo que podría indicar que algunas propiedades pequeñas se dejan en arrendamiento o parecería quizá como consecuencia de la emigración. Por otra parte, es relativamente menor el número de propiedades grandes que el de explotaciones del mismo tipo, lo que indica que algunas grandes propiedades se dividen para su explotación. Todo ello atenúa ligeramente los términos de la dicotomía, sobre todo en la mitad meridional de la Serranía donde la propiedad pública es mayor y donde la dispersión de las

distintas parcelas de un solo propietario es también más considerable.

Por no haberse publicado en el momento de redactar este trabajo no podemos dar las cifras de superficies de cada grupo para 1972. Diez años antes las pequeñas explotaciones controlaban el 26'3 por ciento de la tierra, las medianas el 9'8 por ciento y las grandes el 63'8 por ciento. La coincidencia con lo estudiado a propósito de la propiedad se mantiene, por consiguiente, en este aspecto. La distribución municipal de las explotaciones nos la muestra el cuadro núm. 19.

Como puede verse, la absoluta mayoría de municipios presenta un dominio de las pequeñas explotaciones cuyo porcentaje es prácticamente siempre superior al 70 por ciento (Cortes 69'2). El minifundio de explotación alcanza sus valores extremos en el Genal, donde nueve municipios superan el 90 por ciento pero también en Cuevas del Becerro, Arriate, Yunquera y Jimera de Líbar. En algunos de estos municipios el porcentaje de explotaciones con tierras menores de 20 hectáreas supera el de propiedades, lo que hace suponer una

CUADRO NUM. 18

NÚMERO DE EXPLOTACIONES POR TAMAÑOS

TAMAÑOS	N.º	%
0 - 5	3.845	62'9
5 - 10	946	15'4
10 - 20	568	9'2
TOTAL PEQUEÑAS	5.359	87'5
20 - 50	394	6'4
50 - 100	154	2'5
TOTAL MEDIANAS	548	8'9
100 - 500	161	2'6
Más de 500	46	0'7
TOTAL GRANDES	207	3'3
TOTAL SERRANÍA RONDA	6.114	100

CUADRO NUM. 19

EXPLOTACIONES POR MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	0-20 Has.		20-100 Has.		Más de 100 Has.	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Algatocín	298	96'1	11	3'5	1	0'3
Alpandeire	85	84'1	9	8'9	7	6'9
Arriate	173	98'8	2	1'1	—	—
Atajate	83	89'2	8	8'6	2	2'1
Benadalid	122	87'7	14	10'0	3	2'1
Benalauría	195	92'8	12	5'7	3	1'4
Benaoján	143	88'2	13	8'0	6	3'7
Benarabá	160	84'2	26	13'6	4	2'5
Burgo (El)	309	88'7	27	7'7	12	3'4
Cartajima	124	96'1	1	0'8	4	3'1
Cortes de la Frontera ..	81	69'2	20	17'0	16	13'6
Cuevas del Becerro	220	91'2	18	8'1	3	1'3
Faraján	85	78'7	21	19'4	2	1'8
Gaucín	244	72'6	79	23'5	13	3'8
Genalguacil	215	94'2	11	4'8	2	0'8
Igualeja	245	94'5	13	5'0	1	0'3
Jimera de Lfbar	143	90'5	11	6'9	4	2'5
Jubrique	261	92'8	18	6'4	2	0'7
Júzcar	94	89'5	5	4'7	6	5'7
Montejaque	128	84'7	10	6'6	13	8'6
Parauta	54	79'4	7	10'2	7	12'9
Pujerra	84	81'5	17	16'5	2	1'9
Ronda	1.402	83'3	190	11'2	91	5'4
Yunquera	411	98'0	5	1'1	3	0'7
TOTALES	5.359	87'6	548	8'9	207	3'3

división de las medianas o grandes existentes por medio de arrendamientos, aparcerías, etc.

La mediana explotación es poco importante. A nivel municipal sólo nueve casos igualan o superan la media comarcal. Sólo dos de estos municipios pertenecen a lo que hemos llamado "núcleo del Genal" (Pujerra y Faraján), constituyendo los demás casos la orla periférica del mismo. Destacan Gaucín (23'5 por ciento). Cortes (17 por ciento). Ronda (11 por ciento), etc.

Finalmente la gran explotación tiene claramente el mismo carácter público dominante que la gran propiedad, salvo las excepciones de la meseta de Ronda. En estas hay que incluir a Ronda, Montejaque, El Burgo y Alpandeire. Pero tanto en Alpandeire, como en Parauta, Jubrique, Faraján y, algo menos, El Burgo, se trata principalmente de explotaciones agro-forestales. En cambio, Ronda Montejaque y otros municipios, como Gaucín, presentan explotaciones básicamente cerealistas o agro-ganaderas.

En el cuadro núm. 20 pueden valorarse adecuadamente a nivel municipal los distintos regímenes de tenencia existentes.

La explotación directa en régimen de propiedad domina en la Serranía (71'6 de la superficie) si bien el porcentaje es algo inferior al de la propia provincia de Málaga (81'8).

Por otra parte, en relación con lo que el Censo considera explotación directa, habría sido necesario matizar algo más. En efecto muchos propietarios (de la depresión de Ronda sobre todo) son sólo a medias explotadores directos ya que no viven en los municipios en que tienen las tierras y, a veces, ni siquiera en Andalucía. A ello habría que agregar en todos los municipios la tendencia acelerada por la emigración a cultivar tierras de familiares o parientes. De todas formas, como puede observarse, hay algunos casos significativamente llamativos.

Destaca fácilmente la coincidencia de los municipios con menores porcentajes de propiedad que son los mismos que sobresalen por su anormal cupo de explotaciones grandes y medianas. Casi todos estos municipios se encuentran en la depresión de Ronda o sus inmediaciones, en lo que se puede llamar subzona Norte (Ronda, Montejaque, Benaoján, Alpandei, Yunquera). Yunquera es el único caso donde hay un alto porcentaje de explotaciones pequeñas y escaso de propiedades. El resto de los municipios con poca explotación directa (para la Serranía), son Gaucín y Faraján, que se encuentran en el Valle del Genal, pero con altos porcentajes también de mediana o grande propiedad. Es decir, coincide plenamente lo que afirmábamos antes sobre las "élites" rurales, sobre todo en Ronda, Montejaque y Gaucín. El absentismo de los grandes propietarios es de destacar sobre todo en Ronda y, más aún, en Montejaque, con la particularidad además de que algunos de estos cuentan por partida doble en el Catastro de ambos municipios.

El arrendamiento, que afecta al 23'7 por ciento de la superficie en la Serranía, es el segundo régimen en importancia. Este se halla en relación con lo que acabamos de ver, ya que, lógicamente, los municipios donde la propiedad es menos importante son también los que presentan los mayores porcentajes de arrendamiento.

La única excepción es Yunquera donde el 41'6 por ciento de la tierra censada está en régimen de aparcería. Por otra parte, los arrendamientos van unidos casi siempre en nuestra región a explotaciones grandes o medianas donde el cultivo cerealista es básico. Por esta causa este régimen suele tener aquí casi todos los inconvenientes clásicos. Al ser abundante el número de posibles arrendatarios, los contratos se hacen bastante bajos, obstaculizándose la óptima utilización de la tierra debido a la falta de seguridad del "empresario" que quiere obtener el máximo rendimiento con el mínimo de inversión o mejoras. Esto además se agrava por las oscilaciones de las cosechas durante los cinco años que suele durar la contratación. No obstante, un número, difícil de precisar, de estos arrendatarios no han variado en muchos años y algunos han tenido acceso a la propiedad del antiguo lote. Esto ha ocurrido con la finca "Ronda La Vieja", donde hay también algunos colonos totalmente nuevos. Son pocos, por otra parte, los arrendatarios que han oído hablar siquiera del régimen de arrendamientos protegidos.

La aparcería es poco importante en la Serranía, salvo Yunquera. En este municipio tiene muchas veces un carácter ancestral y los "aparceros". de cada familia son los mismos por lo menos durante una generación. Las reglas no escritas establecen una "medianería" de la cosecha, pagando el propietario simientes abonos e insecticidas y los impuestos y el aparcerero todos los demás gastos del tipo que sean. Normalmente la venta se realiza de común acuerdo, dividiéndose el importe en metálico. La emigración ha acentuado aún más la tendencia a alargar los contratos verbales de

CUADRO NUM. 20

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA

MUNICIPIOS	Superficie		Propiedad		Arrendat.		Aparcería		Otros	
	Has.	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	
Algotocín	1.913	1.913	100	—	—	—	—	—	—	—
Alpandeire	3.079	1.283	41'6	1.788	58	8	0'2	—	—	—
Arriate	581	559	96'2	19	3'2	3	0'5	—	—	—
Atajate	1.095	1.095	100	—	—	—	—	—	—	—
Benadalid	2.000	1.825	91'2	175	8'7	—	—	—	—	—
Bénalauría	1.918	1.836	95'7	54	2'8	28	1'4	—	—	—
Benaoján	2.764	1.461	52'8	647	23'4	656	23'7	—	—	—
Benarrabá	2.506	2.002	79'8	239	9'5	194	7'7	71	2'8	—
Burgo (El)	9.567	8.304	86'7	1.049	10'9	214	2'2	—	—	—
Cartajima	1.764	1.759	99'7	1	0'05	4	0'2	—	—	—
Cortes de la Frontera	16.427	12.864	78'3	3.563	21'6	—	—	—	—	—
Cuevas del Becerro ..	1.971	1.494	75'7	434	22'0	43	2'1	—	—	—
Faraján	2.007	1.398	69'6	525	26'1	8	0'3	76	3'7	—
Gaucín	8.373	4.370	52'1	3.295	39'3	708	8'4	—	—	—
Genalguacil	2.777	2.379	85'6	598	21'5	—	—	—	—	—
Igualaja	4.581	4.522	98'7	55	1'2	2	0'04	2	0'04	—
Jimera de Líbar	2.263	2.041	90'1	199	8'7	23	1'0	—	—	—
Jubrique	2.903	2.872	98'9	25	0'8	6	0'2	—	—	—
Júzcar	3.000	2.933	97'7	66	2'2	1	0'03	—	—	—
Montejaque	5.475	2.014	36'7	3.390	61'9	71	1'2	—	—	—
Parauta	4.000	3.992	84'8	—	—	8	0'2	—	—	—
Pujerra	2.432	2.432	100'0	—	—	—	—	—	—	—
Ronda	42.037	25.816	61'4	14.227	33'8	1.994	4'7	—	—	—
Yunquera	4.849	2.212	45'6	616	12'7	2.021	41'6	—	—	—
TOTALES										
COMARCA	130.282	93.306	71'6	30.965	23'7	5.992	4'5	149	0'1	—
TOTALES										
PROVINCIA	667.155	545.815	81'8	109.149	16'3	9.861	1'4	2.230	0'3	—

Fuente: Censo Agrario 1972.

aparcería que benefician, en contra de lo que se cree, más al aparcerero que al propietario, ya que, a menudo, el primero dispone de la renta adicional que le proporciona un pequeño huerto de hortalizas y unas cabezas de ganado que "dan para comer" y de lo que el propietario no participa.

Otros tipos de tenencia se dan sobre todo y como supervivencias antiguas, en el Genal (Benarrabá, Faraján, Alpandeire), donde se da en proporción exigua un tipo de arrendamiento mixto, por el cual se paga una parte en metálico y otra en especie si la cosecha de cereal es buena.

IV. LA GANADERIA Y LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES

En la evolución moderna de la economía de la Serranía de Ronda, la ganadería y los aprovechamientos forestales han desempeñado siempre una función complementaria de la agricultura, pero esencial. Esto resulta lógico, teniendo en cuenta las limitaciones que el medio físico impone a la expansión del área agrícola, lo que ha permitido, a su vez, la existencia de extensiones considerables de masas arbóreas y de pastos.

Cuando se piensa en el retraso actual de esta agricultura, cuya estructura agraria y productiva es tan netamente arcaizante, cuando se observan la densidad y la actual tendencia demográfica de la Serranía, apenas pueden encontrarse soluciones que abran caminos futuros, al margen de una firme y nueva ordenación del territorio donde se alternen las diversas opciones posibles para cada área. Entre estas opciones, han de contar forzosamente la ganadería y los aprovechamientos forestales.

Pero, evidentemente, si estas actividades han de contar decisivamente en el futuro de la región, no podrá ser en el marco tradicional de unas explotaciones ganaderas inconexas o de carácter familiar, donde unas cuantas cabezas, destinadas al consumo propio o poco más, constituyan el fundamento. Si existe un futuro ganadero, habrá de ser sobre la base de explotaciones racionalizadas e integradas con la agricultura.

En este sentido la única orientación parece ser una reconversión agraria, progresivamente dirigida a la producción de forrajes y cereales-pienso con destino a la ganadería. El déficit malagueño de carne y leche es alentador en este sentido y, según todos los indicios, se incrementa continuamente. Así, una ganadería racionalizada, con explotaciones de tipo medio, a base de vacuno, ovino y cerda, estabulada o semiestabulada y

dotada de una red conveniente de mataderos - frigoríficos, puede tener un gran porvenir.

A su vez, la racionalización de los aprovechamientos del bosque debería contribuir a este desarrollo. En principio algunos productos como la castaña, las bellotas o los ramones de encina pueden constituir un eficaz complemento en la alimentación del ganado. Por otra parte, la explotación de la madera, resina, corcho, etc., debería plantearse en un contexto más amplio que tuviera en cuenta no sólo las ventajas productivas, sino también la necesidad de conservar la vegetación como único medio de evitar la erosión del suelo y el uso indiscriminado del espacio que se deriva sobre todo del ocio urbano.

A. LA GANADERIA

La ganadería ha realizado pocos progresos desde el siglo XVIII. En muchos aspectos, incluso, la evolución habida ha sido más negativa que positiva. Así, por ejemplo, se ha producido un retroceso de los efectivos de algunas especies, sin que por ello la ganadería haya ganado en calidad conservando un carácter casi absolutamente extensivo. Se ha producido también sin contrapartida favorable, una disociación de muchas explotaciones agro-ganaderas, cuya integración era y es fundamental, y, por último, la mayor parte de las explotaciones siguen teniendo un carácter autárquico o familiar.

En gran parte, esta situación es indudablemente una consecuencia de factores físicos diversos sobre todo la dura sequía estival que acaba agostando los pastos y condiciones en gran medida las posibilidades de la vida del ganado. En último término las razones físicas explican aquí, como en el resto del Mediterráneo, la adaptación de animales resistentes como la oveja o la cabra que son los auténticos soportes de la vida pastoril tradicional. De aquí también, en parte al menos, el carácter extensivo y la trashumancia, de la que apenas quedaban ya restos en el siglo XVIII. Pero

cuya ausencia se deja sentir más en la actualidad debido a que la expansión del área cerealista se ha hecho a expensas de importantes extensiones de pastos.

Así, junto a los factores físicos, aparecen decisivamente los factores humanos que hacen que la ganadería, como sistema exclusivamente extensivo, tenga escaso porvenir en la actualidad. La protección cada vez más necesaria a los bosques, la extensión de la repoblación forestal, la desaparición de las rastrojeras, el cercamiento de las fincas, el encarecimiento de la mano de obra, etc. han contribuido también notablemente a la crisis de la ganadería tradicional. Pero, mientras en otros sitios se producía una revolución forrajera y una producción creciente de cereales-pienso que permitían el estabulamiento, o semiestabulamiento al menos, del ganado, la Serranía ha permanecido anclada en la rutina tradicional salvo muy raras excepciones.

Si, a pesar de lo dicho, la decadencia de las actividades ganaderas no ha sido total, esto se debe a la gran importancia que todavía alcanza la superficie eventualmente ocupable por el ganado. Aunque no tenga un valor absoluto, no cabe duda que un índice aproximado puede dárnoslo la superficie catastrada como erial a pastos. Esta supone aún 39.658 hectáreas, es decir aproximadamente el 30 por ciento de la superficie productiva total y casi el 45 por ciento de la no cultivada. A ello hay que agregar buena parte de la superficie forestal, aprovechada sobre todo por el ganado de montanera, y, en menos grado, las rastrojeras y barbechos, en que todavía permiten la entrada de los ganados.

La distribución del erial a pastos (cuadro núm. 21 y gráfico núm. 19) es muy desigual variando sobre todo en orden a la litología. Casi todos los municipios en que el erial ocupa más del 60 por ciento de la superficie no cultivada tienen, sin duda, una importancia ganadera notable, destacando sobre todos Arriate donde la diversidad

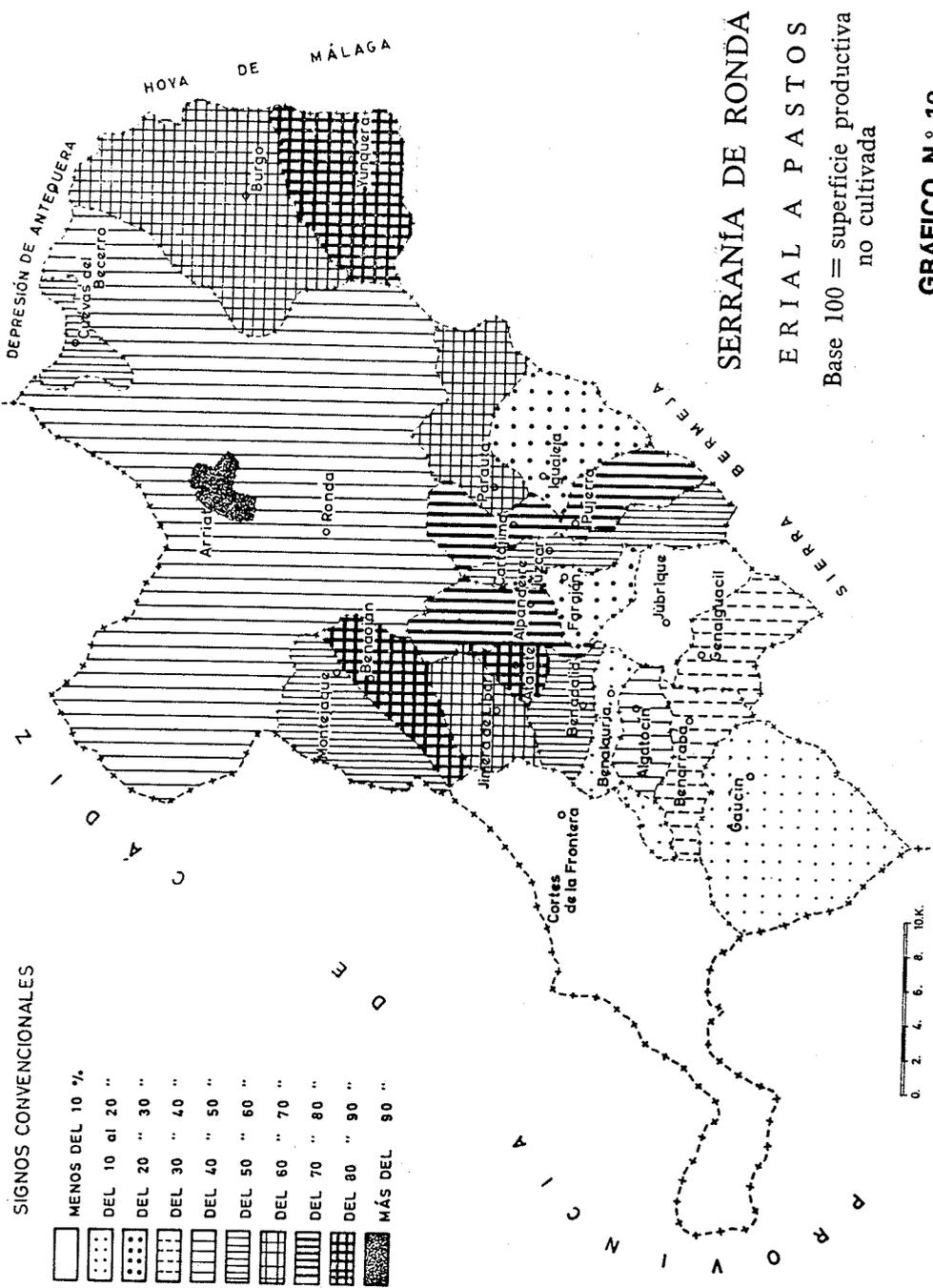
y calidad de los suelos permite una diferenciación y riqueza mayor de los efectivos ganaderos. En cambio, todos los demás municipios con más de este porcentaje (salvo Pujerra) se extienden sobre áreas predominantemente calizas, lo que presupone casi siempre una ganadería extensiva, caprina u ovina. En Pujerra, además, casi toda el área de erial ha sido repoblada de pinos y la ganadería ha descendido en importancia.

Otro grupo de municipios presenta todavía superficies superiores a la media general. Casi todos ellos tienen también gran importancia ganadera, pero destacan Ronda y Montejaque, cuyo porcentaje es engañoso ya que buena parte de las dehesas de encinar se aprovechan por la ganadería, sobre todo porcina.

Y lo mismo ocurre con algunos de los municipios con menos porcentaje de erial. Casi todos estos presentan, lógicamente, una gran extensión de superficie forestal cuya utilización ganadera es diversa. Sobresalen, sin duda, Cortes de la Frontera e Igualeja que, a pesar de su escaso porcentaje de erial, son de los municipios con mejores efectivos ganaderos. En Cortes, se aprovechan por el ganado, sobre todo la superficies de encinar y alcornocal; en Igualeja predomina la montanera del castaño.

Así pues, la distribución del erial permite obtener una idea relativamente exacta de la importancia ganadera de la Serranía, pero esto debe precisarse con los datos disponibles sobre efectivos, para lo cual nos hemos servido del Estudio ganadero elaborado en 1971 por la Diputación Provincial, que hemos completado posteriormente con datos facilitados por las Hermandades de Labradores. Estos últimos datos, referidos sólo a once municipios, son muy heterogéneos ya que la cifra absoluta de efectivos oscila mucho. No obstante, hemos considerado de interés reflejarlos en el cuadro núm. 22.

En primer lugar, se observa la importancia ganadera de Cortes de la Frontera, que ocupa el



SIGNOS CONVENCIONALES

- MENOS DEL 10 %
- DEL 10 al 20 "
- DEL 20 " 30 "
- DEL 30 " 40 "
- DEL 40 " 50 "
- DEL 50 " 60 "
- DEL 60 " 70 "
- DEL 70 " 80 "
- DEL 80 " 90 "
- MÁS DEL 90 "

SERRANÍA DE RONDA

RIAL A PASTOS

Base 100 = superficie productiva no cultivada

GRÁFICO N.º 19

DISTRIBUCIÓN DEL ERIAL A PASTOS

MUNICIPIOS	Ext. Has.	No cultivada %	Productiva %
Algatocín	403	40'7	21'0
Alpandeire	1.648	70'2	54'0
Arriate	77	97'4	10'1
Atajate	629	87'0	58'5
Benadalid	830	56'1	41'9
Benalauría	172	14'1	8'6
Benaoján	1.510	80'1	50'2
Benarrabá	776	38'6	31'1
Burgo (El)	4.367	65'5	40'1
Cartajima	1.248	79'7	58'0
Cortes de la Frontera	613	4'6	3'9
Cuevas del Becerro	262	54'4	16'7
Faraján	423	28'2	24'5
Gaucín	949	18'0	10'0
Genalguacil	526	32'9	16'6
Igualeja	856	27'3	19'6
Jimera de Líbar	1.041	60'3	38'9
Jubrique	215	7'1	21'4
Júzcar	1.859	59'5	56'0
Montejaque	1.842	55'1	41'0
Parauta	2.534	63'5	53'4
Pujerra	1.759	76'1	74'1
Ronda	11.996	48'7	26'0
Yunquera	3.123	81'0	58'5
TOTAL	39.658	44'7	29'5

segundo lugar (detrás de Ronda) por el número de cabezas y de Igualeja, que ocupa el tercer puesto. Se confirma así lo que antes afirmábamos sobre las superficies forestales. Destacan también Benaoján y Arriate, que son dos centros chacineros importantes. Otro hecho destacable es el gran número de efectivos de Atajate, al que considerábamos agrícolamente uno de los más pobres municipios de la Serranía y que se configura ahora como un municipio más ganadero que agrícola. Finalmente, destacan los escasos

valores del Genal Medio (Benalauría, Benadalid), cuyos términos tienen menos posibilidades para una ganadería extensiva.

En el cuadro citado puede valorarse también, en una primera aproximación, la importancia de las especies básicas. La más numerosa es al igual que en el siglo XVIII, y a pesar de su relativo retroceso, la oveja. En cambio, ha descendido muy sensiblemente la importancia de la cabra, que ha sufrido las consecuencias mayores de la limitación

CENSOS GANADEROS DE ALGUNOS MUNICIPIOS. 1974

ESPECIE	ATAJATE	BENADALID	BENALAURÍA	CORTES DE LA FRONTERA	IGUALEJA	JIMERA DE LIBAR	MONTEJAQUE	RONDA	ARRIATE	EL BURGO	BENAOJÁN	TOTALES
Porcino	76	72	200	988	400	80	700	9.750	1.570	490	1.230	15.556
Bovino	9	33	50	989		67	240	1.560	50		110	3.108
Ovino	780	33	100	3.853	3.000	329	1.500	36.200	350	1.950	1.850	49.945
Caprino	670	128	300	4.777	800	952	1.300	2.900	190	170	780	12.177
Caballar	10	4	25	129		13						
Mular	24	35	30	225	100	20	101	630	35	18	14	
Asnal	20	21	10	134		22	26					
Gallinas	130			710		150	?	?	755			
Pavos	30			265		45						
Colmenas	10			38		28						
Totales	2.459	326	715	12.108	4.300	1.706	3.867	51.040	2.950	2.628	3.984	80.786 ¹

Fuente: Hermandades de Labradores y Ganaderos.

1. Solo se han sumado las especies que figuran en esta columna.

del área de pastos y de la política de repoblación. Paralelamente esta disminución se ha visto compensada por un aumento del porcino que, a pesar de ello, se encuentra muy mermado actualmente con relación a unos veinte años atrás, debido al recrudescimiento de la peste africana. En cuanto al vacuno, muy mermado, sólo destacan Ronda, Cortes de la Frontera y Benaoján.

Por otra parte, el estudio del sector ganadero, citado más arriba, nos permite relacionar efectivos y explotaciones sobre la base de una muestra de 38 elegidas como representativas de la comarca. Las explotaciones pertenecen a los municipios de Arriate, Benaoján, Cortes de la Frontera, Gaucín, Ronda y Yunquera y se clasifican, atendiendo a las clases de ganado, del modo siguiente.

CUADRO NUM. 23

EXPLORACIONES GANADERAS POR ESPECIES

	Nº Explotaciones	%
Sólo vacuno	8	21'0
" porcino	14	36'8
" ovino	2	5'2
Vacuno y porcino	11	28'9
Porcino y ovino	1	2'6
Porcino y caprino	1	2'6
Ovino y caprino	1	2'6
Total	38	100'0

Fuente: Estudio del sector ganadero. Diputación Provincial.

Salvo en lo que concierne al ovino la muestra coincide con los datos censales en la distribución, destacando expresivamente la importancia de las explotaciones porcinas, bien sea aisladas, bien asociadas al vacuno, ovino o caprino. Pero, a nuestro juicio, la importancia del caprino está subvalorada en la encuesta.

Este estudio citado revela también el arcaísmo de la estructura ganadera. En la ganadería vacuna que, en principio, podía esperarse que fuese la más adecuada a una región montañosa, el 65 por ciento de las explotaciones tiene menos de 5 cabezas, y no existen prácticamente las explotaciones de más de 20. Y otro tanto se observa en el ovino (50 por ciento de las explotaciones), caprino (67 por ciento) y, en menor grado, también en el porcino (30 por ciento), si bien en este último caso la situación se complica porque, a menudo, el régimen de explotación directa alterna con el arrendamiento de la montanera o con el sistema acogido en el que ganado y montanera son de distintos propietarios que se reparten los beneficios al 50 por ciento.

En un régimen ganadero extensivo como el que nos encontramos en la Serranía, los rendimientos son muy variables ya que dependen de un gran número de contingencias, sobre todo climáticas. Esto aparte de la supervivencia de sistemas ancestrales y la rutina de los ganaderos. Todo ello hace que una valoración económica sea algo poco consistente por lo variable. No obstante, de los datos de las Hermandades, se deduce que actualmente la rentabilidad mayor corresponde a las explotaciones de ganado porcino, aun considerando conjuntamente todo tipo de clases. Ello se debe fundamentalmente a los altos rendimientos y, sobre todo, elevados precios del producto, frente a unos gastos apenas superiores a los de otros tipos (jornales similares a los del caprino). Se observa también la falta de fundamento del desprestigio de la cabra cuyos precios son también muy considerables y cuyos beneficios la sitúan en segundo lugar. Por el

contrario, se nota la escasa rentabilidad que, debido sobre todo a las condiciones de explotación, presentan ovino y vacuno; todo ello en consonancia con lo que hemos venido afirmando.

B. LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES

La extensión no cultivada, cifrada por el Catastro en unas 88.600 hectáreas se distribuye en la comarca casi al 50 por ciento entre las auténticas masas forestales o arboladas y los eriales y matorrales. En conjunto, pues, la superficie arbórea ocupa unas 35.000 hectáreas distribuidas del siguiente modo:

Castaños	1.812 Has.
Encinas	18.065 "
Alcornosques	10.247 "
Pinar	3.644 "
Ribera	650 "
Otros	975 "
Total	35.393 Has.

Sin embargo, hemos de advertir que estas cifras quizá son menores de la realidad por haberse producido en los últimos 15 años numerosas repoblaciones de coníferas, que según el Servicio de la producción forestal comprenden 17.169 hectáreas, que habría que deducir de la extensión catastrada de erial y matorral.

La localización de las masas ha sido comentada ya y corresponde aproximadamente a la dibujada en el mapa núm. 11.

El castaño ocupa una superficie limitada, pero muy concentrada. Casi toda la extensión, en efecto, se sitúa entre Igualeja y Pujerra en la vertiente izquierda del Alto Genal desde donde se propaga aclarándose progresivamente al resto del Valle. Su localización coincide con los suelos pizarrosos. Como sabemos, el castaño es objeto de una explotación muy antigua en la zona, donde, al igual que en otras montañas mediterráneas, ha

constituido y constituye el soporte de muchos géneros de vida y es, como escribe P. Deffontaines, un auténtico "árbol del pan"¹⁸. El castaño exige pocos cuidados y sólo bastante discrecionalmente (cada dos o más años) se practican podas en la base y se limpia el suelo, funciones en las que colabora el ganado. Por otra parte, su vida es extraordinariamente larga, aunque la producción de los castañares de la Serranía es muy variable, debido a la diversidad de suelos, densidad de las masas y antigüedad más o menos grande de los pies. En cambio varía poco por el clima o las epidemias siendo desconocida aquí la "tinta" que destruye los castañares del NO. peninsular. En la zona del Alto Genal la producción por árbol oscila entre 50 y 200 kgs. La cotización de la castaña es alta y se utiliza fundamentalmente como pienso de gran calidad. El precio de venta ha oscilado en los últimos años, en torno a las 10 ptas/kg., como caben unos 100 árboles por hectárea, el valor medio de la producción, libre de gastos de recogida, se sitúa casi siempre en torno a las 80.000 ptas. por hectárea. Esto unido a una pequeña ganadería proporciona a los propietarios de castaño del Genal una situación preminente en relación con otros de la misma zona.

La encina se extiende, como sabemos, por toda la extensión de la Serranía donde predominan los suelos con alto contenido de caliza, alcanzando su mayor pureza en las dehesas en torno a Ronda, Montejaque y Cortes de la Frontera. En las dos últimas localidades aparece mezclada con el alcornoque. Su principal aprovechamiento actual se halla en relación con la ganadería caprina, ovina y de cerda. Estos ganados aprovechan no sólo la bellota, sino también los tiernos y jugosos "ramones" o ramillas bajas del árbol, en cuyo ensilaje debiera pensarse como reserva para el invierno y sobre la base de un semiestabulamiento del ganado que sería mucho más rentable que la actual falta de cobijamientos. El rendimiento del encinar es muy variable en función de la densidad del arbolado, pureza de la masa, estado de conservación, heladas, etc. pero puede calcularse para los encinares, de la región en unos 900 kg./Ha.

Por otra parte, la leña de encina, hasta fechas incluso recientes, ha tenido épocas de gran predilección para su transformación en carbón y para su consumo directo como combustible. Actualmente se ha reducido mucho el viejo carboneo natural que se practicaba en la Serranía, pero sigue practicándose todavía de tarde en tarde. En el término de Ronda, las dehesas de encinar particulares obtienen unas 400 arrobas de leña cada nueve años, oscilando actualmente el precio en torno a las 4 ptas/arroba.

Los alcornoques tienen, además de los aprovechamientos normales, que son sensiblemente iguales a los de la encina, el aprovechamiento del corcho. Las masas mayores, muy mezcladas, se encuentran al SO. (Benarrabá, Gaucín, Cortes) y en Montejaque. Sobre la variabilidad de la producción hay que decir lo mismo que para la encina. El corcho ha de ser descortezado escalonadamente cada nueve años, siendo la media de 1'3 Qm/Ha. y año. El mercado del corcho, producto de exportación, está asegurado, habiéndose estabilizado en los últimos años el precio del mismo. La única dificultad está en la carestía de la mano de obra y en la dificultad de sacarlo a una carretera desde donde pueda transportarse. La dificultad del transporte ha reducido mucho la explotación en la Serranía, cuya producción de bornizo se envía principalmente a Algeciras (fábricas de chapas, aglomerados, etc.).

La producción de las especies resinosas se concentra en el Burgo y Júzcar. En la última población la explotación única existente (1.060 hectáreas) es propiedad de la Unión Resinera Española. Estas explotaciones siguen un turno riguroso en la corta, según la edad de los pies. No se conocen cifras de producción en la Serranía.

Finalmente hay que citar los aprovechamientos de ciertas especies de ribera (chopo, álamos) que se utilizan como materia prima para envases en Arriate y Ronda, pero en volumen escaso y de forma esporádica.

V. LAS ACTIVIDADES NO RURALES

La condición eminentemente rural de la Serranía de Ronda, apenas se ve modificada por la presencia de un escaso número de actividad es no rurales, sobre todo aquellas que las estadísticas consideran industriales, aunque, en algunos casos, esta clasificación resulte muy dudosa.

De cualquier modo, estas industrias tienen una filiación muy clara y se relacionan con la preeminencia de un centro urbano (Ronda), tanto como con la propia base rural de la región en que se sitúan. Esto explica que, mayoritariamente, la orientación productiva se encauce al abastecimiento de la demanda interna, y de ahí también el predominio de las industrias de consumo, singularmente las de productos alimenticios.

Cuantitativamente el número de establecimientos (unos 280) puede resultar incluso elevado, pero se trata de empresas muy modestas, en gran parte familiares y, por tanto, con una relación de obreros por empresa extremadamente baja. Esto determina una producción de nivel artesanal o semiartesanal y una oferta de trabajo muy exigua (en torno al millar de puestos), considerando el volumen de la población que se eleva a 62.953 habitantes, de los que casi un tercio son económicamente activos.

La importancia de Ronda, como cabecera de la región, se traduce en una cierta concentración de establecimientos, un 56 por ciento de los cuales se sitúan en esta ciudad. El resto presenta, en cambio, una gran diseminación aunque no uniforme, destacando sobre todo Arriate, Gaucín y Benaoján (chacinería) y Cortes de la Frontera e Igualeja (marroquinería).

La distribución de las industrias del núcleo rondeño (cuadro núm. 24) no revela una estructura diferente a la de la comarca, tratándose en todo caso de pequeñas industrias de consumo a

lo que se agregan algunas empresas de tipo medio dedicadas a la construcción, talleres de automóviles y, excepcionalmente, alguna otra como las recientes de confección y sastrería que constituyen lo más destacable de los incipientes polígonos industriales.

VI. LA FUNCION REGIONAL DE RONDA

A lo largo de estas páginas se ha podido ir apreciando lo esencial de la función rectora de Ronda, una típica agrocuidad andaluza cuya población en 1970 era de 30.080 habitantes. Interesaba por tanto conocer las razones que han hecho surgir esta ciudad y ver cómo y por qué se establecía una relación de influencia en la región. El estudio de estos aspectos pone en evidencia una vez más los condicionamientos físicos e históricos y permite ver cómo las razones que en otros tiempos pudieron contribuir al auge de Ronda y su Serranía, se han convertido hoy en frenos indiscutibles para el desarrollo de su mundo rural.

En este sentido tal estudio, cuyo resumen se publicó ya en el número 4 de esta revista, revela tanto el profundo aislamiento de la región, como la dotación financiera, mercantil, sanitaria y cultural de Ronda que de esta forma ha podido erigirse en núcleo dominante que proyecta su influencia más allá de la Serranía hasta el NE gaditano.

VII. LA CRISIS DEMOGRAFICA

La profunda depresión económica de la Serranía de Ronda se manifiesta palpablemente en una violenta crisis demográfica que, en pocos años, ha situado a buena parte de la región en trance de desdoblamiento.

Es evidente que el abandono del campo es un fenómeno generalizado, sensible tanto a nivel mundial como español y andaluz, máxime si además se trata de zonas montañosas. En este

INDUSTRIAS DE RONDA

	Establecimientos	Obreros
Alimentación	46	203
Bebidas	5	8
Madera	20	137
Construcción no metálicas	29	124
Productos metálicos	15	101
Química	6	23
Confección textil	3	118
Material eléctrico	3	14
Transportes	4	16
Papel y Artes Gráficas	4	22
Otras	14	43
TOTAL	149	809

sentido, la crisis demográfica de la Serranía puede entenderse en función del impacto lógico que la revolución tecnológica ha provocado en las áreas rurales. Sin embargo, conviene no olvidar que las viejas estructuras agrarias, el arcaísmo de los sistemas de explotación, la propia concepción campesina del terrazgo son, junto al aislamiento e incomunicación de la región, a la vez elementos de esta crisis y frenos poderosísimos que han impedido la reconversión del espacio y la adecuación de la población y del habitat a las necesidades humanas actuales y futuras.

A. EVOLUCION DE LA POBLACION

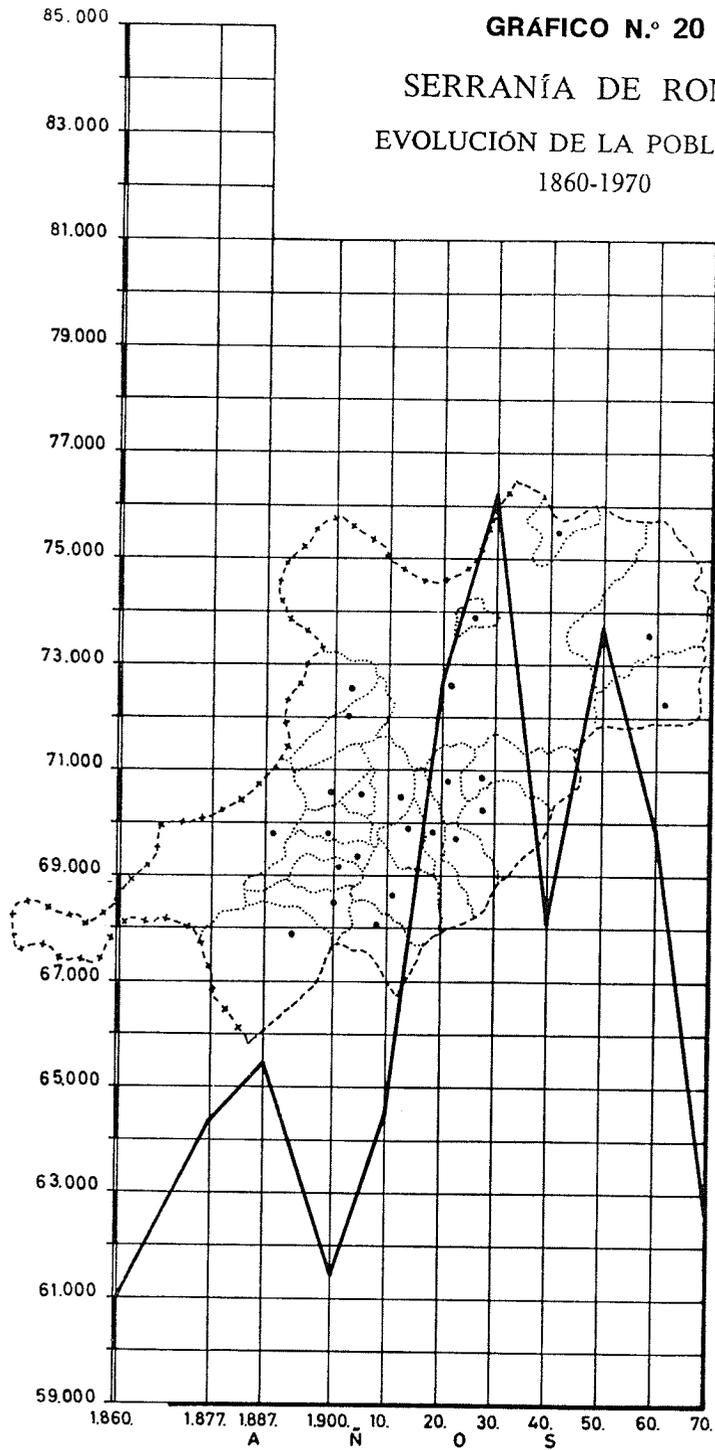
La aparición de los censos oficiales de población, a partir de 1857, coincide en la Serranía de Ronda, según todos los indicios, con un cambio de signo de su evolución demográfica que, a partir de entonces, tendrá, con altibajos, un signo claramente regresivo que contrasta con la evolución mantenida como mínimo hasta el s. XVIII. De esta forma, todo parece indicar que en ésta época se había producido ya un cambio decisivo en esta economía campesina. La crisis

demográfica es en la Serranía de Ronda, por tanto, un fenómeno a la vez antiguo y reciente.

El cuadro núm. 25 (gráfico núm. 20) muestra con gran nitidez las oscilaciones experimentadas por la población de la Serranía en el período 1860-1970. En general se observa en el gráfico un perfil de "sierra", típico de las demografías antiguas en que cada crisis económica de las subsistencias se refleja en una fuerte inflexión en la curva. Al lado de ello, la disminución del número absoluto de personas revela también unas rupturas del equilibrio natural entre nacimientos y defunciones a partir de 1860, que parece obedecer también a la aparición de la emigración.

Sobre esta base y la del cuadro núm. 26 y gráfico núm. 21 (evolución relativa) se pueden distinguir una serie de etapas hasta cierto punto relacionables con las que suelen establecerse para la demografía española en conjunto. Estas etapas se diferencian entre sí tanto por el ritmo positivo o negativo de los valores iniciales y finales, como por la tendencia particular que se observa dentro de cada una. La coincidencia, lógicamente, no es absoluta

GRÁFICO N.º 20
SERRANÍA DE RONDA
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN
1860-1970



LA POBLACIÓN DE LA SERRANÍA DE RONDA (1860-1970)

Valores absolutos

MUNICIPIOS	1860	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
Algotocín	2.125	2.437	2.159	1.572	1.593	1.519	1.429	1.589	1.557	1.496	1.241
Alpandeire	1.051	1.149	1.108	996	1.104	999	908	964	853	750	564
Arriate	2.854	3.320	3.323	3.546	3.275	2.826	3.340	3.935	4.341	4.122	3.218
Atajate	747	795	824	417	345	341	342	308	278	267	250
Benadalid	1.062	1.328	1.128	780	800	722	778	716	630	646	517
Benaolán	1.219	990	1.112	1.009	993	950	1.101	1.239	1.241	1.217	852
Benaolán	1.818	2.884	1.999	1.424	2.232	2.171	2.199	2.265	2.394	2.280	1.811
Benarrabá	1.516	1.716	1.795	1.508	1.402	1.545	1.542	1.566	1.586	1.438	1.273
Burgo (El)	3.063	3.201	3.422	3.180	2.998	2.934	3.047	3.063	2.923	2.659	2.306
Cartajima	1.173	1.308	1.078	822	793	732	573	602	584	518	426
Cortes Frontera	4.461	5.045	5.007	4.550	5.842	6.714	6.283	5.050	5.595	5.524	4.468
Cuevas Becerro	1.362	2.560	2.788	2.934	2.198	2.415	2.354	2.425	2.457	2.165	1.729
Faraján	718	808	926	876	887	846	874	870	841	799	413
Gaucín	4.314	4.529	4.951	3.981	3.481	3.810	4.234	3.683	3.605	3.689	2.832
Genalguacil	1.488	1.500	1.611	1.149	1.236	1.403	1.509	1.334	1.322	1.339	1.053
Igualeja	1.471	1.598	1.605	1.237	1.587	1.521	1.628	1.587	1.571	1.422	1.457
Junera de Líbar	1.080	1.381	1.349	1.216	1.369	1.214	1.299	1.328	1.449	1.229	886
Jubrique	2.777	2.672	2.696	1.877	1.700	1.866	1.822	1.817	1.790	1.850	1.361
Júzcar	700	800	798	683	798	632	571	599	535	506	246
Montejaque	1.815	1.778	1.066	1.642	2.082	1.994	2.016	2.067	2.307	2.091	1.838
Parauta	1.296	1.317	1.222	992	962	856	863	881	809	859	481
Pujerra	490	374	393	388	404	423	497	512	459	568	454
Ronda	17.966	19.181	18.350	20.995	22.525	30.393	33.161	26.170	30.962	28.831	30.080
Yunquera	4.216	4.627	4.798	3.672	3.828	3.874	3.756	3.591	3.685	3.491	3.197
SERRANIA	60.782	64.310	65.508	61.446	64.434	72.700	76.126	68.161	73.774	70.052	62.953

SERRANÍA DE RONDA

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA 1860-1970
1860 = 100

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA COMARCAL

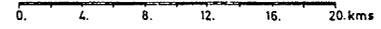
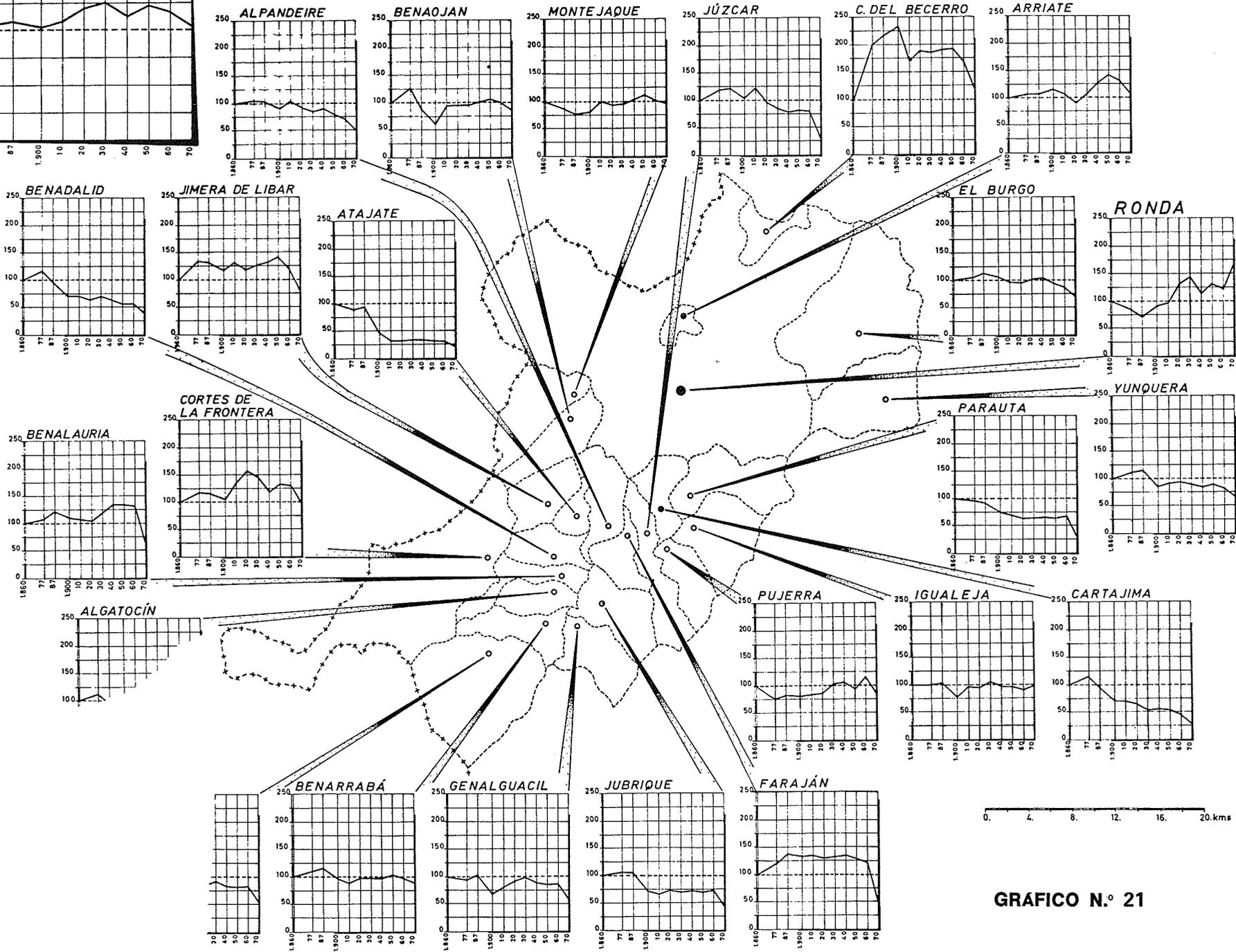
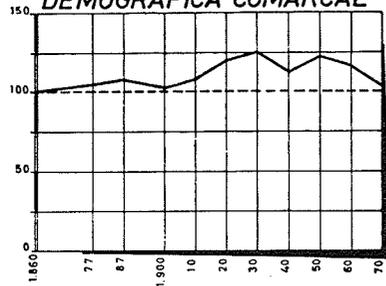


GRÁFICO N.º 21

para todos los municipios si bien el resumen medio refleja los rasgos de más interés, se observan también la mayor longitud de los períodos hasta 1930 con objeto de reflejar mejor la tendencia actual, aparte de que el cambio de la situación demográfica parece tener ahora un ritmo mucho más rápido que en el pasado.

El significado global de la primera etapa (1860-1900) aparece marcado por las crisis inicial y final, a las que se suman en diferentes momentos, la crisis de la filoxera que entró tempranamente en Málaga (1867) y la epidemia del cólera que sin duda causó estragos en más sitios que en Yunquera, que es el único municipio que figura en la estadística oficial.

A la profunda depresión con que, en general, termina el siglo XIX en la Serranía, sucede en la mayoría de los municipios una recuperación lenta entre 1900 y 1930 que tiene su punto álgido, en la mayoría, hacia 1920. En conjunto, este mejoramiento se puede ligar, como veremos, al progreso experimentado por el crecimiento vegetativo, relacionado a su vez con una reducción de la mortalidad que, realmente, es el signo más evidente del retraso con que se produce la incorporación definitiva al ciclo demográfico moderno. Pero, a pesar de la recuperación general, hay muchos municipios en que no la hay, o es poco marcada, teniendo sin embargo saldos vegetativos positivos. La evolución más positiva se presenta en la meseta y cuenca del Guadiaro y, en menor escala, en la vertiente izquierda del Genal, aunque en esta zona con un retraso considerable en la cresta de la onda que traduce una evolución más lenta. La mayor parte del valle del Genal conoce, sin embargo, un descenso o un estancamiento que no guarda relación con la dinámica vegetativa sino con la emigración, orientada en estos años principalmente hacia el Norte de Africa, pero también hacia la cabecera regional, hacia Málaga y, en algunos municipios del Genal, hacia La Línea y Gibraltar. No obstante, a pesar de la emigración, la recuperación global de la

Serranía entre 1900 y 1930 es notoria, como demuestra la diferencia de 16.680 habitantes entre esas fechas, cifra que supone un incremento medio anual de 556 habitantes (8 por mil) que no se daba, por lo menos, desde un siglo atrás.

Con la guerra civil de por medio, la etapa 1930-1950, se caracteriza por un acusado descenso, centrado en 1940. La característica, generalmente evidente, del censo del año 1940 que suele tener errores por exceso, no se aprecia aquí tan claramente, ya que es unánime, salvo un caso, la caída de los municipios en esta fecha. Sólo se dan las excepciones de Arriate, que no parece que pueda relacionarse con el defecto censal antes aludido, y Cuevas de Becerro. Ambos municipios habían tenido la cúspide ascendente de la etapa anterior muy adelantada (1900-1910) en relación con el resto de la Serranía.

Sin embargo, las disminuciones del efectivo hacia 1940, no parece que deban relacionarse con las secuelas directas de la guerra civil (que fue corta, aunque muy dura, en la Serranía) sino que más bien con cambios de residencia o ausencias producidas en esta coyuntura o la inmediata postguerra. Después de la anterior recuperación, la etapa 1930-1950 se caracteriza, pues, por una nueva inversión de la tendencia en sentido negativo que se mantendrá hasta el presente. Entre estas fechas el efectivo global disminuye en 2.352 habitantes a razón de 118 por año (-1'5 por mil).

Tras una ligerísima recuperación en 1950 que se observa en la segunda cúspide de los gráficos en este siglo, se produce el enorme retroceso que puede verse. Está claro que la causa es la emigración, ya que los saldos vegetativos (salvo excepciones muy concretas) veremos que continúan siendo positivos. Esta regresión actual del efectivo ha determinado en la mayoría de los municipios el máximo retroceso desde 1860, acusado en menor escala en la gráfica general debido a la influencia que en las cifras globales tiene Ronda, el único municipio cuya evolución ha significado un ligero aumento en la última década,

EVOLUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN (Base 100 = 1860)

MUNICIPIOS	1860	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
Algatocín	100	114'7	101'5	74	75	71'5	67'2	74'8	73'3	70'4	58'4
Alpandere	100	109'3	105'4	94'8	105	95	86'4	91'7	81'2	71'4	53'7
Arriate	100	116'3	116'4	124'2	114'7	99	117	137'9	152'1	144'4	112'7
Atajate	100	106'4	110'3	55'8	46'2	45'6	45'8	41'2	37'2	37'7	33'5
Benadali	100	125	106'3	73'4	75'3	68	73'2	67'4	59'3	60'8	48'7
Benalauría	100	81'2	91'2	82'8	81'5	77'9	90'3	101'6	101'8	99'8	69'9
Benaolán	100	158'6	109'9	78'3	122'8	119'4	120'9	124'6	131'7	125'4	99'6
Benarrabá	100	113'2	118'4	99'5	92'5	101'9	101'7	103'3	104'6	94'8	94
Burgo (El)	100	104'5	111'7	103'8	97'9	95'8	99'5	100	95'4	86'8	75'3
Cartajima	100	111'5	91'9	70'1	67'6	62'4	48'8	51'3	49'9	44'2	36'3
Cortes Frontera .	100	113'1	112'2	102	130'1	150'5	140'8	113'2	125'4	123'8	100'2
Cuevas Becerro .	100	187'9	204	215'4	161'4	177'3	172'8	178'1	180'4	159	126'9
Faraján	100	112'5	129	122	123'5	117'8	121'7	121'2	117'1	111'3	57'5
Gaucín	100	105	114'8	92'3	80'7	88'3	98'1	85'4	83'6	85'5	65'6
Genalguacil	100	100'8	108'3	77'2	83'1	94'3	101'4	39'6	88'8	90	70'8
Igualeja	100	108'6	109'1	84'1	107'9	103'4	110'7	107'9	106'8	96'7	99'1
Jimera de Libar .	100	127'9	124'9	112'6	126'8	112'4	120'3	123	134'2	113'8	82
Jubrique	100	96'2	97'1	67'6	61'2	67'2	65'6	65'4	64'4	46'6	49
Júzar	100	114'3	114	97'6	114	90'3	81'6	85'6	76'4	72'3	35'1
Montejaque	100	98	58'7	90'5	114'7	109'9	111'1	113'9	127'1	115'2	101'3
Parauta	100	101'6	94'2	76'5	74'2	73'8	66'7	68	62'4	66'3	37'1
Pujerra	100	76'3	80'2	79'2	82'4	86'3	101'4	104'5	93'7	115'9	92'6
Ronda	100	106'8	102'1	116'8	125'4	169'2	184'6	145'7	172'3	106'5	167'4
Yunquera	100	107'4	113'8	87'1	90'8	91'9	89'1	85'2	87'4	82'9	75'8
SERRANÍA	100	105'8	107'8	101'1	106	119'6	125'2	112'1	121'4	115'2	103'6

tras el retroceso de 1960. El volumen de las pérdidas de efectivos entre 1950 y 1970 representa (sin tener en cuenta el crecimiento vegetativo), un total de 10.821 habitantes, es decir un promedio de 541 por año (-7'9 por mil).

Estos hechos pueden apreciarse geográficamente mejor comparando las diferencias intercensales con las densidades de los diversos momentos claves (cuadros núms. 27 y 28).

En 1860, de donde hemos hecho arrancar la

evolución demográfica de la etapa estadística, la Serranía, a pesar de la situación ya definida de estancamiento demográfico, presentaba densidades considerablemente altas (42'1 habs./km²) muy superiores a la media nacional de entonces. Era, pues, una zona suficientemente poblada, ya, sobre todo teniendo en cuenta que las condiciones físicas limitan mucho el área agrícola (no tanto la productiva). Las densidades de 1860, muestran, sin embargo, diversos grados de intensidad que traducen diferencias de aprovechamiento del espacio. Las más altas densidades, en este momento

CUADRO NUM. 27

DIFERENCIAS INTERCENSALES EN LAS ETAPAS BÁSICAS (En %)

MUNICIPIOS	Evolución 1860-1900	Evolución 1900-1930	Evolución 1930-1950	Evolución 1950-1970
Algatocín	— 26	— 4	+ 8'9	— 20'3
Alpandeire	— 5'2	— 8'8	— 6	— 33'9
Arriate	+ 24'2	— 5'8	+ 29'9	— 25'9
Atajate	— 44'2	— 18	— 18'7	— 10'1
Benadalid	— 26'6	— 0'3	— 19	— 17'9
Benalauría	— 17'2	+ 9'1	+ 12'7	— 12
Benaolán	— 21'7	+ 5'4	+ 8'9	— 24'3
Benarrabá	— 0'5	+ 2'3	+ 2'8	— 8'7
Burgo (El)	+ 3'8	— 4'2	— 4	— 21'1
Cartajima	— 29'9	— 30'3	+ 1'9	— 27
Cortes de la Frontera ..	+ 2'0	+ 38'1	— 10'9	— 20'1
Cuevas del Becerro ...	+ 115'4	— 19'8	+ 4'3	— 29'6
Faraján	+ 22	— 0'2	— 3'8	— 50'9
Gaucín	— 7'7	+ 6'4	— 14'8	— 21'4
Genalguacil	— 22'8	+ 31'3	— 12'4	— 20'3
Igualeja	— 15'9	+ 31'6	— 3'5	— 7'2
Jimera de Lfbar	+ 12'6	+ 6'8	+ 11'5	— 38'8
Jubrique	— 32'4	— 2'9	— 1'7	— 23'9
Júzcar	— 2'4	— 16'4	— 6'3	— 5'4
Montejaque	— 9'5	+ 22'8	+ 14'4	— 20'3
Parauta	— 23'5	— 13	— 6'2	— 40'5
Pujerra	— 20'8	+ 28'1	— 7'6	— 1'1
Ronda	+ 16'9	+ 57'9	— 6'6	— 2'8
Yunquera	— 12'9	+ 2'3	— 1'9	— 13'2
TOTAL SERRANÍA ...	+ 1'1	+ 23'9	— 3'1	— 14'7

de relativa euforia vitícola todavía, corresponden a los municipios en que el regadío o la vid eran más importantes (densidades de más de 50). En el primer caso (regadío) se encuentran, sobre todo, Algotocín, Cuevas del Becerro y Arriate. En el segundo (viñedo) se hallan Atajate, Benadalid, Benalauría y Jubrique. Un caso mixto lo representa Yunquera con importante superficie de viñedo y un porcentaje respetable de regadío.

En el resto de la Serranía, las densidades en 1860 oscilaban entre 20 y 50, distinguiéndose los municipios donde dominaba el cultivo cereal y tienen algo de regadío (Ronda, Gaucín, Igualeja, Jimera, etc.) de los que tenían una superficie forestal o de erial dominante que son los que tienen densidades inferiores, entre 20 y 30 (El Burgo, Parauta, Júzcar, Cortes de la Frontera).

CUADRO NUM. 28

DENSIDADES DEL PERÍODO 1860-1970

MUNICIPIOS	1860	1900	1930	1950	1970	1970 ¹
Algotocín	110'3	78'7	71'5	78'0	62'1	133'8
Alpandeire	33'5	31'8	29'0	27'2	18'0	77'8
Arriate	342'7	426'2	401'4	521'7	386'7	468'0
Atajate	68'2	38'0	31'2	25'3	22'8	71'1
Benadalid	51'0	37'5	37'4	30'2	24'8	103'4
Benalauría	58'9	49'1	53'5	60'3	41'4	110'4
Benaolán	56'8	44'6	68'8	74'9	56'7	162'0
Benarrabá	57'9	57'6	58'9	60'6	48'6	265'5
Burgo (El)	25'8	26'8	25'6	24'6	19'4	54'7
Cartajima	53'7	37'6	26'2	26'7	19'5	72'5
Cortes de la Frontera	25'6	26'2	36'1	32'2	25'7	175'2
Cuevas del Becerro ...	85'2	183'6	147'4	153'7	108'2	159'1
Faraján	35'1	42'9	42'8	41'2	20'2	181'2
Gaucín	44'3	40'9	43'5	37'0	29'1	68'1
Genalguacil	47'1	36'4	47'8	41'8	33'3	122'9
Igualeja	33'5	28'2	37'1	35'8	33'2	352'4
Jimera de Líbar	39'8	44'8	47'9	53'4	32'6	93'6
Jubrique	70'8	47'9	46'5	45'7	34'7	165'9
Júzcar	20'7	20'2	16'9	15'8	7'2	129'1
Montejaque	38'9	35'2	43'3	49'5	39'4	159'3
Parauta	29'3	22'4	19'5	18'3	10'8	63'7
Pujerra	20'1	15'9	20'4	18'8	18'6	721'7
Ronda	37'6	43'9	69'4	64'8	63'0	139'8
Yunquera	76'5	66'7	69'5	66'9	58'0	216'0
SERRANÍA	42'1	42'6	52'8	51'2	43'6	—

1. Con relación a la superficie cultivada.

La etapa 1860-1900 (cuadro de diferencias intercensales) se cerró con saldo negativo para todos los municipios (salvo Faraján) que forman el núcleo central de la Serranía, desde Yunquera a Gaucín y desde Montequaque a Genalguacil. En cambio la periferia de este núcleo experimentó un crecimiento diverso. La meseta de Ronda registra considerables aumentos en Arriate y Cuevas del Becerro (más del 30 por ciento) y más moderados en Ronda (16'9 por ciento). En cambio, en los dos extremos de la región, el crecimiento fue tan exiguo que puede considerarse un estancamiento (El Burgo 3'8 por ciento, Cortes 2 por ciento).

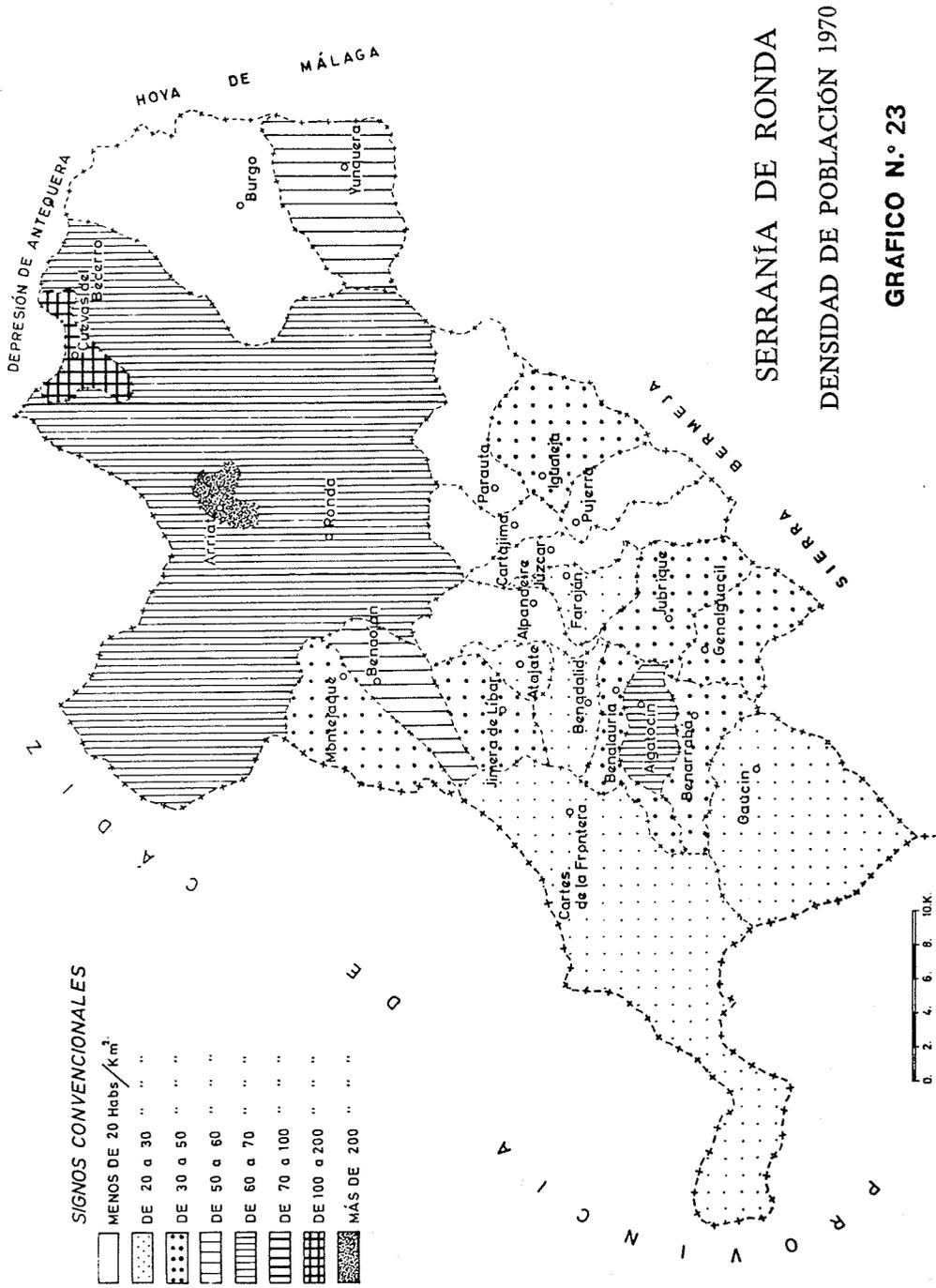
Esta evolución predominantemente regresiva ya, tiene como consecuencia la situación que puede observarse en la densidad de 1900. La densidad general de la región se mantiene casi idéntica (con aumento de unas décimas) a la de 1860. Pero en relación con esa fecha han perdido importancia algunos núcleos, apreciándose muy claramente el retroceso (ligado a la crisis de la filoxera) de los municipios del viñedo: Benaolán, Atajate, Benadalid, Benalauría, Jubrique, Cartajima, Igualeja, Gaucín y, parcialmente, Algotocín han bajado en densidad y experimentado una crisis tan profunda que apenas si van a reponerse ya en el futuro. Han aumentado algo su densidad municipios como El Burgo o Yunquera, en el borde oriental, y siguen prácticamente igual los restantes (Ronda, Arriate, Cuevas, etc.).

La recuperación que caracteriza al primer tercio del siglo se aprecia en sus diversas escalas en el tramo correspondiente de diferencias intercensales. El balance fue positivo, esencialmente para los municipios de la depresión, el Guadiaro y algunos de la vertiente izquierda del Genal (Igualeja, Pujerra, Genalguacil, Gaucín). Estos municipios progresivos aislan o rodean el núcleo del Genal que presenta saldos negativos especialmente acusados en la vertiente caliza del Norte (desde Parauta a Atajate). El mismo signo regresivo se aprecia en borde NE.

Desde 1930 la onda descendente se traduce en saldos negativos para la mayoría de los municipios. Hacia 1950 la ligera expansión de la chacinería en algunos núcleos les permite individualizarse. En efecto, salvo los núcleos referidos (Arriate, Montequaque, Benaolán, Benalauría, etc.), el ritmo regresivo se aprecia claramente acelerado en el resto, incluida Ronda cuyo descenso (-6'6 por ciento) es la primera vez que se produce en toda su historia.

Más exagerado todavía resulta el más próximo intercensal 1950-1970, donde se observa la tendencia actual de la Serranía **NEGATIVA EN TODOS LOS MUNICIPIOS**. Las diferencias de intensidad se ven también muy nítidamente, destacando en el extremo más regresivo los municipios de las vertientes Norte y Oeste del Genal. El resto, salvo Ronda, presenta disminuciones menores pero importantes. Finalmente el saldo negativo del período en la cabecera regional revela que su crecimiento absoluto es insignificante y que no se sustrae a la evolución general de la Serranía.

Con objeto de ver la relación final hombre-superficie, pero sobre todo en función de aquella superficie que proporciona la base vital de una zona agrícola como la Serranía, hemos elaborado los dos gráficos de densidad bruta y densidad por superficie cultivada (núms. 22 y 23), reduciendo esta también a km² con objeto de facilitar su comparación. Puede observarse, cómo después de 110 años de evolución, la Serranía se encuentra en el mismo sitio que comenzó con una densidad bruta igual (43 habs./km²), andaluza (68'7) o malagueña (119'1). Esto denota un considerable retroceso en cualquier contexto que se considere, retroceso que va unido además a una estructura de edades y sexos y a una dinámica vegetativa que permiten concebir pocas esperanzas al margen de una acción coercitiva que escapa a los módulos de la actual política.



SERRANÍA DE RONDA

DENSIDAD DE POBLACIÓN 1970

GRÁFICO N.º 23

Considerando la superficie cultivada, que, dada la escasa valoración actual del monte, es la principal fuente de riqueza, las cifras de densidad que se obtienen son extraordinarias para una comarca de las características físicas de la Serranía. La mayor parte de la región presenta más de 100 habitantes por kilómetro cuadrado cultivado, e, incluso, los más pobres municipios del Genal superan los 60 ó 70. Es evidente que en las condiciones actuales esto significa la saturación de algunas zonas y a ello hay que superponer una estructura de sexos y edades bastante desarticulada, una dinámica vegetativa aún alta y, como ya sabemos, una estructura agraria arcaizante y atomizada, una producción agraria limitada y en gran parte de subsistencia, una ganadería anticuada y poco rentable, la falta de actividades no rurales, etc.

B. DINAMICA VEGETATIVA

La razón última que ha determinado siempre el crecimiento demográfico de la Serranía de Ronda es la diferencia entre nacimientos y defunciones. Por esta causa, el análisis de ambas variables es fundamental para explicar los caracteres de la evolución demográfica. Salvo momentos muy concretos, en la evolución del crecimiento vegetativo han predominado los saldos positivos, hasta que en fecha reciente la emigración, al envejecer la edad de las poblaciones, ha contribuido a un predominio, en ciertos casos, de las defunciones sobre los nacimientos.

1. *La natalidad.*

El ritmo seguido por los valores absolutos de nacimientos ha sufrido diversas oscilaciones hasta llegar, actualmente, a un número inferior al alcanzado nunca. Esto último, a excepción de Ronda que alcanza en los últimos años sus máximos valores conocidos.

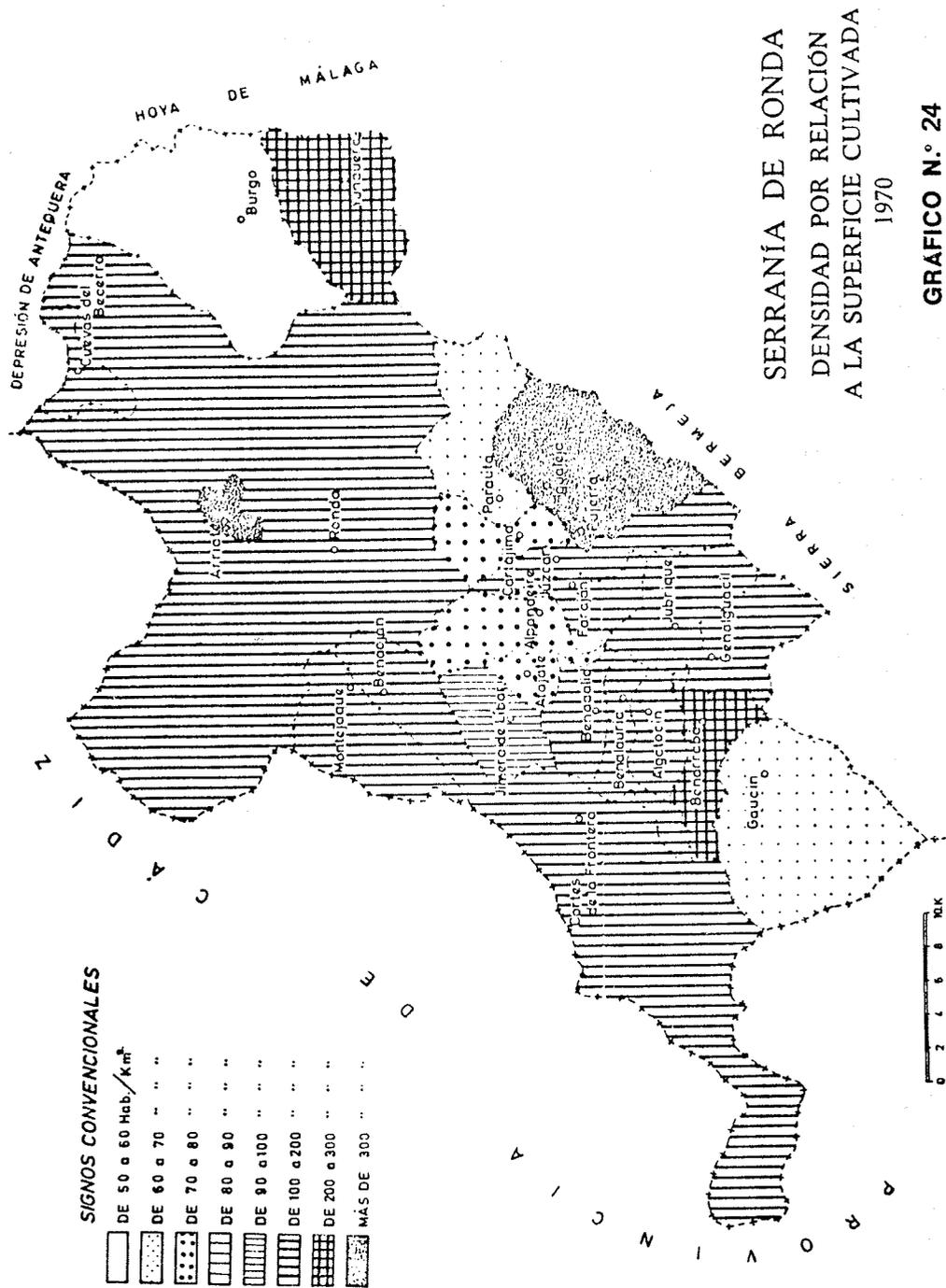
En general, existe una semejanza, por tanto, en el perfil de las curvas de los diversos municipios (salvo Ronda), existiendo además una justa

correspondencia entre las oscilaciones del ritmo y las desviaciones que se observan en la evolución de los efectivos humanos totales, aunque por supuesto, esta correspondencia presenta los pequeños desfases lógicos.

Por otra parte, en el descenso final de la Serranía, mucho mayor en cualquier caso que otros anteriores, ha influido la disminución experimentada en el número de individuos en edad de procrear, por causa de la emigración. Esto no siempre guarda relación con la población femenina de estas edades, ya que la emigración femenina en la zona ha sido mucho más tardía e inferior numéricamente a la masculina. Es decir que, hasta época muy reciente, se ha tratado de una emigración de tipo clásico, predominantemente masculina, quedándose una gran cantidad de mujeres y marchando al extranjero o al NE. peninsular, sobre todo los hombres.

Otros factores determinantes de anomalías en casi todas las curvas son los siguientes. En primer lugar, a comienzos del período del Registro Civil (1871-1875) hay oscilaciones, a veces no naturales en los nacimientos registrados, debido a que las inscripciones no se realizan o se realizan tarde, no quedando siempre compensadas por el mismo fenómeno las inscripciones de fallecidos que, según los casos, se realizan coincidiendo o sin coincidir con los natalicios. Esto mismo ocurre después de la guerra civil o en el año 1965, en que se permitió la inscripción libre de todas aquellas personas a quienes había afectado la destrucción del Registro Civil por la guerra o que, por cualquier causa no figurasen inscritas. Otras alteraciones obedecen ya a las causas habituales que hacen oscilar la natalidad de la población rural española, entre las que destacan las oscilaciones de la coyuntura económica, especialmente sensible en ciertos momentos, o, sobre todo, recientemente el envejecimiento de la población campesina ligado a la emigración.

En definitiva, anomalías aparte, la evolución absoluta de los nacimientos en la Serranía de



SERRANÍA DE RONDA
 DENSIDAD POR RELACION
 A LA SUPERFICIE CULTIVADA
 1970
GRAFICO N.º 24

Ronda se caracteriza por unos valores elevados, sobre todo, hasta 1920 aproximadamente. Hacia esta fecha tope, la mayor parte de la región había realizado ya el tránsito de la natalidad altísima que caracteriza al ciclo antiguo a la natalidad más moderada, pero generalmente alta todavía, del ciclo moderno. Sólo desde 1960 es general una disminución extensa en la natalidad que puede resultar comprometedor para el futuro.

Dentro de estas líneas generales, los diversos municipios o áreas presentan casuísticas especiales que vamos a comentar centrándonos en los valores relativos. Los respectivos índices por mil, elaborados de forma que eliminan la perturbaciones producidas por las diferencias de población absoluta de los diversos años, permiten valorar mucho más justamente la evolución de la natalidad. En el gráfico núm. 25 se aprecia claramente el descenso sufrido por la natalidad. No obstante, se observan varios grupos muy distintos de municipios.

En primer lugar, Ronda presenta una evolución específica, distinta por lo general a la de la Serranía. Se entra en el siglo con una mortalidad de tipo antiguo pero no excesiva teniendo en cuenta los elevadísimos o bajísimos índices de otros municipios. Desde entonces (hasta 1960) presenta una tónica oscilante entre el 20-25 por mil, que generalmente se adelanta a las oscilaciones que hemos visto de la población absoluta. Desde 1969 el índice sube hasta colocarse en niveles similares a los de principio de siglo. Esto último, bien perceptible en el gráfico núm. 25 no denota, sin embargo como pudiera pensarse, una renovación de la natalidad, sino que se deriva de una función de cabecera y de existir en Ronda hospitales de ámbito comarcal que dan servicio a una zona que rebasa la propia de nuestro estudio, ya que la Seguridad Social tiene un convenio con un grupo de municipios del NO. de Cádiz a los que se dispensa asistencia en Ronda. De esta forma, los alumbramientos implican muchas veces una inscripción en Ronda, cuando el lugar de residencia es otro. Esto, sin embargo, lo hemos

tenido en cuenta, para que no repercuta en los restantes municipios, tomando en los demás, desde 1940, los bautismos en lugar de los nacimientos, ya que aquéllos se suelen realizar en el lugar de origen. Por otra parte, es claro que la tónica de Ronda la impone su carácter de núcleo urbano, de tipo medio, el pueblo-grande típicamente andaluz, donde, a pesar del predominio de las actividades no rurales (comercio, industrias artesanales, funcionarios, etc.), la población rural representa a un porcentaje muy alto como veremos. De esta forma, los índices reales de Ronda deben ser muy inferiores y calculamos que deben situarse en torno al 20 por mil.

La natalidad que podemos considerar de evolución normal, en las circunstancias de la Serranía, la representan los demás municipios, salvo Atajate, Benadalid y Pujerra. Comenzando por las excepciones, estos tres municipios representan perfectamente a un grupo de pueblos del Genal donde como ya veíamos al considerar la población absoluta, la crisis de la filoxera, unida a una temprana emigración, que coincide con la expansión del viñedo norteafricano, determinaron una caída brusca de los efectivos absolutos y de la natalidad; caída de la que no se han recuperado algunos (Atajate, Benadalid), que han enlazado así la fase antigua y reciente de la emigración, borrando las huellas de la transición natural que existe siempre normalmente a principios de siglo. Los otros municipios, en cambio, entran en el siglo XX con la natalidad alta típica y van disminuyendo sus índices progresivamente hasta 1970. En este proceso descendente se notan, sin embargo, recrudescimientos esporádicos que suelen centrarse en 1920 y 1950 (Algatocín, Genalguacil, etc.), aunque a veces sólo se da uno (Cartajima, Alpandeire, Arriate, etc.) o incluso ninguno (Jimera de Líbar, Cuevas del Becerro, Gaucín, etc.).

Finalmente, quizá el caso más singular de la comarca sea el de Arriate, cuya natalidad se ha mantenido con valores extraordinariamente altos

hasta 1950. Hemos comprobado por si se trataba de error en la toma de datos y vemos que es real, pero de todas formas una gran parte de los natalicios se producen a consecuencia de inscripciones procedentes de aldeas o cortijadas (Parchite, sobre todo) situadas en término de Ronda, a lo que se agrega, como hemos dicho ya, la extraordinaria población flotante de la postguerra (estraperlo). Además para el período 1900-1930, hemos completado las lagunas del Registro civil, con los libros de bautismos. Esta última circunstancia aumenta también lógicamente algo los porcentajes, pero no puede invocarse para las elevadas natalidades de 1940 y, sobre todo, 1950 (ésta coincidiendo con el apogeo económico basado en la industria chacinera).

2. *La mortalidad.*

Los altos valores de la natalidad sugieren un crecimiento rápido de la población que, como sabemos, no se ha producido, lo cual se debe a que hay que cotejarlos con los datos referentes a la mortalidad y las migraciones.

La mortalidad, sin embargo, ha sido uno de los elementos del crecimiento vegetativo que ha variado más rápidamente, en sentido favorable, durante los últimos cuarenta años. Así, pues, con la mortalidad se relaciona mucho más que con la natalidad, el crecimiento vegetativo experimentado durante los últimos años.

Las series más completas muestran para el siglo XIX y comienzos del XX, la repetición de las típicas crisis epidémicas del ciclo antiguo, epidemias de cólera, tifus, gastroenteritis, gripe. En las gráficas hemos de disminuir, posiblemente, la aparente importancia de algunas mortalidades iniciales (véase, por ejemplo, el gráfico de Alpandire), por razones estadísticas ya expuestas. Pero, en cambio, está perfectamente clara, la tendencia a las oscilaciones bruscas con alzas muy significativas en ciertas fechas. En éstas no hay coincidencia absoluta, salvo algunos casos. Destaca

sobre todos, primero, la epidemia de cólera de 1884-1886, repetida con un leve amago en 1892 y que, a pesar de faltar la estadística del Ministerio de Gobernación está perfectamente clara en las estadísticas y en las gráficas. Las partidas de defunción se refieren a fiebre amarilla o cólera según los casos. El segundo hito, que suele señalar el final de las grandes epidemias en la Serranía, como en el resto de España, es la epidemia de gripe de 1918 y amago subsiguiente de 1920, que se acusa también muy claramente en los gráficos. A ello hay que agregar las epidemias menores, a veces endémicas como las repetidas epidemias paratíficas que se anotan especialmente Arriate (1906), Jimera de Líbar (1898 y 1906). Algotocín (1910), viruelas, etc. Destacan, significativamente, la especial violencia de algunas de estas epidemias, como la gripe de 1918, en municipios como Atajate y, más aún Benadalid, lo que se relaciona con el grado indudable de envejecimiento a que prematuramente habían llegado ya a principios de siglo estas poblaciones, reflejándose esto en una mayor sensibilidad a la mortalidad, por causas puramente biológicas. En parte, es el mismo fenómeno que se va a repetir después de 1950, cuando vuelven a aproximarse, debido al incremento de la mortalidad biológica, las dos variables naturales. Finalmente, en Arriate los ciclos epidémicos antiguos hay que detectarlos en las inflexiones más pronunciadas de la curva (1884, 1896, 1906, 1910, 1918, 1920), aunque esta no supere, como ocurre en otros casos, la de nacimientos debido al volumen anormal de registros ya comentado.

Por otra parte, los índices de mortalidad expresan también claramente cómo la inversión de signo se sitúa en la década 1920-30, pero con un fuerte progreso, uniforme, hacia 1950 en que se alcanzan los índices inferiores, salvo en los municipios envejecidos ya citados (Atajate, Benadalid). Después de 1960 la disminución no prosigue y los índices acusan, por el contrario, un extraordinario aumento, ligado también al envejecimiento producido por la emigración.

3. Crecimiento vegetativo y crecimiento real. La emigración.

De lo dicho hasta ahora es fácil deducir el signo que ha tenido el crecimiento vegetativo en la Serranía de Ronda. En el gráfico núm. 25 puede verse que el índice de este crecimiento aparece lógicamente en relación con los avances y retrocesos de la mortalidad y de la natalidad. Se puede apreciar cómo en general, han ido situándose en una tónica descendente desde 1920, a medida que las dos variables que lo determinan iban aproximándose por las causas ya conocidas. El descenso se ha incrementado entre 1950-1970, hasta situarse el movimiento natural de la población en estado estacionario con crecimiento natural casi siempre inferior al 10 por mil o incluso crecimiento negativo. El estancamiento es, sin embargo, todavía el signo actual de la mayoría de los municipios incluso en Ronda, donde el crecimiento de la natalidad que es el responsable del alto índice de crecimiento (25 por mil) es, como sabemos debido, única y exclusivamente, en su papel de cabecera sanitaria.

En una área aislada, como la Serranía de Ronda, donde apenas se puede cuantificar inmigración, el crecimiento vegetativo tiene una validez expresiva mucho mayor ya que recoge incluso, en buena parte, el resultado de la emigración que queda reflejado en una disminución del número de personas en edad de procrear y en un aumento relativo de las edades viejas, y por tanto, como se ha visto, en la natalidad y mortalidad cuyas diferencias traduce dicho crecimiento.

De todas formas, interesa conocer cuáles han sido los cambios reales experimentados por la población de la Serranía, mediante el cotejo de los respectivos saldos vegetativos y migratorios. Por otra parte explicar las diferencias que entre ambos saldos plantea el tema de la emigración, fenómeno que traduce toda la problemática actual de la región ya que sus causas residen básicamente en la estructura agroganadera que estudiamos en otros

capítulos y que es incapaz de sostener el crecimiento vegetativo actual.

a) Saldos migratorios brutos.

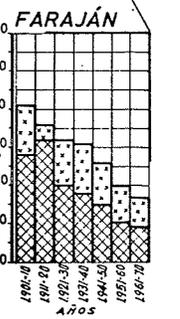
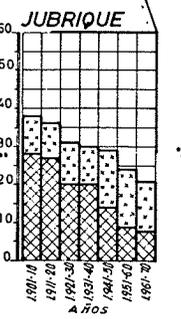
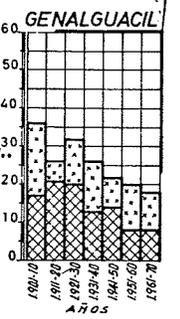
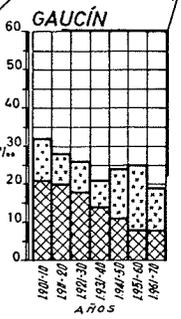
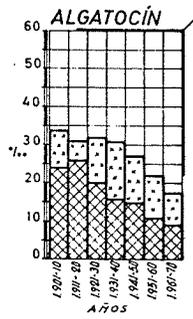
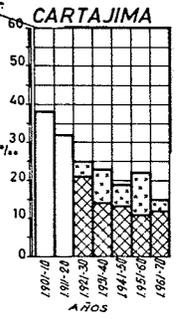
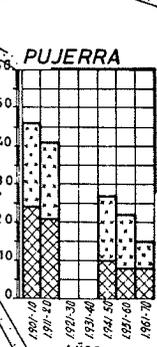
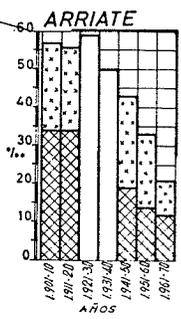
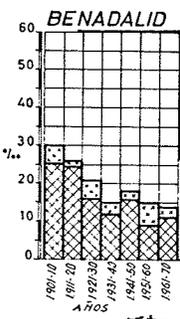
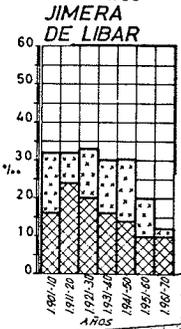
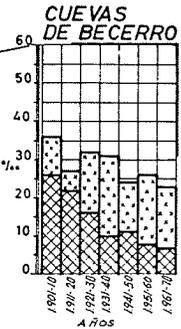
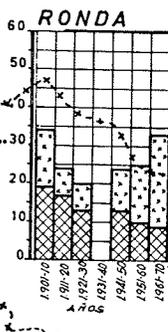
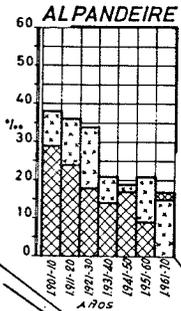
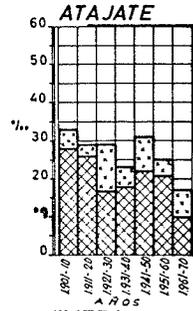
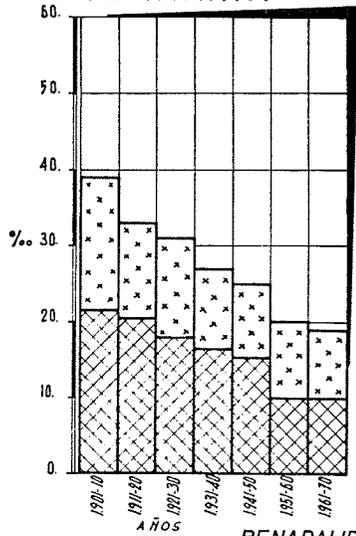
Una vez puesta de relieve, mediante las diferencias intercensales y el crecimiento vegetativo, la clara tendencia emigratoria de la Serranía, no cabe duda que la problemática se ha agudizado especialmente en los últimos treinta años.

Hay que tener en cuenta que la cifra total resultante como saldo emigratorio bruto, corresponde casi exclusivamente a la Serranía ya que Ronda (por razones repetidamente expuestas) presenta un crecimiento vegetativo positivo totalmente anómalo, lo que determina que no intervenga en el saldo final.

La caída que acusaban curvas de evolución absoluta o las de natalidad y la subida de la mortalidad en estos años, guarda relación de causa a efecto con una tendencia creciente de la emigración. El saldo de estos treinta años en la Serranía es aproximadamente igual a la cifra actual de población absoluta en la misma (30.068 emigrantes). La sangría humana es colosal, por tanto, y la mayoría de municipios muestran, como observa López Cano, un proceso de despoblamiento²⁰.

Los saldos mayores corresponden a los municipios del Genal, donde la emigración ha estado sujeta a cortapisas oficiales hasta 1965. A pesar de ello, los índices emigratorios relativos representan, generalmente más del 200 por ciento del crecimiento vegetativo en los últimos diez años: Alpandeire 272'2 por ciento, Benadalid 238'7, Benalauría 308'5, Cartajima 222'6, Gaucín 261'3, Genalguacil 248'1, etc. Pero el récord lo ostenta Júzar con 456'1 por ciento, seguido de Faraján con 435'6 y Parauta con 404'8. La única excepción del Valle es Igualeja, que manifiesta un signo emigratorio menor, pero también considerable (92'9).

SERRANIA



Natalidad.
 Mortalidad.
 Crecimiento vegetativo.

0. 4. 8. 12. 16. 20.kms.

SERRANÍA DE RONDA
EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES
DE NATALIDAD Y MORTALIDAD (‰)

GRAFICO N.º 25

En el Guadiaro, Cortes (232'6), Jimera (293'7) y Benaocján (242'5) manifiestan índices semejantes, lo mismo que, en la meseta, Arriate (252'1) y Cuevas del Becerro (239'7). Los menores porcentajes, aparte la excepción de Ronda y de Igualeja, los ostentan Montejaque (183'7), El Burgo (192'2) y Yunquera (158'5), que al menos no llegan al 200 por ciento.

El signo migratorio es pues uniforme. Y de esto no se escapa Ronda, como revelan las cifras de altas y bajas tomadas del Padrón municipal y correspondientes al decenio último, que confirman que los datos del Registro Civil referentes a la Natalidad son equívocos.

CUADRO NUM. 29

BAJAS EN EL PADRON DE RONDA

AÑOS	NUM.
1.961	405
1.962	398
1.963	411
1.964	419
1.965	359
1.966	347
1.967	362
1.968	356
1.969	371
1.970	385
Total	3.813

Estas cifras representan por sí solas un índice migratorio del orden del 51'6 por ciento del crecimiento vegetativo. Este porcentaje sería muy superior si considerásemos una natalidad menos elevada como debe ser la real. Pero, por lo pronto, semejante saldo anula el crecimiento real, demostrando que la población de la cabecera no se sustrae en el fondo al signo general de la Serranía, como parece indicar la evolución de su natalidad y, en menor grado, la propia evolución absoluta de la población.

b) Destino de los emigrantes.

En cuanto al destino de esta emigración presenta diversos componentes según los municipios, dentro de las tendencias habituales. En el término municipal de Ronda, los emigrantes al extranjero tienen los destinos que figuran en el cuadro núm. 30.

La mayoría se dirige, por tanto a Francia y Alemania (92'8 por ciento), siendo idénticos los destinos de la emigración en los pueblos de la Serranía. Se aprecia, sin embargo, cómo la emigración al extranjero representa sólo un pequeño porcentaje inferior al 20 por ciento del total.

La emigración nacional se dirige, según nuestras encuestas a Barcelona, Bilbao, Madrid y la Costa del Sol. Barcelona ocupa el primer lugar de las respuestas sin excepción, ocupando el segundo alternativamente los demás lugares. La emigración a la Costa del Sol es muy importante y tradicional. Empezó con el tirón de la capital en la postguerra y ha continuado con la expansión de los regadíos y sobre todo del turismo. En cambio se han interrumpido las viejas direcciones de América (finales del siglo XIX y 1930-1940) y Africa del Norte (en el primer tercio de siglo), coincidiendo significativamente esta última dirección con la expansión de viñedo argelino y la minería del Rif²¹.

Algunas de estas migraciones de corto radio permiten seguir viviendo en el lugar de residencia el resto del año o incluso practicar casi una agricultura de tiempo parcial. En el primer caso se encuentra la tradicional migración de las gentes de la Serranía a la Vendimia de Jerez o a la recogida de aceituna, a Córdoba o Jaén. La importancia de la vendimia de Jerez se limita en el tiempo a unas dos semanas, generalmente a finales de septiembre o primeros de octubre. Los altos salarios, incluyen además la comida de mediodía y vino "a voluntad". La contratación se hace por medio de representantes o agentes de los grandes cosecheros

CUADRO NUM. 30

DESTINOS DE LOS EMIGRANTES AL EXTRANJERO (RONDA)

AÑO	Francia	Alemania	Suiza	Holanda
1961	21	14	—	—
1962	69	35	1	—
1963	87	87	4	—
1964	108	115	4	—
1965	108	—	—	—
1966	74	20	—	—
1967	89	1	1	—
1968	77	47	10	—
1969	76	38	6	—
1970	52	76	15	5
1971	48	42	51	—
TOTAL	809 (58'5 %)	475 (34'3 %)	92 (6'6 %)	5 (0'3 %)

que generalmente viven en Ronda pero tienen conexiones en toda la Serranía. Destacan por su volumen (familias enteras) los vendimiadores de Arriate, El Burgo, Yunquera, Benaolán. Este desplazamiento ha anulado prácticamente en la Serranía el provocado por la vendimia manchega o francesa..

La migración de la Costa del Sol (San Pedro de Alcántara, Estepona y Marbella principalmente) se realiza, sobre todo, desde los municipios del Alto Genal, habiendo tomado carácter de verdadera oscilación semanal entre 1968 y 1972. Muchos se han fijado definitivamente en la Costa, instalando pequeños negocios (pensiones, bares...), sobre todo ex emigrantes que han encontrado más útil, después del cambio de mentalidad y oficio operado en muchos ellos, invertir en un medio que creen dominar por haberlo practicado en el extranjero.

C. ESTRUCTURA DE LA POBLACION

La evolución experimentada por la población, tanto cuatitativa como vegetativa, se plasma, finalmente, en un tipo de estructura concreta. En

primer lugar, en una estructura de edades y sexos que nos pone de relieve la capacidad de renovación biológica que tiene la población, denotando, sobre todo, las anormalidades que presenta internamente su evolución. Por otra parte, interesa conocer la distribución profesional y social que, en una región como la que estudiamos, refleja sobre todo las diferencias de estructura agraria que conocemos.

1. Estructura según edad y sexo.

El estudio mediante las pirámides de la composición de la población atendiendo a edades y sexos, refleja, ante todo, el grado de óptimum biológico de una población. Pero no se trata sólo de una instantánea, de la situación de un momento, sino que en su perfil queda incorporado también todo un proceso demográfico.

El siglo XX representa, como sabemos, una gran transformación en el ritmo y en el comportamiento demográfico de la población, debido fundamentalmente al retroceso de la mortalidad y, secundariamente, de la natalidad aproximadamente desde 1920. A este cambio progresivo del ritmo vegetativo se ha ido sumando

SERRANÍA DE RONDA

PIRÁMIDES DE EDAD 1970

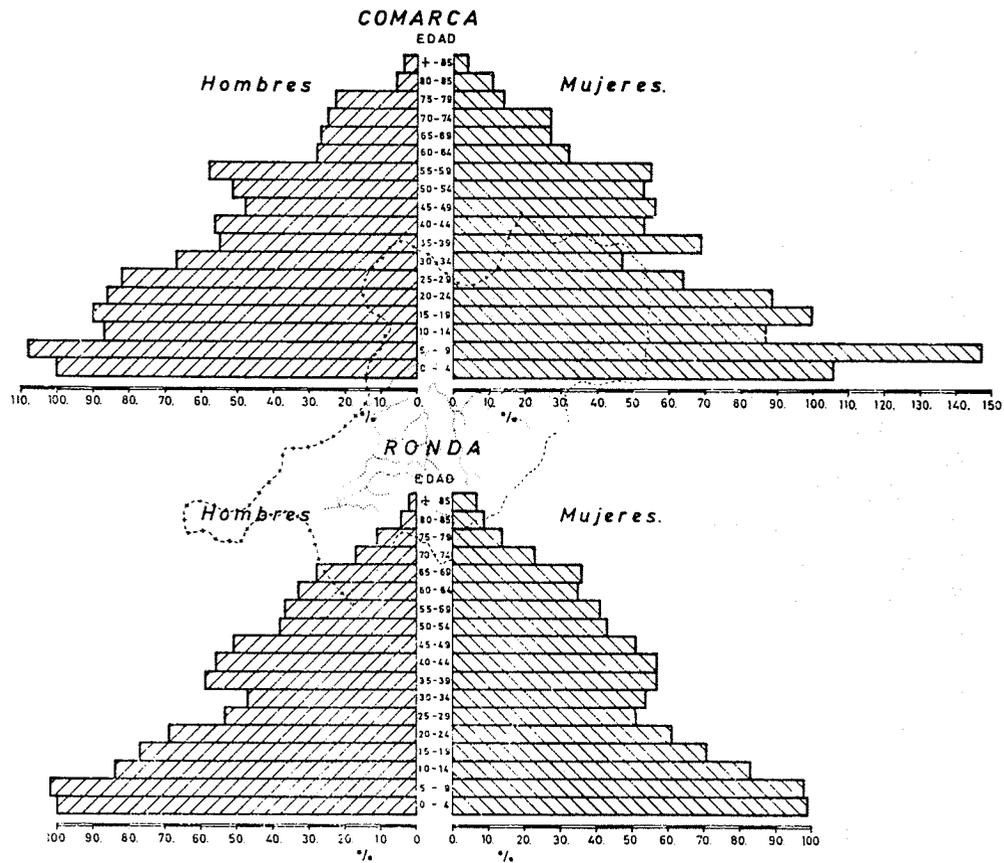


GRÁFICO N.º 26

una creciente emigración, habiendo quedado ambos tipos de fenómenos reflejados en el régimen demográfico actual con sus pirámides desarticuladas.

Las líneas maestras de dicho régimen quedan reflejadas en la pirámide general (gráfico núm. 26) que presenta, en primer lugar, las huellas de la disminución de la mortalidad y de la alta

natalidad, que ha persistido hasta 1930, por lo menos. Esto explica, en parte, los elevados porcentajes de adultos existentes contando naturalmente, con que, demás, la emigración ha reducido el volumen de otras edades. En efecto, el extraordinario incremento que ha tenido posteriormente la emigración, ha conducido a la paralización del crecimiento o al retroceso incluso, ya que se ha reducido el bloque biológicamente

CUADRO NUM. 31

SECTORES E ÍNDICES DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN (1970)

MUNICIPIOS	Prima- rio		Secun- dario		Tercia- rio		Pob. act.	
		%		%		%		%
Algotocín	515	84'8	63	10'3	29	4'7	607	48'9
Alpandeiire	156	95'7	—	—	7	4'2	163	28'9
Arriate	585	60'3	300	30'9	85	8'7	970	30'1
Atajate	45	60'0	15	20'0	15	20'0	75	30'0
Benadalid	102	74'5	20	14'6	15	10'9	137	26'5
Benalauría	180	93'2	—	—	13	6'7	193	22'6
Benaolán	383	31'0	429	34'7	422	34'2	1.234	68'0
Benarrabá	260	83'8	17	5'4	33	10'6	310	24'3
Burgo (El)	698	83'4	39	4'6	99	11'8	836	36'2
Cartajima	91	96'8	—	—	3	3'1	94	22'0
Cortes de la Frontera	969	41'4	1.192	51'0	176	7'5	2.337	52'3
Cuevas del Becerro ...	630	82'7	64	8'4	67	8'8	761	44'0
Faraján	100	96'1	—	—	4	3'8	104	25'1
Gaucín	508	80'2	30	4'7	95	15'0	633	22'3
Genalguacil	360	99'4	2	0'5	—	—	362	34'3
Igualeja	370	79'2	58	12'4	39	8'3	467	32'0
Jimera de Lfbar	198	83'5	9	3'8	30	12'6	237	26'7
Jubrique	185	78'7	20	8'5	30	12'7	235	17'2
Júzcar	82	94'2	—	—	5	5'7	87	35'3
Montejaque	170	53'9	110	34'9	35	11'1	315	17'1
Parauta	101	84'8	15	12'6	3	2'5	119	24'7
Pujerra	124	85'5	10	6'8	11	7'5	145	31'9
Ronda	3.373	44'2	1.912	25'0	2.346	30'7	7.631	25'2
Yunqueira	760	88'5	30	3'5	68	7'9	858	26'8
SERRANÍA	10.945	57'8	4.335	22'9	3.630	19'1	18.910	30'0

Fuente: Censo 1970, I. N. E. y Ayuntamientos.

NOTA: Porcentajes sectoriales sobre la población activa y de esta sobre el total de hecho.

más activo entre 20 y 35 años. Esto ha conducido a su vez, a una reducción de la natalidad, no demasiado acusada en la pirámide general lo que se debe a la influencia que en esta tiene Ronda, un municipio con características urbanas, o semiurbanas, donde la importancia de los servicios y el comercio es considerable, y donde se observa incluso un estancamiento o ligero recrudescimiento de la natalidad en el decenio 1960-1970 que ha quedado reflejado en su pirámide particular. Sin embargo, incluso en la pirámide de Ronda se observa con gran claridad el estrangulamiento central producido por la emigración, a pesar de haber sido un núcleo de cierto atractivo o ciudad-etapa para la población de la Serranía.

2. Estructura sectorial

Para concluir el estudio de la población hemos considerado conveniente introducir un pequeño comentario sobre la estructura sectorial, enfocado principalmente al análisis de Ronda, donde la diversificación de la actividad es mayor y sobre la cual remitimos una vez más al artículo del número 4 de esta revista. Los datos obtenidos de las hojas censales de los respectivos Ayuntamientos han quedado reflejados en el cuadro núm. 31.

En general, por tanto, el volumen de activos no alcanza un tercio de la población total, lo que va unido al gran envejecimiento de la población, que se observa también en el volumen de adultos de más de 60 años que son empresarios agrícolas (53 por ciento según el Censo agrario de 1972). Esta población activa se dedica, mayoritariamente, a actividades relacionadas con el sector primario (57'8).

La población activa de otros sectores se concentra en muy pocos núcleos. Así, la industria que en conjunto emplea el 22'9 por ciento de la población activa, se concentra sobre todo en Ronda, Montejaque, Cortes de la Frontera, Benaolán y Arriate, tratándose, como sabemos sobre todo de industrias relacionadas con la alimentación (harinas, chacinería, etc.) que se hallan casi siempre en plena regresión debido a su estructura inadecuada. El sector terciario es dominado mucho más claramente por Ronda que, concentra casi toda la dotación mercantil de rúbricas de uso común, y, sobre todo especializadas, sirviendo de centro de distribución a una área de influencia que rebasa la propia región estudiada²².

NOTAS

1. Véanse a título de ejemplo, cuatro obras fundamentales: SERMET, J.: *Andalucía*. En "Geografía de España y Portugal", dirigida por M. de Terán, t. IV-III, Barcelona, Montaner y Simón, pág. 138. BOSQUE MAUREL, J. y VILLEGAS MOLINA, F.: *Factores geográficos en el desarrollo socio-económico de Andalucía*. En "Estudio socioeconómico de Andalucía", vol. III, Madrid, Instituto de Desarrollo, 1971, pág. 243. ORUETA, D.: *Estudio geológico y petrográfico de la Serranía de Ronda*. Madrid, Instituto Geológico, y Minero, 1917, pág. 78 y MAUTHE, F.: *La Geología de la Serranía de Ronda (Cordillera bética occidental)*. Boletín Geológico y Minero, t. LXXXII (1971), pág. 1. Para más

detalles sobre el problema de los límites puede consultarse nuestro libro: *La Serranía de Ronda. Estudio Geográfico*. Málaga, Gráficas Urania (Pubs. de la Caja de Ahorros de Ronda), 1977.

2. FALLOT, P.: *Les Cordillères Betiques*. "Estudios Geológicos", núm. 8 (1948), pág. 85.

3. La técnica utilizada la tomamos de LOUP, J.: *Pasteurs et agriculteurs valaisans. Contribution a l'étude des problèmes montagnards*. Grenoble, Imprimerie d'Allier, 1965, págs. 28-34.

4. SOLE SABARIS, L.: *Geografía Física* t. I. de la "Geografía de España y Portugal" dirigida por M. de Terán. Barcelona, Montaner y Simón, 1952, pág. 416.
5. Una exposición más completa puede encontrarse en FONTBOTE, J.M.: *Esquema estructural de las Cordilleras béticas*. Madrid, Paraninfo, 1966 y MAUTHE, F.: *ob. cit.*, pág. 3.
6. Sobre las estructuras y su génesis véanse los trabajos citados en la nota anterior.
7. CARANDELL, J.: *Bosquejo geográfico del Tajo de Ronda (Málaga)*. Madrid, 1921.
8. DURR, St.: *Geologie de la Serranía de Ronda et son prolongement SO (Andalousie)*. "Geologica Romana" (1963). Trad. Lab. P. Fallot, pág. 66.
9. MESSERLI, B.: *Beitrag zu geomorphologie der Sierra Nevada (Andalusien)*. Zurich, 1965, pág. 47.
10. LOPEZ GOMEZ, J. y A.: *El clima de España según la clasificación de Köppen*. "Estudios Geográficos" (1959), pág. 167.
11. GONZALEZ GOMEZ, M.: *Estudio sobre rocas y suelos derivados de las peridotitas en la Serranía de Ronda*. Tesis inédita. Granada, 1961, y KLINGE, H.: *Estudios edafológico - geográficos acerca de las formaciones edáficas sobre roca caliza de España meridional y suboriental*. "Anales de Edafología y Fisiología vegetal" XVI (1957) págs. 77-138.
12. BOSQUE MAUREL, J.: *Un mapa de utilización del suelo de Andalucía*. "Homenaje a Don José M. Casas Torres". Zaragoza, 1972, págs. 47-50.
13. ORTEGA ALBA, F.: *El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía agraria*. Córdoba, 1974, vol. II, pág. 99.
14. Los municipios a que se alude son: Ronda, Gaucín, Cortes de la Frontera, Yunquera, Atajate, Jubrique, Igualeja, Júzcar y Benarrabá.
15. PITT RIVERS, J.A.: *Los hombres de la Sierra*. Barcelona, Grijalbo, 1971, pág. 77.
16. MALEFAKIS, E.: *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del S. XX*. Barcelona, Ariel, 1972.
17. PITT RIVERS, J.A.: *Ob. cit.*, pág. 213. El concepto "burguesía rural" (la aristocracia residente de Pitt Rivers) tiene su origen en la obra de DIEZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Córdoba. Madrid, Alianza, 1967 (escrita y publicada con anterioridad en 1929) y actualmente se emplea en sentidos muy diversos; compárese por ejemplo, BERNAL, A.M.: *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Barcelona, Ariel, 1974, págs. 13-30 y PEREZ DIAZ, V.: *Pueblos y clases sociales en el campo español*, Madrid, siglo XX, 1974, págs. 21-31. Como afirma este último autor, la emigración de gran número de jornaleros ha hecho desaparecer gran parte de la tensión social en torno a la tierra y ha dejado algo faltos de contenido los conceptos clásicos aplicados a la sociedad rural.
18. DEFFONTAINES, P.: *Contribution a una Geographie humaine de la Montagne*. "Pirineos" (1949), pág. 128.
19. "Relación de invadidos y fallecidos por causa del cólera durante el año 1885". Yunquera: 277 invadidos y 162 fallecidos.
20. LOPEZ CANO, D.: *La emigración malagueña a Europa, 1961-1970*. "Cuadernos Geográficos" (Granada) núm. 3 (1973), pág. 61.
21. ISNARD, A.: *Le Maghred*. París, P.U.F., 1969, pág. 38.
22. Por razones de espacio no podemos incluir en este resumen otros aspectos de la región. En especial, en la obra original (ya publicada, vid. nota 1 ut supra) hay un hilo conductor básico que son los aspectos históricos, sobre todo la quiebra del ciclo económico y del sistema agrario musulmán, tras la repoblación. Otros aspectos admiten una consideración también histórica (la frontera, el bandolerismo, el contrabando). Finalmente, aparte de los trabajos propios ya citados, sobre la Geografía urbana de Ronda tenemos en publicación el libro titulado: *Ronda. Notas de geografía urbana*.